IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO V — BUENOS AIRES, DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1867. — NUM. 1972

ALMANAQUE.

HOY 25. SS. Julian y Gimes mrs, y Luis rey de Francia.

REVISTA COMERCIAL

Por el vapor de la linea de Sonthampton.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1867.

Nuestro mercado de importacion se ha notado algo en calma durante la quincena á que corresponde esta revista.

Asignase como causa principales de esto: el hallarse la segunda mano muy provista de existencias por las compras importantes que se han hecho en los dos últimos meses; el haberse disminuido de pronto y muy notablemente la demanda de articulos para fuera de esta ciudad; y por último el no haber disminuido entre tanto las entradas de ultramar y haberesto dado lugar á que se mantenga viva la oferta.

En lo tocante á negocios de exportacion, escasas han sido las operaciones como se verá en su lugar correspondiente. Los cueros secos vacunos son solicitados para Norte América principalmente.

Los negocios en cambios, se recienten, como es natural de la reducida importancia de las operaciones en frutos del pais y el cambio sigue en baja.

Esto dá lugar á que no se supenda todavia la estraccion de metalicos que aun es considerable. Los soberanos son solicitados con empeño á 1 1[2 o[o de premio y no estrañaremos que antes de la salida de este vapor se pagasen hasta 1 3[4 A falta de esa especie se procura el oro brasilero con premio, aunque hasta ahora pequeño.

Los titulos de deuda pública nacional no obstante la continuacion de la guerra con el Paraguay y los disturbios en nuestras provincias, se mantienen apreciados.

El Banco Provincial de Buenos Aires, á pesar de la gran extraccion de oro, se mantiene en condiciones tan favorables que su situacion aleja todo temor, de que su oficina de cambios pueda verse en el caso de suspender ni aun momentáneamente el inmenso servicio que viene prestando al pais desde su creacion.

Buques entrados.

Durante la quincena han entrado los siguientes:

De Inglaterra, barca inglesa «Rosymom» barca hamburguesa «Elisabet», lugre ingles «A' Shien» lugre Sueco «Fre» fragata inglesa «C. J. Clark,» barca inglesa «Colorado,» barca inglesa «Fairy» barca inglesa «J. M. Morales» barca italiana «Emilia Banabind» vapor inglés «Córdoba» bergantin italiano «Tereza» fragata inglesa «Conference» goleta inglesa «Penzuin.»

De Norte América, bergantin prusiano «Adelaide» bergantin goleta americano «Fidelia» barca nacional «Manuela.»

Del Brasil, goleta holandesa «Duk Henrick» bergantin holandes «Joven Stenen» vapor paquete inglés «Arno» goleta holandesa «Wendelina Jacoba» lugre prusiano «Nicoline.»

De Hamburgo, barca inglesa «Sheffield.»

De Italia, bergantin goleta italiano «Atilbo» vapor italiano «Agnese.»

De Francia, barca francesa «La Foi.»

De Valparaiso, barca inglesa «Mary Ana» barca Bremense «Cupido»

Importacion.

Aunque las ventas efectuadas durante la quincena son de importancia, es debido á la especulacion que se hacen en varios articulos, pues mucha dificultad se nota en el mercado para los negocios de importacion.

El carbon ha vuelto á decaer en su precio habiéndose hecho negocios de alguna importancia con desmejora sobre los precios de la anterior quincena. Su precio actualmente se halla hoy entre 10 y 11 pesos fts. tonelada abordo.

Las maderas han sufrido baja tambien un en su precio debido á las muchas entradas que hemos tenido de Norte América. Las clases fuertes encuentran mejor colocacion.

La sal encalmada. Se detalla á 10 rls. fts. al contado.

Los vinos tinto españoles están flojos y se nota poca demanda.

Los de Burdeos han estado menos buscados en la quincena pero concerban sus precios.

Tenemos mucha existencia en surtidos italianos, por lo que la mayor parte de ellos han sufrido alguna baja en su precio.

Los azucares refinados siguen en baja, sino tenemos arribos en algunos dias es probable que mejoren por tener una casa especuladora toda la existencia.

Los del Brasil sin variacion

Siguen en buena posicion los espiritus.

El arroz de la India flojo.

En yerba de Paranagua se negocia un cargamento á 21 rs. ftes. arroba, despachado.

Por los demas articulos se verá en la siguiente nota de las ventas efectuadas en la quincena.

Azucar refinada—De varios buques se hicieron las siguientes ventas.

1900 barricas de Holanda á 17 5[8 rs. fts. arroba en depósito.

830 barricas de Rotterdam á ps. 70 despachado; se detalla de la misma procedencia á 18 rs. ftes. arr. en depósito.

Vendieronse 500 barricas en varios lotes del Havre á 18 rs. ftes. arr. en depósito.

Idem del Brasil—Por *Acaso* de Bahia se detalla parte del cargamento como sigue:

El blanco de primera, á 18rs fts. arb en depósito: el id de segunda, á 17 rs. fts. arb, en depósito: el quebrado á 16 rs. ftes. arr. en depósito: el terciado claro, á 14 rs. ftes. arb. en depósito y el terciado bajo á 13 1[2 reales ftes. arroba en depósito.

El cargamento de Pernambuco que entró ultimamente fué depositado.

Aguardiente—En buena posicion se vendieron varios lotes á ps. 22 y 23 el galon despachado.

Arroz de la india—Por «Willhelmina» de Bremen 200 bolsas á 9 3[4 rls fts abordo —de otros buques se hicieron las siguientes ventas: 500 bls en detalle á ps 37 1[2 ab. despachado; 200 id á ps 37 id id y 200 id á 10 rls fts abordo,

Id del Piamonte—De los depositos se colocaron algunos lotes á ps 43 y 44 ab despachado.

Aceite Rivera—Vendieronse 130 cjs á ps 160 despachado.

Id de Abelmeck—De los depósitos 200 cjs á ps 143 id.

Id de Niza—Se vendió una pequeña partida á ps 95 id.

Id. Plagnol—De los depositos 230 cjs á ps 135 id hay exietrncia y se nota algo pedido.

Id Kerosene—Tenemos mucha existencia y las siguientes ventas son hechas con baja sobre sus precios anteriores.

15000 galenes á ps 16 el galon despachado 2000 id á ps 17 id id.

Almidon Americano—Se hicieron algunas ventas á 19 rls fts ab en depósito.

Baldosas del Havre—Se vendió una pequeña partida á 25 ps fts el millar abordo.

Caña del Brasil—De los depósitos 25 pipas á precio reservado.

Cafe del Brasil—Se vendieron 180 bolsas á 101[2 pesos fuertes el quintal en depósito.

Cominillo—De los depósitos: 130 cajones á ps 135 despachado.

Carbon de Cardiff—Vendieronse varios cargamentos á 11 1[2 y 11 ps fts tonelada abordo.

Vendióse un cargamento para entregar en el Rosario á 15 ps fts tonelada abordo.

Su precio actual es de 11 pesos fuertes abordo.

Id de New Castle—Por "Angela,, de dicha procedencia 450 toneladas carbon á 81[2 ps fts abordo.

Coñac ingles—Se vendieron 150 cajones martel á ps 280 despachado.

Cerbeza—De los depósitos; 500 cajones inglesa marca Beared á 15 rls fts en depósito.

Flejes—Se vendieron 1500 atados á 141[2 ps fts despachado.

Fideos de Genova—De los depositos se hicieron varias ventas á ps 83 y 84 despachado.

Ginebra de Holanda—Se vendieron 900 damajuanas á ps 40 despachado 500 garrafones tres caronas á ps 50 id.

Harina—El cargamento por "Little Fury,, que fué vendido en la anterior quincena á 15 ps fts se deshizo la venta, revendiendose á 141[2 ps fts despachado.

Maderas—Las ventas efectuadas en la quincena son:

Por «Sarah E. Dudman» de N. York, cargamento pino a 49 ps. fts. á bordo; por «Philips,» al llegar de Mactrias, 170,000 piés pino de tea á 59 1[2 id id id; por «Birdie» de Mactrias, su cargamento de pino y spruce á 47 id id id; por Emma E. «Harryman» de Boston, su cargamento de id id á 47 id id id; por «Fidelia» de Bangor, su cargamento de 220,000 piés id id á 40 id id id; por «Manuenuela» de Boston, su cargamento de id id id á 42 id id id; por John F. Pearson de Poutlan, su cargamento de id á 40 id id id.

Marrasquino—De los depósitos se vendió una partida á 135 ps. despachado.

Papel estrasa—De los depósitos 120 balas á ps. 20, 11 y 10 resma despachado.

Sal de Cadiz—Por «Mateo,» al llegar de Cadiz se vendió su cargamento para entregar en Fray Bentos á 10 rls. fts. fanega.

Se detalla puesto en este puerto á 10 rls. fts. al contado.

Vino tinto español—Son limitadas las ventas de la quincena. Por «General Urquiza» y otro buque de Barcelona se detella marca Miralles á 50 ps. ftsr en depósito y marca Gironelli á 48 fts. en depósito.

Vino de Burdeos—Pocas ventas de importancia se han hecho. Las transacciones efectuadas son de 770 á 820 ps. despachado por Bordaleza.

Se hizo otra venta á 840 despachado.

Su precio actual por clase buena es de 800 ps. por bordaleza.

Vino dulce seco—Se hicieron alganas ventas dé 56 á 58 ps fts.

Yerba de Paranaguá—Por «Jacobo,» de Paranaguá, se vendió su cargamento de 1,450 á 21 rls. fts. despachado.

Cueros vacunos salados: 3,000 id de vaca asegurado 52 lb. á 31 id.

Las ventas desde 1.° de Octubre hasta la fecha son 488,008 docenas y las matanzas 488,000 docenas, las matanzas de la quincena 1,500 docenas.

Existeucia no hay.

Cueros vacunos salados de mataderos.—1000 ds. de vaca á 31 rs. Sin existencia.

Sebo.—Sin venta y sin existencia.

Sebo de Carnero.—1200 pipas á 14 1[8 rs. en bord's. y 14 3[8 en pipas, sin existencia.

Cuero de potro salados. 2000 ds. á 16 16 1[2 rs. aseg. 40 id sin existencia.

Grasa de potro: á ps. 37-40, sin cascos.

Tasajo: sin venta.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1867.

Ventas desde el 10 de Agosto.

Cueros vacunos secos. Para N. América: 60,000 doc. de Entre Rios á 44-44 1[2 rs. los de la Concordia 42 rs. y los de Corrientes á 39 rs. y cueros clasificados de esta Provincia de 23.24 id. á 43 1[2 44 rs. último precio por cueros de 23 id. 44 rs. Existen 11,000 cs.

Para el Norte del Continente: 10,000 cs. de matadero los de toro. de 33 á 35 id. á 44 1[2 45 rs. y los de vaca de 24 id. á 43 rs. sin existencia.

Para Francia, España é Italia, 12,000 cs.

2000 cs. desechos americanos 33 rs.
2000 " novillo pesados 42 id.
8000 " Córdoba 34 35 id.

12,000 cs.

Exsitencia de cueros sin clasificar

800 cs. de Entre Rios.
3000 id. id. Corrientes.
2000 id. id. Córdoba.

13,000 cs.

Precio de los Fondos Públicos Nacionales.

Fechas	P. o[o	Primero	Mas alto	Mas bajo	Ultimo
Agosto 11	Fiesta	—	—	—	—
12	p. o[o	54⅝	54⅝	54½	54½
13	"	54¼	—	—	54¼
14	"	54⅛	54⅛	54	54⅛
15	Fiesta	—	—	—	—
16	P. o[o	54⅛	—	—	—
17	"	54	54¼	54	54⅛
18	Fiesta	—	—	—	—
19	p. o[o	54	54	53⅞	54
20	"	54	54⅛	54	54
21	"	54⅛	—	—	—
22	"	54	—	—	53⅞
23	"	53⅞	—	—	53⅞
24	"	53¾	53¾	53⅝	53¾
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—

FLETES.

Para	Cueros secos	Cueros salados.	Sebo en pipas.	Fardos.	P. o[o
Amberes....	40 sh.	15 sh.	20 sh.	15 sh.	5 p. o[o
Id. por vapores	—	—	—	—	—
Estados Unidos.	5[8	—	—	5 ps. fts.	5 "
Havre....	35 f.	20	25 f.	20 f.	10 "
Marsella....	50 f.	—	30 f.	30 f.	10 "
Burdeos....	—	—	25 f.	20 f.	10 "
Cette....	—	—	—	—	—
Génova....	50 f.	—	25 f.	25 á 30 f.	10 "
Habana....	9 rls. f. qq.		—	—	10 "
Brasil—Bandera Estrangera 2 1[2 3 1[2 4 1[2					5 "
Id. id. Brasilera 315 rais cada arr. portuguesa Rio Janeiro					

Cambios.

Inglaterra, abrió, 48 1[8 48, 47 7[8 48 p, cerró por p. 48.
Francia, 5.03 á 5.05 f. nominal.
Amberes, 5.03 á 5.06 f. nominal.
Génova, 5.03 á 5.05 f. nominal.
Hamburgo, sin transacciones.
España, idem.
Estados-Unidos, 1 á 2 p o[o de prémio.
Rio Janeiro, 2ps.250 reis.
Montevideo, 1[8 p o[o de descuento y á la par, nominal.

Descuentos.

Interés del dinero en plaza—Oro y papel —6 á 9 p o[o.
En el Banco de la Provincia—6 p o[o anual.
Bolivianos — Enteros, nominal — medios á 20 3[4.
Soberanos—1 1[2 p o[o de prémio.

Titulos y acciones.

Coliseum—51 p o[o.
Caja de crédito—A la par.
Ferro-carril del Sud—Sin operaciones.
Ferro-carril Central—id.
Acciones del Gas—190 p o[o.
Idem de la Bolsa—120 p o[o.

Mercado monetario

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salado. 38 rf.
Id id vaca id 31 id.
Id de potro 16 á 16 1[2
Sebo de saladero ps 15 1[4
Carne tasajo 15 á 16 id
Grasa de potro sin casco. 36 á 37 id
Cueros vacunos secos de novillos de campo.....nominal
De novillos de matadero 45 id
De vacas id á 43
Id para N A. de 23 lib á 44
Id id E'ña de Córdoba 34 á 35
Id id M'lla y Genova á 42
Cueros de Córdoba 35 rf.
id id Corrientes 38 á 39 id
id id Entre-Rios 44 á 44 1[2.
id del Paraguay nominal.
Lana sucia superior ps. 75 á 78 id
id id 1.ª clase 68 á 72 id
id id 2.ª 62 á 68 id,
id id 3.ª 50 á 60 id
id id 4.ª 45 á 50 id

NACION ARGENTINA

Agosto 25 de 1687

REVUE DE LA QUINZAINE.

LA GUERRE.

Le fait peut-être le plus important des nouvelles qui nous sont parvenues du théâtre de la guerre pendant la quinzaine qui vient de s'écouler, est le mouvement de la premier division de l'escadre Brésilienne.

Cette division, ayant à sa téte l'amiral José Ignacio, et composée de dix vapeurs cuirassés, de deux bombardes et du petit vapeur «Lindoya», s'est mis en marche le 15 Août, à 4 heures du matin, et a franchi le passage de Curupaity, sous le feu et la mitrailles des Paraguayens.

Pendant cette manœuvre dangereuse et hardie, le commandant du «Tamandaré», M. Elisario José Barbosa, ayant fait ouvrir une casemate pour mieux assurer le pointage d'un coup de canon, un boulet ennemi vint se loger dans cette ouverture, et pénétra dans l'intérieur où il causa une confusion terrible dont il est difficile de concevoir l'idée.

Le commandant Barbosa a été grièvement blessé au bras et à la tête.

Deux hommes de l'équipage ont été tués; douze autres ou' été blessés.

Enfin le «Tamandaré» a été quelque peu endommagé par un éclat qui avait si bien interrompu le mouvement de sa machine, qu'il n'a pu continuer sa marche qu'à l'aide du «Silvado» et du «Herval» qui l'ont pris à la remorque.

Dureste, l'escadre a franchi le passage de «Curupayti», sans avoir aucunemen souffert des torpilles qu'elle a pu éviter grâces aux mesures de prudence de l'amiral, et aux indications qu'il s'était procurées á l'auance sur leurs positions.

On a reconnu beaucoup d'habilité dans la confection de celles de ces machines infernales qui ont été découvertes.

Néanmoins l'escadre est arrivée à la hauteur et en face de Humaitá, à 11 heures du matin; et 2 heures, elle a commencé le bombardement de la place, qui lui á répoddu par la batterie de Londres, qui est la plus forte de la dernière defense de Lopez.

Cette division de l'escadre est d'ailleurs en communication avec celle restée audessou de «Curupaity», pur un chemin special ouvert dans le Chaco.

Lors du départ du vapeur «Leopoldina» qui a apporté ces dernières nouvelles, le 17 août, á 8 heures du matin, l'escadre continuait le bombardement de «Humaitá.»

Le «Tamandaré» avait été réparé, et était prêt à prendre part au combat.

Il parait, d'aprés le rapport de quelques déserteurs que les derniers mouvements des forces alliées auraient causé un grand découragement dans le camp de Lopez.

L'ennemi avait d'ailleurs reçu une leçon assez sévère dans les journeés du 3 et du 11 août.

Dans la première, le Général Castro, en faisant une reconnaissance à la tête d'une colonne de 3,000 hommes de cavalerie, dont 2400 Brésiliens et 600 Argentins, a mis en déroute completè 4 escadrons de cavalerie Paraguayenne qui laissèrent aux vainqueurs pour trophé de leur victoire:

150 morts, prés de 50 prisonniers, 100 têtes de gros bétail, grand nombre de chevaux, deux charriots chargés de munitions, et une grande quantité de matériel de guerre.

Quant aux alliés, ils n'ont eu qu' un mort et huit blessés dans cette journée memorable.

Dans la journée du 11 Août, l'ennemi avait fait une tentative pour s'emparer d'un convoi de fourrages, vivres et autres provisions qu'on expédiait de Tuyuty, au nouveau camp des alliés à Tuyu-Cué.

Ce convoi, composé de 65 mulets chargés, et de plusieurs fourgons, s'était à peine mis en marche, qu' il fut attaqué par une bande de 5 á 600 Paraguayens qui s'étaient cachés en embuscade dans un bois qui longe le chemin.

Mais bientot cette bande poursuivie et atteinte par un règiment de cavalerie du corps d'armée du vicomte de Porto-Alegre, a été mise en déroute, et non seulement elle n'a pu s'emparer du butin qu' elle avait espéré surprendre, mais elle a laissé sur le terrain plus de 130 morts, un grand nombre de blessés et une vingtaine de prisonniers, dont un officier et un sergent.

Quent aux partes des alliés dans cette rencontre, elles ont été insignificantes.

Depuis lors, l'ennemi, convainue sans doute de la supériorité de la cavalerie des alliés sur la sienne, ne se hazarde plus á sortir de ses retranchements.

Dureste les belligérants travaillent activement à se fortifier le plus possible dans leurs positions respectives.

Mais, par suite du bombardement continu de la forteresse de «Humaitá,» on doit s'attendre à recevoir d'un moment à l'autre des nouvelles trés importantes du théatre de la guerre.

REVOLUTION EN CORDOVA.

Une nouvelle révolution vient d'éclater le 16 Août, à Cordova.

En l'absence du gouverneur de cette province, le docteur Luque, qui était parti la veille pour venir à Rosario, ses autorités constitueés ont été renversées, et les révolutionnaires ont fait arrêter et mettre en prison le colonel Martinez, ministre de la guerre du Gouvernement National, qui se trouvait momentanément en mission à Cordova.

Le Juge fédéral de cette section et diverses autres autorités nationales ont aussi été arrêteés et emprisonneés.

Aussi, en présence de ces actes scandaleux, le Gouvernement de la Nation a-t-il pris sans retard les mesures nécessaires pour la mobilisation des gardes nationales dont il réclame le concours, afin de poursuivre les auteurs de cette nouvelle révolution et de rétablir l'ordre légal dans la province de Cordova.

Le Général Conesa, qui est chargé du commandement en chef des gardes nationales mobiliseés, est parti le 22 août pour Rosario où il va les organiser; et l'on espére qu' il ne tardera pas á remplir sa mission, á la satisfaction des amis de l'ordre et de la légatité.

La nouvelle de la révolution de Cordova est arrivée à Buenos-Aires, au moment où avaient presque entièrement disparu les désordres qui avaient désolé les malheureuses provinces de Cuyo dans ces derniers tems.

Il est donc évident que cette révolution se rattache à la même cause.

C'est l'ancion parti fédéral qui cherche une fois de plus à renaitre de ses cendres non encore éteintes, et qui fait un effort suprême pour résister á l'agonie qu' il prévoit, pour lui-même en présence de celle qui menace le tyran de l'Assomption.

C'est en fin la barbarie qui se débat sur le bord de sa tombe.

Le général Urquiza, dant le nom est toujours invoqué par les revolutionnaires, comme drapeau de ralliement, est-il étranger à tant de menées coupables? c'esr ce que les amis de l'ordre de choses actuel desirent plus qu'ils n'osent l'espérer.

Quant au docteur Luque, le gouverneur même de la province de Cordova, que les apparences représentent comme une des premiérs victimes de la révolution qui vient d'y éctater, n'a-t-il pas aussi quelque péché sur la consicence au sujet de cette révolution? Certains organes de la presse n' hésétent pas à se prononcer pour l'affirmative. Ceci est donc un point sur lequel il convient de suspendre tout jugement définitif, jusqu'à ce que la vérité soit connue, si elle peut jamais l'être.

LA CAPITALE.

Le sénat du congrés national a rejetté, contrairement aux conclusions de sa commission, le projet de loi qui avait été adopté par les députés de la nation, et d'aprés lequel la ville de Rosario devait être la capitale définitive de la République Argentine.

Cette décision du sénat a été accueillie avec enthousiasme par la presque unanimité de la population de Buenos Aires, qui comprend tout l'intérêt qu' elle a dans la conservation de la capitale, et les préjudices de tout genre que lui causerait son éloignement.

Maintenant que va faire le Congrés? comment la question va-t-elle se résoudre?

Tout dépend d'abord des chambres législatives de la province de Buenos Aires; car enfin si messieurs les représentants du peuple refusent aveuglément de se rendre aux vœux légitimes de leurs commettants, il ne dépendra pas du Congrés de maintenir la capitale dans la ville de Buenos Aires.

Mais, en présecce des manifestations non équivoques de l'opinion publique sur un sujet de si grande importance, il est permis d'espérer que les honorables membres des chambres legislatives renonceront aux préventions que l'esprit de parti aurait su leur inspirer sur la matière, et qu'ils feront droit aux justes desirs de la majorité de leurs concitoyens.

Dans tous les cas, la question ne sauroit tarder à se résoudre, puisque la loi de compromis sur la résidence provisoire des autorités nationales dans la ville de Buenos-Aires expire au mois d'Octob re proctrain.

Mr. le Docteur Paz, vice-Président de la République, s'est prononcé en faveur du maintien de la capitale dans la ville de Buenos-Aires.

Quant aux ministres du gouvernement national, ils se sont abstenus jusqu'à présent d'exprimer une opinion sur la question.

POUDRIÈRE DE PALERMO.

Un déplorable événement a eu lieu ces jours derniers dans les environs de Buenos Aires.

La fabrique de poudre, qui avait été nouvellement établic à Palermo, a fait explosion le 14 Août.

Fort heureusement, les ouvriers étaient sortis de la fabrique pour aller déjeûner, au moment où a eu lieu l'explosion.

C'est ainsi qu'il n'y a eu que deux victimes:

Un ouvrier qui était resté au travail pendant le repas de ses camarades, et dont le cadavre a été retrouvé dans les décombres.

Et le directeur de l'établissement, qui a été blessé d'une manière si grave, qu'on a dû lui faire l'amputation d'une jambe.

LE 15 AOÛT.

La fête de l'Empereur Napoléon a été célébrée cett eannée à Buenos Aires avec plus de solemnité que les années précédentes par les autorités françaises et leurs nationaux en résidence dans cette ville.

AMNISTIE DES EXILÉS POLITIQUES.

Le gouvernement national vient de rendre un decret d'amnistie en faveur des personnes qui avaient été exilées de la République, par suite du complot découvert il y a quelque tems contre la sûreté de l'Etat.

Elles sont donc autorisées à rentre dans leur foyers, et à résider dans telle partie qui leur conviendra de la République.

Otra faz de la cuestion.

LA REPÚBLICA ANTE LA CUESTION CAPITAL.

«La prensa debe al pueblo la verdad, nada mas que la verdad; pero toda la verdad.»

Estas palabras de un escritor eminente las toma hoy la *Nacion Argentina* como exordio y como justificacion de lo que tiene que decir al pueblo en presencia de la solucion *de hecho* á que habria llegado la cuestion capital, si ella no se modificase por una ley de interinato que, consultando la constitucion, garanticse la autoridad, el decoro y la estabilidad de los poderes nacionales.

¿Que quiere hacer el gobierno con la jurisdiccion? preguntan los autonomistas.

¡Ganar elecciones! se responden, borrando los hechos mas notorios, armando con la espada de los caudillos al manso gobierno, cuya divisa es *gobernar lo menos posible.*

Ganar elecciones!

Supongamos que el gobierno usára de la jurisdiccion para tener influencias electorales.

¿En dónde tendria esas influencias?

Claro está, donde tiene la jurisdiccion, es decir, en el municipio de Buenos Aires.

¿Y qué es la influencia electoral en el municipio?

La ciudad de Buenos Aires tiene *quinientos* inscriptos. Supongamos que la jurisdiccion convierta quinientas voluntades en favor del Gobierno Nacional.

Gran adelanto!

Seria un municipio *contra sesenta municipios.*

Seria la ciudad contra *sesenta partidos de campaña*, que cada uno nos manda *cinco ó diez mil votos*, como la Mar Chiquita!

Serian quinientos votos verdaderos, contra treinta mil votos imajinarios, que contarian como verdaderos. Las elecciones nacionales serán siempre del Gobierno de la Provincia, ó lo q' es lo mismo, del circulo q' el prohije, tenga ó no tenga jurisdiccion en el municipio el gobierno nacional.

El argumento de los autonomistas es pues una cruel ironia, una burla á sabiendas, porq' todos saben lo que son las elecciones nacionales en Buenos Aires, donde el voto popular está completamente suprimido.

Digámoslo de paso, pero digámoslo alto y firmemente.

La libertad electoral no existe entre nosotros!

El pueblo de la gran ciudad, el pueblo de la Atenas de Sud américa, *tiene hoy menos libertad electoral que la Francia!*

La opinion ilustrada, como la opinion de las masas, nada puede contra las actas falsas, ni contra las maniobras de los jueces de paz de la campaña.

Queda pues desmentida la intencion siniestra que se atribuye á los que desean que la ley de residencia se dicte con arreglo á la dignidad de los poderes nacionales y con sujecion al espiritu y á la letra de la Constitucion.

El Gobierno Nacional, se dice, no necesita jurisdiccion en Buenos Aires, porque el Dr. Alsina es un hombre ilustrado y patriota!

Hé aqui todo un edificio reposando en la *ilustracion* y el patriotismo de un hombre!

Supongamos que la ilustracion del Dr. Alsina sea falible; supongamos que su patriotismo se equivoque ó nos falte por enfermedad, ausencia ó renuncia.

La nacion se queda en el aire, porque le falta la base increible en que se quiere hacerla reposar.

Venga pues de donde viniere, la doctrina que hace depender la situacion de la buena voluntad y de la ilustracion de una persona, es como las personas—falible y perecedera.

No necsitamos por lo tanto abundar en pruebas para sostener lo que no admite hoy discusion en la region de las ideas: á saber, que la garantia de las leyes fundamentales se busca, no en las personas, sino en las leyes mismas.

Otros dicen ¿qué le faltará al Gobierno Nacional si le quitan la jurisdiccion?

El Sr. Velez lo ha dicho:

El Gobierno Nacional tendrá la satisfaccion de sentarse en la primera silla en las funciones de Iglesia.

El Gobierno Nacional PODRÁ TRAER Á BUENOS AIRES LOS BATALLONES QUE QUIERA!

¿Habrá adelantado la nacion algo con que el ministro de culto se siente en la primera ó en la última silla en las funciones de la Catedral?

No parece necesario insistir mucho sobre este punto.

Vengamos ahora al consejo, esto es, á la idea de inducir al Gobierno á que busque su garantia y su respeto EN LOS BATALLONES DE LINEA.

Muy estraviados deben andar los espiritus, cuando vemos á uno de los primeros hombres de nuestro pais, autorizar tales consejos con su nombre ó al menos con las iniciales con que acostumbra hablarnos por la prensa.

¿Pero que es un Gobierno que necesita apoyarse, que necesita garantir su estabilidad y su decoro *con batallones de linea*, contra la primera Provincia de la República, es decir, contra el mayor centro de ilustracion y de poblacion que existe en el pais?

¿No es esto pedir indirectamente *el despotismo militar?*

¿No es esto decir al Gobierno: TENGA USTED BAYONETAS Y RIASE DEL PUEBLO?

Y esto, que es la contradiccion mas completa de nuestros antecedentes, de nuestros principios, de nuestras instituciones ¿es acaso practicable?

¿Respetará el pueblo de Buenos Aires al Gobierno que renuncia á gobernarle con la ley, que desprecia la juridiccion directa y q' le rodea de BAYONETAS queriendo protegerse con ellas?

¿Consentirá en que esto suceda?

¿Querrá cambiar por esa garantia de los *tiranos* la garantia constitucional, razonable, democrática y justísima que estamos defendiendo?

Nadie puede suponerlo!

Lo monstruoso del paliativo qúe se propone á los peligros de la residencia sin jurisdiccion, está probando el absurdo de una solucion semejante.

Pero estas diversas fases pertenecen á un solo lado de la cuestion.

Hay otro lado que requiere ser tratado con la circunspeccion mas grande; porque es un doloroso deber del patriotismo velar las llagas que abre á la situacion la imprevision de los partidos, á fin de que sus estragos no sean mayores. Ese deber no puede confundirse sin embargo, con la ocultacion criminal del peligro que nos haria cómplices de los males que él puede producir en adelante.

Sobre todo, la revelacion del mal es el primer paso necesario para atacarlo.

Esto es lo que nos obliga á entrar en la segunda faz que indicamos.

Hasta ahora, todos han tratado de la solucion que de hecho ha tenido la cuestion capital, del punto de vista de los gobiernos.

¿Pero acaso son los gobiernos la única cosa de que debemos preocuparnos? ¿quien ha dirijido su mirada *á la República*, en presencia de una solucion semejante?

Buenos Aires vé que se concede residencia á la autoridad que tanto contribuyó á establecer con sus esfuerzos, como se concede albergue en medio de la tempestad al peregrino que penetra al zaguan de nuestra casa El gobierno húesped, el gobierno *mendigo* á quien se niega la capital que la voluntad de los pueblos le señaló en la constitucion, mandará menos en el lugar que habite que el último alcalde de las provincias. En su azarosa y precaria existencia tendrá que estar mirando siempre á la cara de los dueños de casa: el dia en que la *buena voluntad* ó el patriotismo de estos falte, el gobierno de la nacion temblará! Buenos Aires vé que esto sucede y que sucede contra su voluntad espresa, por que la gran mayoria del pueblo comprende que no hay mas capital posible que Buenos Aires y así lo manifiesta cada vez que le es permitida una libre y pacifica demostracion. Buenos Aires no siente el porvenir seguro, al pisar sobre esta arena movediza á que se le arrastra, precisamente cuando la nacion conmovida por una guerra esterior y por las luchas intestinas, necesita ese firmisimo punto de apoyo. Buenos Aires vé, por último, que se le hace aparecer ante las demas provincias con las tendencias que no tiene y con las irritantes exigencias que está lejos de abrigar.

¿A quien acusamos en esto?

¿Al Congreso?

No: el Congreso no ha hecho mas que rechazar la ley de capitalizacion del Rosario. No ha decretado que la situacion indefinida sea permanente; no ha renunciado á poner remedio al mal que resultaria de ella.

Acusamos á los que quieren hacer ese remedio imposible; á los que se oponen á los únicos arbitrios de curar el mal.

Al Congreso le señalamos el peligro.

A los que se oponen á que ese peligro sea conjurado, les señalamos su inmensa responsabilidad.

Y al mostrar cual ha sido y es el verdadero sentimiento de Buenos Aires en presencia de la situacion á que debe ponerse un término, debemos ver tambien cual será el sentimiento del resto de la República.

Hace cincuenta años que se esá esplotan lo en las provincias su rivalidad con Buenos Aires.

Desde los caudillos que incitaban á robar á Buenos Aires, hasta los escritores que secundaron su inicua propaganda, todos han agitado el espiritu de la discordia, sugiriendo que Buenos Aires quiere el predominio, quiere la absorcion, quiere el poder, quiere las rentas de la nacion.

Este trabajo funesto de disolucion recibiria hoy un contingente tremendo que ninguno argentino patriota querrá contribuir á darle.

Supongamos que se levanta en Buenos Aires un déspota insolente, que quiere ponerlo todo bajo su planta; que quiere abusar de su poder hasta el mas irritante estremo; que quiere escarnecer el derecho, el patriotismo, la esperanza, la buena fé, la susceptibilidad misma de la nacion.

¿Que haria ese insolente déspota?

El diria: "Yo me rio de la voluntad, de Buenos Aires y de los votos de la Nacion.,,

«Yo no mando con la opinion de los demás sino con mi capricho.

«Quiero que la constitucion sea burlada y lo será.

«Mas que burlada, será desobedecida al pié de la letra.

«¿Manda la constitucion que haya una capital?

«¿Manda que las autoridades nacionales gobiernen y residan en ella?

«Pues no ha de haber capital!

«Las autoridades no residiran en la capital, sino dónde me dé la gana.

«Han de venir á humillarse delante de mi.

«Han de venir á pedirme de limosna una casa *cuyos alquileres perdonaré para mayor escarnio!*

«No quiero que la capital sea en Buenos Aires.

«No quiero que sea en ninguna provincia.

«No habrá capital!

«La constitucion es un absurdo: las autoridades viviran donde yo mande que vivan.»

¿No seria esta la mas odiosa, la mas irritante, la mas *insolente* de todas las tiranias?

Pues esa es la tirania que quieren ejercer los que no quieren que haya capital en ninguna parte.

¿Qué dirá á esto Santa Fé, burlada en sus esperanzas, herida en sus intereses mas considerables?

Santa Fé renunciaria patrióticamente al rango y á las ventajas de convertirse en capital de la República, en honor al pueblo de Buenos Aires; para que en él se fijase la capital permanente; para dar al menos á las autoridades nacionales una residencia honorable y garantida; *pero no renunciará de buena voluntad* á sus esperanzas, á sus deseos y á sus sacrificios para dar el triunfo al *pensamiento caprichoso*, al *propósito ilegítimo* de que no haya una capital en la República y de que sus autoridades sean el PEGOTE de un poder provincial.

Córdoba renunciará á su ofrecimiento, se conformará con las gracias que por él le tributó el Congreso; pero en honor de una solucion definitiva, en honor tal vez de una solucion provisoria decorosa: nunca en beneficio de una inposicion anti-democrática, anti-patriótica, inconstitucional.

Las demás provincias dirán otro tanto; y si ellas no se hallan en condiciones de esperar el rango de capital, no se les escapará la significacion deplorable del hecho que combatimos.

¿Y en que momentos se produciria esta atmósfera?

En los momentos en que Córdpba está sublevada.

En los momentos en que Santa Fé dirije á ella sus fuerzas para combatir la sublevacion.

En los momentos en que Entre Rios se levanta armada de cañones y declarando por su prensa que se arma contra el Gobierno de la República.

En los momentos en que Corrientes se dice pronta á ceder al impulso que de aquella provincia se le comunique.

En los momentos en que Mendoza y Catamarca están en anarquia completa.

En los momentos en que Tucuman se ajita aun con el estremecimiento revolucionario.

En los momentos en que en San Juan solo nos queda el General Paunero, cuyas fuerzas se desprendieron ya de la ciudad para ir á buscar la montonera.

En los momentos en que San Luis se halla espuesto á la primera ola que contra él se azote.

En los momentos en que del resto de la República nos tiene cortados la revolucion de Córdoba.

En los momentos en que nuestros amigos del interior y del Norte solo pueden oir la palabra de los revolucionarios.

En los momentos en que la suerte de la República va á jugarse en los azares de un asalto ó de una batalla.

En los momentos en que la rebelion se robustece; en que una sublevacion estalla y en que se teme una coalicion de nuestros mas implacables enemigos, que trabajan á la luz como en Entre Rios, *á la sombra, como en una de las primeras provincias de la República.*

¿Estamos acaso ciegos que no vemos el abismo á que nos conduce una de las rutas que, ante nosotros, ha trazado el espíritu implacable de los bandos?

¿La República sin capital; el Gobierno Nacional sin autoridad en el punto de su residencia; el propósito de convertir en solucion definitiva un estado de cosas semejante, no es tal vez el decreto de disolucion de la República?

Impidámoslo á todo trance.

El pueblo de Buenos Aires, agitado y febriciente en estos momentos; llevando á sus Cámaras la espresion de su voto; rogándoles que hagan de su ciudad la capital de la República ó que al menos se le acuerde la prorogacion de la ley del compromiso, no obedece á un interés mezquino de localidad.

El presiente el gran peligro que nos envuelve y con su prevision y patriotismo de siempre, quiere conjurarlo.

De nuevo le decimos que no desmaye.

Dios está con el pueblo, cuando el pueblo se hace digno de su mision y árbitro de sus grandes destinos, proclamando alta y firmemente sus opiniones y persiguiendo su triunfo, en todos los terrenos legitimos con el aliento varonil de las democracias.

La cuestion capital en Estados Unidos.

Apesar del rechazo del proyecto de capitalizacion del Rosario, la cuestion capital es hoy mas que nunca la cuestion del dia que mas preocupa los animos, porque todos comprenden que el Congreso está en el deber impresindible de dar una solucion conveniente y constitucional.

Y como á cada paso se cita entre nosotros el ejemplo de los Estados-Unidos, créemos conveniente publicar, los antecedentes históricos de esta cuestion en aquel pais, que hemos tomado por modelo y que no siempre sabemos imitar con acierto.

Tomamos de la traduccion hecha por el Sr. Cantilo, el siguient capitulo de la *Historia de la Constitucion* por Curtis.

Recomendamos encarecidamente su lectura á los partidarios de la Capital en el desierto y de la residencia sin jurisdiccion.

En él se verá que no ha sido por huir de las grandes ciudades que los Estados-Unidos hicieron en Washington su Capital; sino por buscar un punto en el centro de la Union y por evitar las rivalidades de las grandes ciudades que se disputaban el honor de ser la Capital de la República.

En él se verá que desde el tiempo de la antigua Confederacion se sintió allí la necesidad de una residencia fija con jurisdiccion esclusiva para las autoridades nacionales.

He aqui ese interesante capitulo.

El otro punto que exije nuestras investigaciones, relativamente á la legislatura, se refiere al lugar de su reunion. La Confederacion era un gobierno sin capitolio, ó residencia, falta que sériamente menoscabó su dignidad y su eficacia, sometiéndole á grandes inconvenientes; y al mismo tiempo era incapaz de proveer á ese defecto. Su Congreso, siguiendo el ejemplo de sus predecesores, habia continuado reuniéndose en Filadelfia hasta Junio de 1783, cuando en consecuencia de un motin de algunas tropas federales estacionadas en aquella vecindad, contra las cuales no le protejieron las autoridades locales, dejó esa ciudad y se reunió en Princeton, en el Estado de nueva Jersey, en las salas de un colejio. Allí se adoptó en el seguiente mes de Octubre una resolucion, disponiendo se erijiesen edificios para el uso del Congreso en algun lugar conveniente cerca de la desembocadura del Delaware, para lo cual deberia obtenerse derecho al suelo y una jurisdiccion esclusiva. Mas esto desagradó mucho á los Estados del Sud, que se quejaban de que el lugar elejido no era central, era desfavorable para la Union é injustos para ellos; y se esforzaron para conseguir la reconsideracion del voto, pero sin éxito (Octubre 8).

Muchos dias se emplearon en inútiles esfuerzos para convenir en una residencia temporaria; y al fin hizose evidente que no habia esperanza de un asentimiento jeneral respecto de ningun lugar, para residencia temporaria, ó permanente. Cambióse entónces el plan de la residencia única, y se adoptó una resolucion disponiendo la residencia alternativa en dos lugares, mandando se construyesen tambien edificios para uso del Congreso, y una ciudad federal, en ó cerca de la desembocadura inferior del Potomac ó Georgetown; y que mientras ambos lugares, el del Delaware y el del Potomac, no estuvieran prontos para su racepcion, el Congreso se reuniria alternativamente, por iguales periódos que no fueran de mas de un año ni de menos de seis meses, en Trenton, capital del Estado de Nueva Jersey y en Anápolis capital del Estado de Marilandia. Previnose en consecuencia al Presidente suspendiese las sesiones del Congreso el doce del siguiente Noviembre, para que se reuniera en Anápolis el 26, para el despacho de asuntos. Allí pues se volvió á reunir y allí continuó hasta el 3 de junio de 1784. Siguióse un receso, durante el cual permaneció una comision de los Estados, hasta que el Congreso se reunió de nuevo en Trenton el 30 del siguiente Octubre.

En Trenton parece que las comodidades fueron enteramente insuficientes, y los Estados del Sud Carolina y Pennsylvania propusieron trasladar las reuniones á otro punto. (Diciembre 10 y 11 1784). El plan de dos capitolios en distintos lugares fué anulado (Diciembre 20 y 21), adoptándose una ordenanza para el nombramiento de comisionados que estableciesen la sede del Gobierno sobre los márjenes del Delaware, en un punto dentro de ocho millas arriba ó abajo en la desembocadura inferior de ese rio. Esa ordenanza determinaba que mientras los edificios necesarios no estuvieran prontos para su recepcion, el Congreso se reuniria en la ciudad de Nueva York. (Sancionada el 23 de Diciembre). Cuando se reunió allí en 1785, recibió y aceptó de la corporacion el ofrecimiento del uso de la sala del ayuntamiento; y en ese edificio continuó teniendo sus sesiones hasta despues de la adopcion de la Constitucion.

Parece que no se dieron pasos ningunos en consecuencia de la resolucion de 1784 ó de ninguna de las precedentes, para el establecimiento de una ciudad federal y de una residencia de gobierno en ninguno de los lugares designados. Al presente no hay medio de asegurar si el Congreso sintió falta de poder constitucional para llevar á cabo su proyecto, ó si la falta de recursos ó la dificultad de obtener una conveniente concesion del suelo y la jurisdiccion fué el impedimento real que existió. Parece sin embargo muy probable que despues de su traslacion á la ciudad de Nueva-York, se halló mucho mejor de lo que habia estado en ninguna otra parte; y como muy luego despues empezaron á agitar el espiritu público y las discusiones relativas á la total revision del sistema federal, el plan de establecer una residencia para el antiguo gobierno fué naturalmente pospuesto.

El plan mismo, en el papel, era atrevido y magnífico. Se trataba en él de un distrito de no ménos de dos y no mas de tres millas cuadradas, con una "casa federal" para uso del Congreso; edificios adecuados para los departamentos del ejecutivo; residencias oficiales para el presidente y secretarios del Congreso y los secretarios de relaciones esteriores, guerra y marina y los empleados del tesoro; además se construirian hoteles de propiedad de los Estados para residencia de sus delegados.

Pero para la ejecucion de este hermoso proyecto de una metrópoli federal, se destinó una suma que aun en aquellos dias podia suponerse que apénas alcanzaria para pagar el terreno necesario. Los comisionados que fueron á comprar el lugar fundar la ciudad y contratar la construccion y conclusion de todos los edificios públicos—escepto los que pertenecerian á los Estados,—"de una manera elegante,'' fueron autorizados á jirar sobre el tesoro federal sobre una suma qúe no escederia de cien mil pesos fuertes, para todos esos objetos.

Si hubiéramos de entender q' se habia en realidad esperado y creido q' con esa suma se sufragaria el costo de esa empresa, nos causarian risa las modestas exijencias de la union en aquel tiempo, ó nos asombraria el prodijioso adelanto de su prosperidad y su poder. Desde los pórticos de ese magnifico capitolio cuyas cúpulas dominan el Potomac, la vista contempla una ciudad, en la que, á costa de muchos millones, se han hecho arreglos para las oficinas centrales de un gobierno cuyos gastos diarios esceden la suma total destinada hacen sesenta años para el establecimiento de los edificios públicos necesarios y de la residencia oficial.

Sin emPargo, no hay muchas razones para suponer que el Congreso de la Confederacion pensase sériamente en el establecimiento de una ciudad federal. Era muy débil para semejante empresa. Podia sancionar resoluciones y ordenanzas con ese objeto, y enviarlas á las autoridades de los Estados, y probablemente el fin que se tuvo en vista fué llamar la atencion hácia las necesidades y dignidad del cuerpo federal. Si hubiera procedido á hacer lo que disponia su resolucion de 1783,—adquirir la jurisdiccion así como el derecho al suelo en una estencion de tierra,—debia haber hallado un obstáculo sério en la falta de poder constitucional. Esta dificultad parece que se sintió mas adelante, pues que la ordenanza de 1784 dispone únicamente la compra del terreno y calla sobre el punto de la jurisdiccion municipal.

Por fortuna tambien y en todos respectos ese designio no fué nunca llevado á cabo, si es que se pensó en él formalmente. La presencia del Congreso en la ciudad de Nueva York, donde tambien tenia sus sesiones la lejislatura del Estado, en el invierno de 1787 puso á Hamilton en aptitud de realizar en ámbos cuerpos las medidas que llevaron inmediatamente á la convocacion de la Convencion, y fué una fortuna que todo este asunto fuese á la Convencion sin los embarazos de la eleccion hecha de un lugar por el anterior Congreso, y sin que se hubiese dado paso alguno respecto de la jurisdiccion municipal.

En efecto: no era un asunto de fácil resolucion, en el estado de los ánimos de 1783 á 1788, el determinar dónde deberia colocarse la residencia del gobierno federal ó nacional. La Convencion balló esta cuestion sin resolver y sábiamente determinó dejarla en ese estado. Las ciudades de Nueva York y de Filadelfia tenian deseos y esperanzas, y por eso fué muy conveniente que la Constitucion no decidiese entre una y otra ni contra ninguna de las dos. Fué igualmente importante que no dispusiese si la residencia del gobierno nacional se estableceria en alguna de las otras ciudades comerciales, ó en la capital ó dentro de la jurisdiccion de algun Estado, ó en un distrito que estaria esclusivamente bajo la jurisdiccion de los Estados-Unidos. Estas eran cuestiones graves que afectaban los intereses generales de la Union; pero si hubieran sido arregladas de cualquier modo, ántes que la Constitucion se hallase en vijencia, habria costado mucho, en un lugar ó en otro, hallar el apoyo que necesitaba.

Sin embargo, temporalmente el nuevo gobierno debia residir en algun lugar cerca de los limites de un Estado, y en una de las ciudades principales; y como el Gongreso que se hallaba por entónces en Nueva York invitaria probablemente á sus sucesores á reunirse allí, vino á ser preciso proveer á la futura traslacion, luego que llegase la época de un avenimiento jeneral sobre las varias y delicadas cuestiones que ella afectába. Pero la diferente organizacion de las dos ramas del Congreso propuesto y los diversos intereses que podrian predominar en cada una de ellas, hacia probable, si es que no inevitable un desacuerdo sobre estas cuestiones; y un desacuerdo sobre el lugar de sus sesiones futuras, si iba acompañado del poder de reunirse en lugares separados, seria fatal á la paz de la Union y á la accion del gobierno.

La Comision de detalle insertó de consiguiente en su proyecto una cláusula prohibiendo que ninguna de las Cámaras sin el consentimiento de la otra, suspendiese sus sesiones por mas de tres dias, ó se reuniese en ningun otro lugar que aquel en que se reuniera el Congreso. Mr. King espresó el temor de que esto inplicaba autoridad en ámbas cámaras para trasladarse á algun lugar; y como el cambio frecuente de lugares habia desacreditado al gobierno federal, creia que al menos seria necesario una ley para la traslacion. Mr. Madison consideraba que una situacion central seria tan necesaria, y que la pediria con tanta instancia la Cámara de Representantes, que la traslacion del lugar de su primera sesion se obtendria con violencia aun cuando se exijiese para ello una ley. Pero habia el temor de que si el gobierno se establecia una vez en la ciudad de Nueva-York nunca seria removido si para eso se necesitaba una ley. La disposicion proyectada por la comision fué pues conservada, dejándose á las dos cámaras solamente, durante las sesiones del Congreso, el poder trasladarse á cualquier lugar y en cualquier tiempo segun conviniesen.

Con todo era necesario que la Constitucion facultase á la legislatura para establecer la residencia del gobierno fuera de la jurisdiccion de todos los Estados y fuera tambien de sus respectivas ciudades. Vendria despues el tiempo en q' esta cuestion pudiese ser satisfactoriamente resuelta; y esa época seria de cierto aquella en que el pueblo de la Union toda pudiese ver que la dignidad, la independencia y la integridad del gobierno exijian que no se encontrase bajo ninguna de las influencias locales; y cuando cada ciudadano de los Estados-Unidos, llamado á tomar parte en las funciones de ese gobierno, se persuadiese de que ni ellos ni el gobierno debian su proteccion á poder ninguno, sinó á la Union misma.

Alguna desventaja ciertamente podia esperimentarse colocando el gobierno fuera de los grandes centros de comercio. Pero ninguno de los asientos principales de la riqueza y de los adelantos se encontraba bastante cerca del centro de la Union; y si alguno de ellos se hubiese hallado en ese caso, despues de adoptada la Constitucion se veria probablemente que la necesidad de una jurisdiccion local esclusiva preponderaba sobre todas las demás consideraciones. De consiguiente, cuando fué revisada la Constitucion con el objeto de preveer á las disposiciones necesarias omitidas en su preparacion, determinóse que no se haria á la Lejislatura ninguna prescripcion perentoria sobre la cuestion de la residencia del gobierno; pero que se conferiria poder al Congreso para ejercer en todos los casos una jurisdiccion esclusiva sobre un districto, no esceediendo de diez millas cuadradas, q' por cesion de los Estados y aceptacion del Congreso, viniera á ser el asiento del gobierno de los Estados Unidos.

Esta estipulacion ha hecho al Congreso de los Estados Unidos el soberano esclusivo del distrito de Columbia, que gobierna en su capacidad de lejislatura de la Union. Ella proporcionó á Washington la ocasion de fundar la ciudad que lleva su nombre, hácia la cual, cualesquiera que sean las afecciones locales, todo americano que pueda discernir la conexion que hay entre el honor, la gloria y la felicidad de su pais, y la dignidad de su gobierno, debe volverse con satisfaccion y orgullo.

Presiones comparadas.

Entre la presion de un pueblo de provincia sobre el Gobierno general, y la presion de un Gobierno de Provincia sobre el Gobierno de la Nacion y por consiguiente sobre la Nacion entera, la eleccion no puede ser dudosa, para los que conserven en su ánimo el culto por los principios democráticos para los que deseen sinceramente que las instituciones sean una verdad entre nosotros, para los que vean en el pueblo la única fuente legal de poder, la única soberania, la única legitima voluntad.

La influencia de un pueblo sobre un Gobierno puede sin duda, ser estraviada á veces; pero cuanto mas culto, cuanto mas ilustrado, cuanto mas grande y poderoso sea ese pueblo, mayores garantias presentará de que su juicio será recto, de que sus tendencias seran lejitimas y de que su influencia será benéfica y circunspecta para con los demas pueblos de la Nacion á que pertenece.

Donde hay mas luz se vé mejor: donde hay mayor fuerza hay mayor confianza, mas garantias de estabilidad y miras mas altas: donde hay mas luz y mayor fuerza en el pueblo hay mayor libertad.

La influencia de un pueblo libre, fuerte, é ilustrado no puede ser jamas perniciosa para los pueblos, hermanos. Por el contrario, tiene que ser forzosamente benéfica: la luz tiende á prolongar lo mas posible sus ondulaciones: la libertad aspira á estender su benéfico imperio, y la fuerza dirijida por la ilustracion, y refrenada por la libertad no puede abusar de si misma.

Pero lo que se dice de los pueblos de provincia no puede aplicarse á los gobiernos de provincia. Sobre estos no pueden establecerse reglas fijas, ni formar cálculos sobre su conducta, ni preveer la direccion ni el sentido en que ejercerán su influencia. Los gobiernos cambian, los pueblos no; los gobiernos pueden despreciar los principios y las instituciones por miras personales, los pueblos tienen empeñada su propia existencia en conservar unos y otros; los gobiernos pueden retroceder, los pueblos no pueden sino progresar: los gobiernos son dos ó tres hombres sujetos á la ambicion y á las demás pasiones; las aspiraciones de los pueblos son siempre legitimas, por que su voluntad es la suprema ley. Los pueblos deben conservar la ley que los salva; los gobiernos pueden quebrar la ley que los refrena.

La presion de un gobierno de Provincia sobre el gobierno general no solo es atentatoria al sistema que nos rije, que coloca á este en mas alta esfera que aquél; no solo ataca abiertamente la Constitucion, sino que provoca la justa resistencia y la protesta de los demas pueblos confederados.

Estos admiten con gusto la influencia que un pueblo como Buenos Aires, pueda ejercer sobre los Poderes superiores de la Nacion; porque reconocen que esa influencia es para todos altamente benéfica. Pero repugnarán indudablemente la presion que en la direccion de sus destinos pueda ejercer un gobierno de provincia.

Bajo iguales condiciones constitucionales todos los gobiernos de provincia son iguales ante la ley suprema de la Nacion. Dar á uno de ellos privilejios estraordinarios, depositar en uno de ellos una confianza ciega, poner bajo sus auspicios los destinos del pais entero, es erijir un despotismo de segunda mano sobre los demas pueblos, es someter á lo inferior lo que la ley ha creado superior, es quebrar de hecho la igualdad que la Constitucion establece para todos los gobiernos de provincia.

Y esto es lo que sucederia si se arrancase al Gobierno Nacional la jurisdiccion que la Constitucion le acuerda sobre el territorio de su residencia.

¿Se resignarán los pueblos y los gobiernos del Interior con esa tutela?

Mucha confianza manifiesta el Sr. Vice-Presidente en la lealtad é hidalguia del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y en este concepto no vé peligro alguno en poner en sus manos ó bajo su éjido al Gobierno Nacional.

¿Pero tendrán igual confianza los pueblos?

Lo hemos dicho ya, y lo repetimos: muy fundada podrá ser la confianza del Sr. Vice Presidente, pero no tiene derecho de hacerla prática.

Confiarse á un hombre es someterse á lo arbitrario, y los pueblos y los gobiernos democráticos á quien tienen que someterse es á la ley.

Y la ley es clara y esplicita á este respecto.

Hay que optar entre la ley y el hombre.

Apartarse de aquello para entregarse en brazos de este, es camiuar rectamente al despotismo.

Muy bueno será el hombre, pero la ley es mejor.

Mucho se ha dicho para demostrar lo que no puede demostrarse: lo pernicioso de la influencia de los grandes centros de poblacion sobre el Gobierno general. Con este tema *La Tribuna* ha agotado su retórica.

¿Será mas perniciosa la influencia de un pueblo que la presion de un hombre?

La Tribuna queria hace quince dias arrancar á todo trance de Buenos Aires al Gobierno Nacional, por librarlo de la presion que la opinion de este gran pueblo podria ejercer sobre sus actos.

Hoy sin embargo mira sin repugnancia y aun con aplauso que las Autoridades Nacionales residan en esta ciudad con la condicion de que estén supeditadas al Gobierno de la Provincia.

¡Que! en tan corto tiempo ha dejado de ser Buenos Aires un gran centro de poblacion? Habrá esta ciudad descendido en quince dias á la categoria del Fraile Muerto ó de la Villa Constitucion? Que! su opinion que tan fatal se consideraba, habrá sido anulada de un momento á otro? Acaso nos encontramos ahora en medio del desierto?

¿O la influencia que se pretende dar al Gobernador de la Provincia balancea la influencia antes tan peligrosa de la opinion pública?

Mucho, pero se dá en ese caso á la opinion de un hombre cuando se pretende que ello puede equilibrarse con la opinion de un pueblo; muy contraria á la de este se considera la opinion de aquel.

La futileza de la argumentacion de los enemigos de la capital en Buenos Aires y el móvil oculto de esa oposicion, se ven hoy perfectamente manifiestos.

Cuando se trata de residencia con jurisdiccion, los grandes centros de poblacion son de todo punto inconvenientes y contrarios á la marcha constitucional del pais; la influencia de su opinion oprime al gobierno general y coharta su independencia.

Cuando se trata de coexistencia sin jurisdiccion, la influencia maléfica de las grandes poblaciones cesa, la opinion no se toma en cuenta,

Cuando se trata de que el Gobierno Nacional sea de hecho y de derecho lo que la Constitucion le manda que sea, la provincia se encuentra humillada, decapitada, muerta.

Cuando, por el contrario, se trata de borrar la letra constitucional entregando el Gobierno de la Nacion á la buena fé del de la Provincia, la Nacion no se siente ni humillada, ni decapitada ni muerta.

La opinion de los grandes centros es ó deja de ser funesta á voluntad y segun las conveniencias de los que las esplotan.

La presion arbitraria de un hombre es preferible á la influencia ilustrada de un pueblo.

El que tenga juicio, el que respete los principios, que pondere estas influencias.

El que tenga ojos que mire y vea lo que hay en el fondo de esas contradiciones.

Qué inocencia!

La *Tribuna* abogando por la residencia sin jurisdiccion que hará del Gobierno de la Provincia el árbitro de los destinos de la Nacion, dice ayer lo siguiente:

"Respecto á los peligros que se suscitan, un solo hecho los destruye, ¿no han residido cinco años las autoridades provinciales en el municipio sin jurisdiccion?,,

"¿Porque no residirian lo mismo las autoridades generales?

"¿Acaso se supone que no ha de haber bastante cordura en los hombres que las componen como para evitar cualquiera dificultad que pudiera orijinarse?,,

"Imponerlo seria ofender y por eso califi-

camos de pueriles los peligros que se inventan.,,

O la *Tribuna* lleva su inocencia hasta la candidez, ó lleva su malicia hasta querer hacer comulgar con ruedas de carreta á sus lectores.

Con que las autoridades provinciales han podido residir sin jurisdiccion, y por consiguiente no hay inconveniente en que hagan otro tanto las nacionales!

Vamos, no esperábamos que el cólega pusiese con tanto acierto la mano en la verdadera llaga de esta cuestion.

Las autoridades provinciales han podido residir sin jurisdiccion porqué su existencia estaba de hecho y de derecho por el Gobierno Nacional.

Las autoridades nacionales no pueden residir sin jurisdiccion porque tienen que cuidar de su existencia, que ningun poder superior se la garante, y de la existencia de las autoridades provinciales que ellas tienen obligacion de garantir por la constitucion.

Los hechos prueban elocuentemente cuan benéficos y eficaces han sido la garantia y la presencia del Gobierno Nacional para el Provincial, pues ellas han bastado para que este pueda descansar tranquilo respecto á su seguridad, sin abrigar temor alguno de sedicion contra su autoridad.

Se habia librado Buenos Aires de la ajitacion revolucionaria que ha trabajado á otras provincias, si no hubiera tenido en su seno al Gobierno Nacional?

Para el Gobierno Provincial no hay peligro ni desdoro en residir sin jurisdiccion bajo el amparo del Gobierno Nacional que es superior en rango y le debe proteccion.

Para el Gobierno Nacional hay peligro y desdoro en residir sin jurisdiccion donde reside con ella el Gobierno provincial, porque su rol de protector se cambiará en el de protejido por sus mismos subalternos, constituidos de hecho en árbitros de su existencia.

En ese hecho precisamente que con tanta candidez apunta la *Tribuna* consiste la verdadera dificultad.

No queremos que la Nacion viva *del favor* de la provincia, ni que el Gobierno Provincial se convierta en Gobierno Nacional.

Gato por liebre.

El *Estandart* hace los mayores elogios del Dr. Luque, dice que es el mejor hombre que hay en Córdoba, el Gobernador liberal y patriota por escelencia, y que son groseras calumnias todas las verdades que se han dicho contra él.

Modere su entusiasmo, estimado colega, y no pretenda hacernos pasar gato por liebre. La conducta del Dr. Luque lejos de merecer esos elojios, es altamente criminal, y estan para probarlo los hechos que hablan con una elocuencia incontestable, desde la invasion de Felipe Saá á la Provincia de San Luis, hasta la escandalosa rebelion de Luengo, su Comandante General de Armas.

No somos de los que creen en la inocencia del Dr. Luque en este último atentado.

Se necesita tener muy buena voluntad de engañarse para creer en ella.

Pero no basta que sea inocente para que os elojios del *Standart* no sean un sarcasmos á la verdad y á la justicia.

Seria necesario que lo fuera de los ausilios prestados á la rebelion y de todas las acusaciones que á este respecto se le han hecho sin que hayan sido contatesdas; y que justificase haber observado una conducta, siempre leal hácia el Gobierno Nacional.

Si la conducta de Luque merece tantos elogios al *Standart*, no sabemos que pueda merecer su vituperio.

Córdoba.

A mas de las noticias que damos en otro lugar, publicamos la siguiente carta de persona respetable que debemos á la bondad de un amigo y que contiene interesantes detalles sobre la revolucion de Córdoba.

Villanueva, Agosto 21 de 1867.

Mi estimado amigo:

Aunque ya sabrán allá los sucesos de esta Provincia, quiero darle aunque suscintamente algunos detalles de la revolucion.

Como Vd. sabe á medida que el proceso de los rebeldes avanzaba haciendose necesaria su prision y se sabia que el Juez Federal habia pedido fuerzas para hacer efectiva su autoridad, Luque aceptó como una áncora de salvacion los trabajos de conciliacion intentados con muy buena intencion, pero con muy poco conocimiento de los hombres y de las cosas de esta tierra por el Sr. Caullen. Solo dos ó tres liberales aceptaron la fucion proyectada, que era rechazada por el partido en masa como inmoral é imposible. Luque entónces apeló al Ministro de la Guerra, pidiendole que le ayudase en este trabajo de conciliacion influyendo en los liberales para traerlos á un avenimiento; pero el Ministro se negó diciendo que solo habia venido con una comision de caracter militar y que por nada de este mundo queria meterse en las cosas de Córdoba. Luque insistió y el Ministro insistió tambien en su negativa, y entonces dijo aquel al Ministro que se iria á Buenos Aires á buscar la cooperacion del Gobierno Nacional.

Esto, era el 15; el Ministro preguntó á Luque cuando partia, y le contestó que al dia siguiente, quedando convenido que le daria una carta de recomendacion para el Vice Presidente y la correspondencia oficial.

Al dia siguiente por la mañana, el hijo del general Martinez se dirijia á la plaza en busca del Gobernador para entregarle la carta y la correspondencia, y fué preso en la calle por una partida armada y conducido al Cabildo donde quedó preso. Luque habia partido por la noche sin prevenir al Ministro de la Guerra, y la revolucion habia estallado.

Entre tanto á las ocho de la mañana un vecino fué á dar aviso al Ministro de la Guerra, que estaba en su casa tranquilo sin saber lo que pasaba. En el acto se dirijió al cuartel de Ayala que tenia veinte y tantos hombres, y trataron de organizar la resistencia; pero no siendo aparente la casa que servia de cuartel, se atrincheraron en una casa de altos.

Luengo armó toda la fuerza que pudo reunir, mas de cuatro cientos hombres, y mandó atacar la casa en que estaba esa pequeña fuerza nacional, la cual despues de un tiroteo de mas de una hora que dió por resultado dos muertos, se rindió á discrecion, por que era inútil combatir.

El Ministro de la Guerra pidió ser conducido ante el Gobernador creyendo verse con Luque; fué llevado al Cabildo y se encontró con Luengo, á quien le dijo: quiero ver al Gobernador; y este contestó: el Gobernador soy yó; y mandó que quedase preso en un cuartel del Cabildo. Pero despues por medio de amenazas le arrancó una órden para el Comandante Obligado para que inmediatamente se pusiese en retirada con su batallon, y otra para el capitan del Puerto del Rosario, para que remitiese una cantidad de fusiles á Córdoba; y despues de arrancarle estas órdenes dejaron al Ministro en libertad con la ciudad por carcel.

Pero como no volviese el hijo de Tristan Achabal, que habia conducido esas órdenes, comprendió Luengo que no habian sido obedecidas, y mandó poner preso al Ministro de la Guerra y remacharle una barra de grillos, lo mismo que al Juez Federal y Ayala á quien hirieron en la cabeza despues de rendido.

El Comandante Luque del Rio 2.°, no por ser pariente del Gobierno del Gobernador, sino por ser un liberal á toda prueba, reunió á toda prisa su rejimiento y se incorporó con trescientos hombres al Comandante Obligado.

Los hombres asustados al principio han cobrado un poco de ánimo y principian á salir de sus escondites para buscar la incorporacion de las fuerzas nacionales.

Luengo tiene como seiscientos infantes, y cuatrocientos de caballeria; pero mi opinion es que no resistirá y que su fuerza se desbandará.

Juzgue Vd. por estos antecedentes del verdadero carácter de esta revolucion que de tiempo atras se veia venir. Mi opinion es que Luque ha salido sabiendo lo que iba á suceder y que no ha tenido el coraje de impedirlo, ni la lealtad de pronunciarlo al pobre Ministro de la Guerra.

Yo pude escapar pronto y espero aqui el desenlace de estos sucesos, lamentando tanto escándalo y las desgracias que pueden suceder, pero alimentando la esperanza de que esta leccion pueda servir en adelante y enseñar al gobierno Nacional á ser mas previsor y menos confiado.

Su affmo. amigo y S. S.

††

Una limosna

No puede negarse que la *Tribuna*, á traves de todas sus lijerezas y veleidades, tiene rasgos sublimes que revelan un fondo de noble generosidad.

Si sus anteriores y prematuras proclamas para prestijiar la guerra aun no motivada contra el Paraguay, han sido oscurecidas y desmentidas por los recientes esfuerzos que ha hecho para desprestijar esa guerra, hoy harto motivados por desgracia:

Si sus apolójias del decierto como el lugar mas apropósito y mas cómodo para servir de asiento á las Autoridades Nacionales han sido por ella olvidados para abogar por la capital sin jurisdiccion en Buenos Aires, no obstante los inconvenientes que para ello ofrecen los grandes centros de poblacion:

Si todas estas contradicciones bastarian para desprestijiar á un diario sério, en la *Tribuna* que nunca ha sido diario sério, solo sirven para aumentar su atractivo y sus gracias.

Pero al par de las gracias ese diario ostenta virtudes sólidas muy estimables.

A la vez que pretende cortar las uñas y arrancar los dientes al Gobierno Nacional, dejándolo impotente, un espíritu de justicia la impulsa á compensar estos daños.

Quiere, es verdad quitarle la jurisdiccion; pero en cambio quiere que se le preste la casa en que ha de residir.

Se le cortarán las alas pero se le proporcionará jaula.

Muy bien; muy bien, no esperábamos menos de la generosidad de la *Tribuna*.

Que el Gobierno Nacional abdique la jurisdiccion que la constitucion le acuerda, que por lo menos no le faltaria en Buenos Aires un asilo gratis, como el de los mendigos.

Debe estar seguro de que los edificios nacionales que ocupe le seran cedidos sin cobrarle alquiler.

Ventajas tan grandes bien merecen ser ganadas con un poco de complacencia y de confianza.

El gobierno Nacional se encontraria, no lo dudamos, seducido por tan ventajosa propuesta.

La limosna es digna de quien la hace; tanto mas cuanto que lo que ofrece no le pertenece mucho que digamos.

Documentos oficiales sobre Córdoba,

El Gobernador de la Provincia en campaña.

Campamento en marcha,—Viilanueva, Agosto 21 de 1867.

Al Exmo. Señor Ministro de Estado en el Departamento del Ynterior de la República.

Consecuente con lo que tuve el honor de comunicar confidencialmente al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la Rupública, désde el Rosario, me trasladé á este punto donde llegué ayer encontrando al Sr. Coronel Aguero con el batallon á sus órdenes. Algunas horas despues llegó tanbien el Sr. Gobernador de Santa Fé, cuya eficaz corporacion contribuirá en mucho á la pacificacion de esta Provincia asi como al desagravio á que la nacion tiene derecho por la ofensa que se le ha inferido en la persona del Sr. Ministro de laguerra.

Ynmediatamente despues de llegar, imparti las órdenes necesarias tanto para evitar que la Provincia se conmueva, cuanto, para reunir en pocos dias una fuerza capaz de hacer imposible toda resistencia por parte de los rebeldes.

Con el Sr. Coronel Avalos que por órden del Sr. Gobernador de Santa Fé se internará por la parte del Tio con 300 hombres de las dos armas, marchará tambien la Guardia Nacional de aquel Departamento, la de los Morteros, Senta Rosa y Rio 2.° á incorporarse en el Paso del Pilar con el Sr. Comandante D. Manuel Obligado á quien en nota de fecha de ayer he dado conocimiento de todas estas medidas. Se incorporarán asi mismo las fuerzas de los Departamentos del Sud y Oeste de la Provincia, al mismo tiempo de este punto marcharán ademas del batallon que comanda el Coronel Agüero otro formado de la Guardia Nacional de Santa Fé y esta Provincia y 300 hombres de muy buena caballeria.

V. E. verá por esto que, toda resistencia por parte de los revolucionarios se hace imposible, tanto mas cuanto que hasta ahora la revuelta no se estiende á ningun punto de la campaña, ni en la ciudad misma es apoyada por persona alguna de consideracion.

Adjunto en cópia á V. E. el decreto que he espedido reasumiendo el mando de la Provincia, en virtud de que el Gobernador Delegado ha sido depuesto por la revolucion.

Inmediatamente de ponerse en marcha esta columna (que será mañana,) intimaré á los revolucionarios pongan en completa libertad al Sr. Ministro de la Guerra, al Sr. Juez Federal, al Comandante Ayala y demas personas que se sabe estan en prision, como exijiré asi mismo el desarme de todas las fuerzas y ordenaré se presenten al campamento todos los cabecillas de la revolucion.

Creo que todas estas medidas y las demás que comunicaré á V. E., darán por resultado la pacificacion de una provincia que tanto puede influir en el órden y tranquilidad de la República.

Esperando que V. E. se sirva elevar el contenido de la presente al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, ofrezco á V. E. las seguridades de mi mas perfecta consideracion.

Dios guarde á V. E.

LUQUE.
Saturnino D. Funes.
Secretario.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1867.
Acúsese recibo y publiquese.
PAZ.
G. RAWSON.

Gobierno de la Provincia.

Villa-Nueva, Agosto 21 de 1867.

Al Exmo. Ss. Ministro Secretario de Estado de la República en el Departamento del Interior.

Despues de la nota que con fecha de ayer tuve el honor de dirijir á V. E., solo me resta comunicarle que hoy á las ocho de la mañana emprendió su marcha hácia el Paso del Pilar el batallon que manda el Sr. Coronel Agüéro, como el q' comanda el Comandante Nelson, hoy bajo las ordenes del primero: Mañana alcanzaré esa columna con cien infantes mas y trescientos hombres de caballeria, guardias nacionales de esta Porvincia y de la de Santa Fé.

Nada adelantan las noticias que se tienen de la ciudad. Dan estas ochocientos infantes y trescientos hombres de caballeria á los revolucionarios, número que creo exagerado y que, aunque fuese real no bastaría para decidirlos á resistir.

Espero poder comunicar en breve á V. Ex. que aquel criminal motin está disuelto, mientras tanto, pido á V. E. eleve la presente al conocimiento del Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República, aceptando la espresion de mi mas distinguica consideracion.

Dios guarde á V. Ex.

LUQUE.
Saturnino D. Funes,
Secretario.

Agosto 24 de 1867.
Acusese recibo y publiquese.
PAZ.
G. RAWSON.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Agosto 24.
(7 de la tarde.)

Todos los jóvenes orientales demócratas, partidarios de la causa de Juarez, iniciaron una suscricion, para regalarle una medalla.

Por las noticias que llevó el *Cosmos*, reina aqui gran alegria.

El Gobierno invita para un Tedeum, para mañana á las corporaciones del Estado.

CONGRESO NACIONAL

Camara de Senadores.

SESION DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 1867.
Presidencia del Sr. Alsina.

Leida el acta fué aprobada.

Se dió cuenta de varios despachos de distintas comisiones.

La Cámara pasó en seguida á ocuparse del asunto, que quedó pendiente en la sesion anterior, referente á la reclamacion de los herederos del Sr. Pondal.

El Sr. Granel.—Dijo, que creia necesario que el Gobierno manifestase su opinion en este asunto; que en virtud de esto pedia al Sr. Ministro diese esplicaciones al respecto,

El Sr. Ministro del Interior.—Hizo la historia de dicho reclamo desde su orijen, emanada de una especulacion comercial de D. Luis Pondal, súbdito español, como tambien la de otros reclamos tambien estrangeros.

El Sr. Ministro esplicó como los comisionados para entender en esos reclamos, reconociendo algunos deshechando el del Sr. Pondal por no considerario en el caso de los demas.

Los reclamos reconocidos que fueron de origen identico al del Sr. Pondal, tuvieron esa resolucion por tratados existentes con otra naciones de que eran subditos aquellos, tratados que no existian con la España.

Por eso equitativamente el Sr. ministro concideraba justo el reclamo del Sr. Pondal puesto que lo eran otros.

Ahora dijo, lo que toca al Congreso resolver es:—!El Sr. Pondal subdito Español debia conciderarse en la condicion de otras estrangeros con cuyo gobierno habia existido tratados al respeto;—!Que si en el caso de haber fallecido el Sr. Pondal el reclamo hecho se podia verificar como si aquel existiese!

El Sr. Frias (D. U.)—Que la Comision no podia entrar en resolucion prévia de tales cuestiones, que del espediente no se deducia, las pruebas necesarias y suficientes en derecho de la nacionalidad del Sr. Pondal.

Que los reclamantes eran argentinos como se comprobaban por el mismo espediente y q' como á tales debia conciderarles en dicho reclamo.

Sr. Navarro.—Que importaba mucho la resolucion de esa cuestion en su concepto muy delicada.

Sigió sosteniendo que el derecho de usar la via diplomática era un derecho personalisimo.

Despues de un debate en que usaron de la palabra el Sr. Granel que combatió estensamente el proyecto, y el Sr. Rojo miembro informante de la comision: se pasó á votacion el proyecto presentado por esta y fué despechado: siendo aceptado este presentado por el Sr. Frias (D. U.) que es como sigue.

El Senado y Cámara D. D.

Art. 1.° Devuelvase este asunto al P. E. para que lo resuelva como corresponde despues que los interesados hayan comprobado debidamente la reclamacion que hacen.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vuelto á sus asientos lo señores senadores se entró á tomar en concideracion el siguiente proyecto que fuè aceptado despues de una corta discucion en que tomaron parte los Sres. Frias (Don U) Navarro Madariaga y Bazan.

He aqui el proyecyo con cuya sancion se dió por terminada la sesion.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para suscribir á quince mil acciones del ferro-carril central argentino, á razon de 20 libras esterlinas cada una.

Art. 2.° El Poder Ejecutivo hará uso del crédito de la Nacion para levantar los fondos necesarios para el cumplimiento del articulo anterior.

Art. 3.° Prorógase hasta el 31 de Octubre de 1868 el plazo fijado en el contrato orijinal para la terminacion de la linea férrea hasta la ciudad de Cordoba.

Art 4.° Comuniquese al P.F.

G. RAWSON.

NOTICIAS DIVERSAS

Conato de revolucion en Buenos Aires.

Parece que antenoche hubo aqui grande agitacion con motivo de un movimiento revolucionario que se suponia en Buenos Aires.

Dicen que el Gobernador de la Provincia y el Inspector de Armas estuvieron en la Policia hasta altas horas de la noche.

Nosotros creemos que estos no son sinó avisos falsos y que no hay en Buenos Aires ningun ciudadano que tenga la intencion de perturbar la tranquilidad pública.

Asociacion protectora de los invalidos.

Á LOS INVALIDOS

Se les previne que en los dias 27, 28 y 29 se efectuará el pago de pensiones por el mes de Agosto que les asigna la asociacion.

La Comision.

Aviso del detall de la Capital.

El Gefe que firma hace saber al aspirante de Artillaria D. Pedro Dias, que inmediatamente de enterarse de este aviso deberá presentarse á la Inspeccion General á recibir órdenes. Buenos Aires, Agosto 24 de 1867.

Francisco Guyena.

Inhumaciones.

Las del dia 23, han sido las siguientes:
Juan Casais, 29 años, casado, español.
Catalina Cerantes, 35 soltera, argentina.
Aurora Viana, 25, casada, idem.
Martin Aneguy, 27, soltero, francés.
Agustin Peseto, 3 meses.
Maria Moreno de Badlani, 82 años, casada, argentina.

Cerdos.

Los propietarios de Establecimientos, dentro del Municipio, en que se benefician estos animales, empiezan á preocuparse con la idea de que se derogue la prohibicion de introducirlos en pié, que se dictó en el mes de Abril.

Al efecto han presentado algunos de ellos, una solicitud, pidiendo esa derogacion, fundandose en que han desaparecido las causas que la hicieron necesaria y que conservarla vigente por mas tiempo, es perjudicar inutilmente una industria licita.

Sociedad de inmigracion.

El Presidente de esta sociedad, se ha dirijido á la Municipalidad, solicitando el abono de la mensualidades que se le adeudan.

Estas corresponden al segundo trimestre del presenta año.

Ferro-carril del Sud.

Comparado el resultado de la esplotacion de esta via férrea en la última semana, en el de la misma en el año anterior, resultan los siguientes aumentos.

Pasageros 3816 con un producido de 28064 pesos.
Encomienda 1805.
Cargas 33239 pesos 4 reales.
Total del aumento general 63108 pesos 4 reales.

Esplicaciones.

Con motivo de las dudas que abrigaban algunos vecinos de San Miguel. acerca de la legalidad del nombramiento de las personas encargadas para recibir en esa parroquia, las donaciones en favor de los heridos del Ejército, á que hicimos referencia en el número anterior, el juez de Paz Catelin, dá ayer esplicaciones satisfactorias de lo ocurrido al respecto. apoyado en el testimonio de personas respetables que nombra.

De esas esplicaciones resulta que los vecinos fueron invitados á dos reuniones, en una de las que quedó organizada la Comision auxiliar de la filantropica, de la manera qde se ha publicado y que motivó el reclamo que despues de esas esplicaciones, no tienen razon de ser.

Espectáculos

para la noche de hoy se anuncina los siguientes:

En Colon la opera Lucia,

En la Victoria la comedia *La última moda* y la petipiesa *La idea feliz.*

En el franco Argentino el drama *El trobador* finalmente en el del Recreo ó sea de titeres el drama *Don Juan Tenorio.*

Locomotora sin fin

Parece que la Enpresa ó conpañia que trataba de intruducir entre nosotros este nuevo sistema de locomocion, del que hicieron algunos ensallos con la Locomotora denominada el *buey* ha dejado de existir.

Asi se desprende de un aviso en que se anuncia para mañana á las 11 el remato de dicha locomotora, sus carros y demas útiles.

Todo se venderá por el Sr. Billinghurst en el paseo Julio N. 100.

Elecciones.

Dice el Constitucional de Mendoza.

Al fin pasó el momento de dudas y anciedades que tenia á ambos bandos electorales á la espectativa del resultado de sus trabajos.

La candidatura Villanueva triunfó completamente en las mesas receptoras del voto popular, quedando asi terminada la escitacion que tenia conmovida á una y otra faccion.

Los vencidos lo fueron solo en el momento de la decision.

Los vencedores les tienden hoy la mano de la amistad en que dias antes estaban unidos para trabajar todos por el bien del pais y con la armonia que debe reinar entre los hombres que tienen unas mismas ideas que se hallan dominados por los mismos propósitos y que marchan todos á un mismo fin.

Noticias del Interior.

CORRESPONDENCIA DEL FERRO-CARRIL.—LA REVOLUCION DE CÓRDOBA.

Villa-Nueva, Agosto 20 de 1867.

Señores Redactores del «Ferro-Carril».

Estimados amigos.

Desde el momento en que se inició, hasta la fecha, la revolucion de Córdoba no ha adelantado un paso. Apesar de los esfuerzos de los revolucionarios por hacerse prosélitos, no han podido conseguir estender su influencia á los departamentos, y la revolucion está encerrada en los limites de la capital.

La compaña no ha respondido al llamado que se ha hecho por parte de los revolucionarios, permanece tranquila, nadie se mueve en ella y al ver á las gentes continuar impasibles en sus acostumbradas tareas, se diria que nada ha sucedido en Córdoba.

Esto se esplica fácilmente—el paisano, el hombre de trabajo, á quien se asigna el rol de instrumento en los eternos disturbios promovidos por ambiciosos descontentos, de los que nunca faltan—ha llegado á apercibirse, á fuerza de repetidas lecciones, que los instrumentos no tienen jamás parte alguna en las ventajas que puede procurar un buen éxito,—ventajas de que solo se aprovechan los que se han servido de ellos. Por esa razou, como por las pocas simpatias que inspiran al pueblo los hombres que han iniciado, la revolucion está concretada hasta hoy á la ciudad.

Los revolucionarios, en cuyo poder estan el Ministro de la Guerra y el Comandante Ayala, han conseguido por medio de amenazas arrancar al primero una órden por la que se mandaba retirar al Rosario las fuerzas nacionales existentes en esta provincia, con encargo espacial de remitir á Córdoba todo el armamento que hubiera en aquella ciudad.

Fácil es comprender las graves consecuencias que hubiera podido arrancar el cumplimiento de esa órden obtenida por la fuerza, y cuya tendencia se manifiesta de una manera tan evidente.

Por fortuna, el Comándante obligado habia recibido anteriormente una carta, en que el Sr. D. Cárlos Roca le comunicaba lo ocurrido en Córdoba, é invocando el nombre del Ministro de la Guerra, le pedia transmitiera la noticia al Gobernador de Santa Fé y reclamara, sin pérdida de tiempo, su cooperacion, á fin de organizar los elementos necesarios para sofocar la revolucion.

Esa carta fué causa de que el comandante Obligado no se dejara sosprender: comprendiendo el orijen de la órden del ministro de la guerra, no la cumplió, y antes bien resolvió permanecer en el Paso del Pilar donde se encontraba, hasta la llegada de los refuerzos que pidió al Gobierno de Santa Fé con arreglo á la órden que de parte del ministro de la guerra le habia transmitido el Sr. Roca.

Udes. tienen ya conocimiento de las medidas tomadas por el Gobernador de Santa Fé inmediatamente despues de recibir la nota del Comandante Obligado, en que le comunicaba lo que habia ocurrido en Córdoba.

La actividad con que, tanto el Gobernador de Santa Fé, como el de Córdoba, han procedido, ha permitido reunir en un momento los elementos mas que suficientes para sofocar la rebelion.

Llegado el Dr. Luque á Vilanueva con doscientos hombres que á las órdenes del bravo Comandaute Nelson puso á su disposicion el Gobernador de Santa Fé, su primer acto ha sido reasumir el mando de la provincia y destituir á Luengo del cargo de Inspector de Milicias,—declarando al propio tiempo rebeldes contra las autoridades legítimas á todos los que obedecieron órdenes emanadas de los revolucionarios, cuyos actos declara nulos y de ningun valor.

Por por su parte, la provincia, que tan poco dispuesta se ha manifestado á segundar los miras de los revalucionarios, se ha prestado al llamamiento del gobierno legal. Hoy deben marchar á las órdenes del coronel Agüero, quinientos hombres entre los cuales van los doscientos del Rosario mandados por Nelson. Irán al paso del Pilar donde se halla situado el Comandante Obligado, con quinientos hombres,—doscientos de su batallon y trescientos que se le han incorporado, lo que hará una fuerza de mil hombres.

Además de esos deben llegar de un momento á otro, 150 hombres de San Justo, 200 de Santa Rosa, 200 de los Morteros 250 del Rio 3.° arriba, 200 del Rio 3.° abajo y 50 de la union,—los que unidos con los 300 que deben traer de Santa Fé el Coronel Avalos, formarán un total de 2,250 hombres, que como ustedes comprenden son mas que suficientes para atajar la revolucion y restablecer el órden en la Provincia.

Como vdes, ven, los elementos sobran, pues de los veintiun departamentos que tiene la provincia, solo se han movilizado fuerzas de los cinco que estan mas próximos á este.

El Gobernador Luque, á cuyas órdenes deben marchar todas las fuerzas, sale hoy para el Paso del Pilar.

El pensamiento es marchar sobre Córdoba é intimar rendicion á los revolucionarios.

No puede creerse que estos intenten resistir, pues estan en un numero muy inferior, y Luengo que en otras ocaciones,—cuando hizo la revolucion á Posse, por ejemplo, pudo reunir 1,500 hombres en pocas horas solo ha conseguido en esta vez juntar 400.

La revolucion está, por lo tanto, perdida: sin apoyo en la campaña, sin cooperacion en la ciudad, no podrá resistir al primer amago de las fuerzas del Gobierno, y todo hacé presumir que Luengo, tendrá que huir abandonando á sus amigos en el peligro, ó tendrá que caer muy pronto en poder de la autoridad legal.

Antes de ocho dias, pues, todo habrá concluido, y el restablecimiento de las autoridades lejitimas en la provincia, no habrá contribuido poco á robustecer el poder del Gobierno, que, aleccionado con lo que acaba de tener lugar, será sin duda mas cauteloso en la eleccion de los hombres que deben segundarlo en su marcha administrativa.

Cuenten que no dejará de comunicarles lo que ocurra.

Su amigo—
Manuel Alberdi.

Noticias del Rosario.

Dice el *Ferro-Carril*:

Publicamos á continuacion un decreto del Gobernador Luque destituyendo á Luengo.

Campamento en marcha, Agosto 19 de 1867.

El Gobierno de la Provincia.

Habiendo reasumido el mando de ella á consecuencia de haber sido depuesto el Gobierno Delegado por el motin que estalló en la Ciudad el 16 del presente; en uso de sus atribuciones.

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Queda destituido el inspetor General de G N de la Provincia don Simon Luengo, asi como todos los empleados de Gobierno que hubieran tomado parte en favor de dicho motin.

Art. 2.° Declarase rebeldes contra las autoridades lejitimas á los que obedecieron órdenes emanadas de los revolucionarios y serán castigados con todo el rigor de la ley.

Art. 3.° La provincia no reconoce ni responde por ningun compromiso contraido por los revolucionarios y quedan desde luego declarados nulos y de ningun valor.

Art. 4.° Comuniquese, publiquese y dése al R. Oficial.

LUQUE.
Saturnino D. Funes.
Secretario.

Por el tren de ayer regresó del Fraile-Muerto el Sr. comisionado Nacional D. Juan M. Perdriel.

El Batallon del Comandante Obligado que en el Rio 2.° se mantenia fuerte, habiendosele incorporado una fuurza de caballeria de 300 á 400 hombres bien armados, al mando del Comandante Luque.

Tenemos en nuestro poper una correspondencia de Villanueva de nuestro compañero de redaccion Sr. Alberdi, que no la publicamos hoy por falta de espacio.

—Se dice, no sabemos con que fundamento, que el general Coneza debe llegar muy pronto con 300 hombres de la provincia de Buenos Aires para incorporarse á las fuerzas nacionales que van á operar en la Provincia de Córdoba contra los revolucionarios.

Como no ha llegado á este puerto vapor ni chasque alguno de la capital de la República consideramos la noticia cuando menos muy prematura.

De Fraile Muerto se incorporó ayer á las fuerzas que marchan á Córdoba una partida de sesenta hombres armados.

En Rio 4.° habia tenido lugar un movimiento en contra del Gobierno de Córdoba.

No tenemos detalles de este hecho.

Llegaron ayer tarde de San Lorenzo como 80 hombres que habran marchado en él tren de hoy á incorporarse á las fuerzas santafecinas.

Los indios vuelven de nuevo á invadir al Departamento.

Por un chasque recibido ayer en la Gefatura del Comandante del «Sauce» fecha 22 se avisa que á las 1 de ese mismo dia recibió aviso del Comandante de Melincué, que se han avistado por el Fortin Estaqueaderos 2 leguas adentro, cinco grupos de indios.

El comandante Ludueña ha hecho reunir inmediatamente la fuerza de su mando y se ha dirijido á ese punto.

El señor Gefe Politico ha tomado inmediatamente la mas activas medidas, impartiendo órdenes á toda la campaña para reunir la G. Nacional.

Jamas habiamos visto una tan grande actividad como la que despleja nuestro Gefe Politico.

A las 3 y media recibió el chasque ayer, y á las 4 tenia ya 50 hombres armados y prontos á marchar.

No se puede hacer mas en verdad.

Cien hombres, 50 tiradores y 50 lanceros han sido mandados ayer tarde, al mando del Sr. Gefe de Policia don Eugenio Ruiz, en direccion á la Orqueta.

Van perfectamente armados y equipados.

Llevan órden de batir y perseguir á los indios hasta donde puedan.

El comandante Carbonell ha recibido órden de reunir y armar iamediatamente su Regimiento, al cual se reunirá la fuerza que lleva el Gefe de Policia.

El vapor que debe llegar hoy de Buenos Aires nos traerá probablemente noticias sobre la importante cuestion capital.

De desear es que haya triunfado el proyecto presentado por el Congreso, pues de no ser asi, auguramos dias intranquilos para la República.

Revista del Pacifico.

CHILE—Las fechas de Chile alcanzan al 15 de Julio.

—Se habia recibido noticias en Chile tanto por la via del Brasil como la de Panomá de la vuelta de la Escuadra Española al Pacifice.

—Los comerciantes de Valparaiso alarmados por la perspectiva de un nuevo bombardeo que ponga en peligro sus mercaderias como el anterior, elevaron al Gobierno una solicitud pidiendo la traslacion á Santiago de la mayor parte de las que tienen depositadas en almacenes fiscales.

—El Ministro de Hacienda se ha negado á ello, asegurando al Comercio que el Gobierno no tiene noticia oficial, ni particular que le haga créer en la vuelta de la Escuadra Española.

—Se activaba el trabajo de las baterias de Valparaiso, y ya se habian colocado varios cañones de 200 y 600 libras.

—La Escuadra permanecia en Coquimbo.

—Un telegrama, de Valparaiso al "Ferro-Carril de Santiago, dice:

«Se me asegura que una casa de comercio de esta plaza tiene una carta en la que le comunica que el gobierno español ha celebrado un contrato con una casa de Nueva York, por el cual se compromete á suministrar á la escuadra española del Pacifico, las balas y municiones de guerra que necesite, y que tambien hay otro contrato con una casa de San Francisco de California para el suministro de carbon y viveres.»

Otro telegrama á la «Libertad,» dice.

«Una persona que tiene relaciones comerciales de mucha importancia con la Habana ha recibido por el último vapor una carta, en la que se le asegura que indudablemente para agosto, estará en el Pacifico la escuadra española, sin que le demos mucha importancia.

«Corre un grave rumor, que nuestro deber de corresponsal nos obliga á comunicarles. Ustedes juzguen, si merece publicarse.»

Se dice que la Francia y la Inglaterra han celebrado un pacto con Chile y España, por el cual Chile se obliga á no mandar corsarios ni buques de guerra al Atlántico y mares de Asia.

La España por su parte, tambien se obliga á no venir al Pacifico. Las dos naciones intermediarias, salen garantes del cumplimiento de lo estipulado con ellas por los belijerantes.

—Apesar de lo que dice el Gobierno apropósito de los temores de la vuelta de la Escuadra Española la siguiente noticia que publica la "Patria,, no es por otra parte de las armas á propósito para tranquilizar.

Dice asi:

"*Baterias de Valparaiso*, se dice que el gobierno ha ordenado que en quince dias estén montados cuantos cañones sea posible en las baterias de este puerto.

Ojalá que tal órden, si es verdad, reciba cumplimiento.,,

Muchos dudamos de la efectividad de esta noticia, pero si es exacta, ella vendria á desvanecer completamente las seguridades dadas últimamente sobre la renovacion de las hostilidades.

Las discusiones sobre el presupuesto, sobre la guerra con España, y sobre reforma de la Constitucion seguieron acaloradas en las cámaras.

—Se habla de un cambio de ministerio—La última combinacion ministerial de las muchas que publican los diarios, y que parece mas posible es la siguiente:

Interior—Santa Maria.
Justicia—Lastarria.
Hacienda—Vial.
Guerra—Arteaga, el general.

Se habla aunque poco por último, de un ministerio cuya organizacion se encargará al señor Tocornal Presidente del Senado, como gefe del Ministerio.

PERU—Lima, Julio 4 de 1867—Con motivo de las repentinas noticias que se han recibido de que la España se apronta con actividad para abrir de nuevo sus hostilidades contra las repúblicas aliadas, las obras de las fortificaciones del Callao han recibido desde hace seis dias, un refuerzo de mas de mil obreros que trabajan dia y noche de la manera mas activa por terminar las baterias en construccion y por levantar otras en los lugares mas aparentes.

Aunque no se tiene en público mas noticias sobre la vuelta de los españoles, que las recibidas por el vapor de guerra «Oossipec» y que el vapor «Pacifico» nos trae tambien de Panamá, la actividad conque hoy se adelantan las fortificaciones, parece que el gobierno las ha recibido de una manera que no dejan duda. Se habla de una circular del Ministro de Relaciones Esteriores de España en la que se asegura va á continuar la guerra con eficacia y ardor.

Se nos dice que se han dado órdenes para que se proceda de igual modo respecto de las obras de defensa del puerto de Arica.

Es de esperar que en Chile se observe otro tanto, pues quizá sea Valparaiso el punto donde la escuadra española inicie sus nuevas hostilidades.

Si hay natural ajitacion por la vuelta de la escuadra española, no falta tampoco en las cuestiones politicas que se ventilan en el dia.

Con motivo del informe de la comision principal de hacienda del Congreso; que opina en sentido favorable á las propuestas para la compra del guano presentadas por los consignatarios, el ministro de hacienda ha presentado á la asamblea una estensa esposicion en que combate aquel informe, creyendo su aceptacion dañosa á los intereses del erario. Propone un nuevo plan de impuestos y pide autorizacion para levantar un empréstito dentro del pais que desde luego proporcione los recursos precisos pura hacer frente á las diversas necesidades del servicio público. Adoptando el plan del ministro solo se pagarian las contribuciones siguientes:

1.° La de aduanas, ligeramente aumentada para sacar de ella, ademas de lo que produce en la actualidad, lo que se calcule necesario para el servicio del nuevo empréstito. 2.° La antigua contribucion territorial, rectificando el avalúo de las rentas. 3.° La de timbres, disminuyendo su precio y estendiendo el uso de ellos á los carteles y avisos. 4.° La de su sucesiones, escluyendo las directas. Y por último un cinco por ciento sobre las rentas que no provengan de la tierra.

A la vista de la esposicion del ministro de hacienda, los consignatarios del guano han retirado colectivamente sus propuestas, reservandose contestar los cargos que en aquella se les hace.

Uno de los miembros de la comision de hacienda ha presentado una proposicion para derogar el articulo de la ley de 11 de mayo último que autorizaba al ejecutivo para levantar un empréstito de 4 millones de roles fundandose en que segun la exposicion del ministerio de hacienda la situacion del erario está muy lejos de ser desesperante.

El 1.° del corriente se ha interpelado al ministro de hacienda por haber espresado el de relaciones exteriores que el gobierno habia dispuesto de 500,000 libras del empréstito Thompson Bonnar, levantado en 1865 y reservado nada mas que para obras públicas.

El ministro interpelado manifestó que lo único que el gobierno habia hecho era dar órdenes para que aquella cantidad se tuviese espedita, para el caso en que hubiera necesidad de darlos como prenda pretoria en garantia de algun negocio que pudiera llevarse á cabo. El debate fué sério y se llego hasta ponerse en discusion dos proposiciones, una para prohibir que el ejecutivo disponia de los fondos de aquel empréstito y la otra para que sus bonos de reserva sean chancelados. Agotada la discusion no se llegó á un resultado definitivo por falta de número.

En sesion del 27 del mes pasado fueron interpelados los ministros de gobierno y relaciones esteriores.

La primera de las interpelaciones verificada por el señor Pazos versó sobre la nota publica por la "Epoca de la Paz,, en que el señor Recharte sud-prefecto de una de las provincias del departamento de Puno pidió auxilio de tropas al general Antesana.

El señor ministro del gobierno declaró, q' en el gobierno tuvo reconocimiento de iu dicado documento, habia destituido al subprefecto Recharte y ordenado que se le sometiera á juicio.

Siendo satisfactoria la respuesta, el interpelante declaró que estaba satisfecho.

El señor Lara preguntó al señor ministro de relaciones exteriores, si el gobierno habia pedido esplicaciones al de Bolivia por la proclama última del general Melgarejo, que era una prueba de que habia tenido este el propósito de intervenir en los negocios internos del Perú. El señor ministro hizo notar que la transcripcion de la proclama hecha por la «Epoca de la Paz» constaba que no eran testuales las palabras que se ponian en boca del general Melgarejo y que no habia de consiguiente motivo para esplicaciones.

El Sr. ministro de relaciones ha pasado á la cámara una estensa nota, en que pide que se recomiende la ley que declara que las ministros Rivero en Francia, Barredo en Estados Unidos y Pardo en Chile no merecen la confianza del congreso. Los términos muy acres en que esta escrita la nota han censurados por muchos de los representantes y una comision especial ha sido nombrada para que dictamine sobre si debe admitirse dicha nota.

Se dice que el gobierno para salvar las dificultades actuales del erario ha entrado en el Banco «La Provincia.» el cual merced á ciertas combinaciones y garantias que le dará el Gobierno, se comprometerá á prestarle 500 mil soles por mes hasta que comienzen á hallarse los productos nétos del guano. Se agrega que la negociacion está en via de una proxima terminacion.

Por el ministerio de gobierno ha pasado al Congreso un proyecto de ley para que se conceda una medalla de honor á los presidentes de las repúblicas de Chile, Ecuador y Bolivar, por los eminentes servicios prestados á lo causa americana. Fué pasado á las comisiones diplomáticas y de premios.

El hobierno ha pasado ayer una nota al congreso en que pide autorizacion para disponer de las sumas que estime necesarias en la defensa del pais, que juzga amagado por la España.

Alpacas y vicuñas.

Insertamos una traduccion de un articulo que narra las aventuras de lo que se han propuesto sacar de Bolivia los animales llamados Alpacas y Vicuñas, para traerlos á nuestras pampas.

Conocemos algo de esa industria.

La persona que llevó á Australia 150 alpacas, fué nuestro amigo el Sr. Warintong, no Mr. Getter.

En Australia no encontró especuladores y el gobierno de Mariland las contrató á 60 libras cada una,

La mayor parte murieron antes de aclimatarse.

Las otras se han reproducido, pero no de un modo notable.

La alpaca y la vicuña no pueden criarse sino en las serranias; son hijas de la cordillera.

En un pais llano como Buenos Aires y Montevideo, la alpaca no se reproducirá.

Será un negocio ruinoso.

A mas, es necesario saberlas tratar, y para ello se requiere la educacion del indio.

Son animales tan delicados, que no se reproducen sin la direccion del hombre.

Hemos creido prudente anticipar estas observaciones, á las lineas que pasamos á transcribir.

Son las siguientes;

ALPACAS Y VICUÑAS

Hace como tres años que un jóven boliviano propuso á varios hacendados y al Gobierno dotar á la República Argentina de alpacas y vicuñas.

Estos animales, cuya lana forma un ramo importante de la exportacion boliviana, son de un gran precio, y el gobierno inglés remuneró á Mr. Thomas Getter con 40 mil libras esterlinas por haber conseguido conducir de Bolivia hasta Australia un rebaño de 120 alpacas. Es de notar que la pena en que incurre el exportador de alpacas es muy severa y no hace mucho que se castigaba con la muerte.

Mr. Getter habia estado tres años viajando en medio de las cordilleras con su rebaño, padeciendo toda clase de privaciones hasta que merced á la ayuda de los indios cuya amistad habia sabido conseguir, logró salir del territorio boliviano con los preciosos animales.

El jóven boliviano habia contratado con la sociedad de aclimatacion de Montevideo y regresado á Salta para buscar sus animales por la via del Bermejo. Pero la guerra del Paraguay vino á quebrantar su plan, y su desesperacion fué tal que se suicidó.

El rebaño quedó en manos del capataz que resolvió conducirlo, cruzando campos sin atender al itinerario premeditado. Pero encontró una partida de indios que lo mataron. El rebaño cambió de dueño por la tercera vez; el peon que acompañaba al capataz se hizo cargo de él y siguió su camino. Las últimas noticias le dejan á pocas leguas de Córdoba.

Otro introductor, D. Zenon Fonteo; acaba de llegar de Santa Cruz y Salta. Tiene en Salta un lindo rebaño de vicuñas, llamas y alpacas, y se propone establecer una cabaña en la Banda Oriental, donde se supone que el general Flores le concede un terreno estenso para el desarrollo de esta interesante raza.

Dice D. Zenon que su rebaño está ya enteramente aclimatado y puede dar lugar á un importante negocio.

El valor de la lana de alpaca es muy grande, y las Repúblicas del Plata no deben interesarse menos que la Australia en la introduccion de una nueva y lucrativa industria.

Máquinas aplicables á la agricultura.

Entre las diversas máquinas de los Estados Unidos que llaman la atencion en Paris, hay dos que serian de gran utilidad en este pais.

Mr. Comstock ha presentado una máquina para cavar la tierra cuyo precio es de 150 pesos.

La tiran cuatro caballos y consiste en un par de ruedas montadas sobre un eje, que sostienen un aparato que lleva ocho azadas, á las que por medio de escéntricos y bielas (no hay ningun engranaje), se les comunica los mismos movimientos que á cada una de ellas le daria un hombre; por lo tanto el trabajo es tan bueno como el que se haria á mano: la diferencia consiste esclusivamente en el precio. En los Estados Unidos donde esta máquina se estiende con rapidez, una cava de 4 pulgadas inglesas de profundidad hecha á mano por el sistema ordinario, cuesta un dollar y 31 céntimos por acre de tierra, mientras que otra de ocho pulgadas, mas de cincuenta por ciento menos.

Mr. Bullard espone una máquina para revolver el pasto cuando está estendido en el campo para que se seque, muy preferible á las inglesas en general. Sabido es que estas últimas alzan con rapidez la yerba á una altura considerebie, con lo cual la semilla es perdida y la yerba es desmenuzada. La máquina de Mr. Bullard consiste simplemente en doce horcas de hierro montadas sobre un bastidor, las cuales hacen los mismos movimientos que si es-unieran movidas por un hombre. El precio de esta máquina es de 400 francos; es conducida por un solo caballo.

Noticias varias

La escuadra brasilera despues de haber salvado el paso de Curupaity, echó al agua el siguiente escrito encerrado en una botella.

Dámsolo literalmente traducido:

"!Vivan los brasileros, mueran los salvájes paragnayos y su tirano Dictador!

„Un grande hecho de armas mas será registrado en los anales de la historia brasilera!

«Nuestra escuadra, afrontando el poder del bárbaro dictador, acaba de traspasar la importante posicion de Curupaity sin tener un buque fuera de combate.

«Leonidas á la cabeza de trescientos bravos pudo disputar el paso de las Termópolias á un ejércitio de un millon de hombres, mientras que nuestros cobardes enemigos, tan favorecidos por su escelente posicion, en la cual, á *caballeiro* de la escuadra, podian ofenderla sin ser maltratados por ella, no supieron aprovecharse de esta circunstancia á lo menos para inutilizar un solo buque ni detenerle el paso en el estrecho canal, enfrente de sus baterias, por medio de máquinas infernales ó corrientes de uso tan conocido entre las naciones modernas que conocen el arte de la guerra.

"¡Honor á la escuadra brasilera, que ostentando el pendon de la libertad, vino á ilustrar el nombre brasilero en las aguas del Paraguay!

"¡Vergüenza eterna para estos indios idiotas que no saben sostener la dignidad de su pais, y para su indigno Gacique!

"¡Viva la marina y la nacion Brasilera!

De una correspondencia del Rio Grande, fecha 14 del corriente, tomamos lo siguiente:

«Despues de un mes de ausencia héme de nuevo pronto á comunicarle lo que por aqui corre.

«Tenemos fechas de Uruguayana que alcanzan al 6 del corriente.

«Habia desagradables noticias sobre nuestra flotilla del Uruguay. So protesto de malos tratamientos, se sublevó la guarnicion de uno de los vapores, maltratando con garrotazos á los oficiales superiores y hasta el comandante que se vió obligado á echarse al agua para escapar á la furia de esa gente. El pueblo de Itaqui, viniendo á la playa en auxilio de los ofendidos fué recibido por los de abordo con tiros de artilleria. El teniente Nobrega reunió 50 guardias nacionales y siguió en persecucion de los sublevados.

"El *Jornal do Comercio* de Porto Alegre dice, que este es el primer hecho de este genero que sucede en la escuadra brasilera.

"Espérase aqui el Sr. Presidente de la provincia, que viene á asistir á la inauguracion del hilo eléctrico entre esta ciudad y Pelotas, cuyo acto tendra lugar el dia 7 de Setiembre, aniversario de nuestra emancipacion politica.

"Tuvo lugar el Domingo pasado, una misa cantada en la pintorezca capilla del Señor Jesus de *Bomfin*. Como el dia era hermoso, grande fué la concurrencia, ostentando ese pequeño templo primorosas galas.

"En Puerto Alegre reaparecerá en breve el *Correio do Sud*, diario redactado por el Sr. Coronel Felipe Bethbe sè de Oliveira Nery.

"El vapor va á partir ya, y por tanto no puedo detenerme en mi correspondencia como deseaba.

Dice el *Siglo* de Montevideo.

—Hace algun tiempo que un miembro y representante de la familia Zuñiga, cuyos antecesores fueron propietarios del edificio ocupado por la Universidad, entabló pleito al Fisco pretendiendo la devolucion ó una crecida suma, en virtud de no haberse cumplido ciertas cláusulas de la donacion.

Ahora parece que las reclamaciones llegan á un par, si como se nos asegura es cierto que la autoridad eclesiástica pide todo el local, fundándose en que fué donado para Casa de Ejercicios, no doctrinales de la Guardia Nacional, sino religiosos como subsisten aun en Chile, donde al aproximarse la Semana Santa se publican avisos exhortando á los fieles á ejercitarse en ayunos y disciplinas, en un edificio especial y mediante retribucion.

No podemos preveér la suerte de esas tentativas que amenazan dejar sin hogar á la interesante familia de catedráticos y estudiantes; pero nos inclinamos á creer que no llegará el caso de verlos con sus penates debajo del brazo, para dar lugar á los mencionados ejercicios cuya conveniencia la comprenderán los aficionados.

Hablamos con referedcia á un rumor, constándonos creer en tal pretencion, que seria golleria, desde que de poco tiempo á esta parte el Gobierno se distingue por su generosidad ilimitada para la ereccion y mejora de templos, compra de campanas, tedeum, fiestas y todo cuanto se relaciona con la ponpa del culto.

El 1° de Setiembre próximo, serán dados á la circulacion los nuevos timbres postales que han llegado recientemente de Estados Unidos, y de las que han venido una buena remesa.

Son preciosos. Todo elógio será pálido para dar una idea de delicadeza del trabajo y perfeccion del gravador, lo que unido—á la semejanza de los personajes què representan, hacen que estos timbres sean los mas bellos que se espenden en la América del Sud, incluso los bellisimos brasileros.

Un reclamo muy célebre se ha hecho al Gobierno de la Provincia, en la semana anterior.

Se trata nada menos, que el cobro de 300 onzas de oro, que se dice debia el Gobierno á un acaudalado Sr. que falleció hace tiempo; y para recuperar esa suma del P. E. se exhibe un recibo dado por un ajente porteño en Montevideo, á quien dichas onzas le fueron entregadas en época anterior.

El resultado de todo esto, es el siguiente:

Las onzas que se reclaman, fueron recibidas del Gobierno de Buenos Aires, para entregarlos á los ajentes en la vecina orilla.

El ricibo, pues, no implicaba otra cosa, que la garantia individual exijida por el conductor de esa suma, pero nunca una acreencia; que por otra parte no se hubiese mantenido ignorada en el tiempo transcurrido.

La cantidad no era tan insignificante.

El reclamo quedó, como era de esperarse, en agua de borrajas.

¡Que buen chasco!

Montevideo, Agosto 22 de 1867.

Muy Sr. mio:

En completa paralizacion hemos tenido hoy el mercado.

Muchos son los esfuerzos que hacen los corredores para vender y son todos infructuosos por cuanto los compradores no quieren hacer compras por temores que se repitan las importaciones que hoy han sido bastantes regulares, sobre todo de Barcelona y Génova, de cuyos articulos tenemos aborrotado el mercado.

Por el cargamento del Feorella, se fijó precio de 95 ps. por el alcohol y 9 ps. quintal por el almidon, siendo por condicion de tomar los dos articulos. Los precios de 95 por el alcohol resisten pagarlos y las ofertas no pasan de 90 pesos mientras que por el almidon estan conformes, y la casa no hace el negocio á no pagar aquel precio por el alcohol.

He aqui las ventas de hoy:
50 bolsas arroz Batavia 1|10 cs depósito.
50 tercios yerba paranaguá 2 ps. 50 id despachado.
249 id id marca Llame 2 ps. 60 id id.
100 sacos fariña de Porto Alegre 0ps. 65 id id.

Los cargamentos de madera por Johon Pearson y Manuela sigue para Buenos Aires.

En carbon y sal nada vendido.

El cargamento por Cupido de Valparaiso ha sido despachado para Buenos Aires.

El Corresponsal.

Montevideo, Agosto 23 de 1867.

Muy Sr. mio.

En nuestro mercado hay alguna mas animacion para ventas, habiendosé producido alguna baja, en los articulos de Genova y Norte America.

Hé aqui las ventas.

Por «Fiorella Baltimore» 300 terceros las alcohol 90 los 128 galon depósito, 2000 cajones almidon 9ps qq.

Por «Bato» de Londres 150 bolsas arroz bataña 1ps 15 cent. depósito.

Por «Fride» de Paranagua, 456 tercios yerba fina 2ps 50 cent. despachado.

Reguera de idem, 400 bultos yerba fina 2 ps 50 cent despachado.

Varios buques 100 cajones coñac martell 9ps despachado.

200 barricas cerveza Ind Cooper 2ps 40 depósito.

12 cajones betum americano 40 cent. docena id.

Está detallandose el cargamento por Monte Alegre y Goffredo Manelle de Genova á los antiguos precios con ecepcion del arroz, que rebajaron medio real. Muy poco vendido de ambos hoy.

Llegada del "Cosmos".

IMPORTANTES NOTICIAS DEL TEATRO DE LA GUERRA.

La escuadra acorazada Brasilera, bombardeaba dia y noche la formidable fortaleza de Humaitá.

Curupayty habia sido abandonado por los paraguayos, que se habian reconcentrado sobre esta fortaleza, y el estero Tayo frente á la embocadura del Bermejo, donde habia reconcentrado 7000 hombres, y puesto una bateria de 25 piezas.

Esta posicion debia ser tomada por los aliados, antes de pocos dias, su posesion importa la rendicion de Lopez, que con esa operacion se encuentra completamente perdido.

Diarios encuentros tenian lugar con la caballeria paraguaya, la que era derrotada en todas partes. Los pobres paraguayos abandonaban sus caballos, y huian desvandándose vergonzozamente.

El Rejimiento 3.° de caballeria argentina, habia tomado mas de 50 prisioneros entre ellos, algunos de 7, 9 y 12 años.

Se habia resuelto rendir por hambre los Paraguayos evitando asi el mayor derramamiento de sangre.

Osorio habia dirijido un oficio al Marqués de Caxias diciéndole que él no habia venido para sitiar. sino para atacar; y que si asi no se hacia, él regresaria.

El Cosmos, que ha sido el portador de estas nuevas, echó á pique frente al Palmar el bergantin holandés «Edelina» cargado de pasto y maiz para el ejército brasilero. En un choque tremendo, de que fué culpable el comandante del buque holandes.

Lucia.

Esta hermosa ópera, la mas bella talvez de todas las que salieron de la inspirada mente del gran maestro Donizetti, se dará el Domingo 25 en nuestro Teatro, no habiendo podido darse ayer, como se habia anunciado á causa del mal tiempo.

Sabemos que el Sr. Perrone, con la inteligencia y constancia que nos mostró en la *mise en scene* de la Traviata y del Ernani, nos va a presentar á Lucia de Lamemoor como jamas la hemos visto aqui, pues hace dias que los pintores, asi como los sastres trabajan para las decoraciones y los trajes. No dudamos que mañana el nuevo empresario alcanzará un trunfo mas, y que el Teatro estará de bote á bote para admirar y aplaudir á Sra. Lablache que en esa partitura debe estar sublime.

Apresurarse á comprar localidades.

CORREO DE LA CAMPAÑA

MAR CHIQUITA.—Acaban de ser aprobadas por el Gobierno las cuentas de las entradas municipales que rindió el Juez de Paz de la Mar Chiquita, correspondientes al primer semestre vencido del presente año.

Aquel Jusgado de Paz tiene depositados de esas entradas 16104 pesos que oportunamente serán invertidos en las obras públicas que se levantan en el Partido, asi que lo sea un centro de poblacion.

Ya el Juez de Paz ha enviado al Gobierno los informes que se le pidieron sobre el paraje en que deba erijirse el Pueblo.

Los terrenos públicos de que podria disponerse para la ubicacion del Pueblo y éjido son todos campos muy bajos y Cañadas, y están lejos pues, de responder á las exijencias de la fundacion de un nuevo centro de poblacion, que busca siempre las alturas.

Pero la ereccion de ese centro podria ser ventaja para la poblacion de la Mar Chiquita en el Partido de Balcarce (limitrofe) que tiene toda su campaña en alto y donde hay terrenos son quebrados.

Ademas, la campaña del Partido de la Mar Chiquita solo tiene una superficie de 125 leguas cuadradas próximamente; mientras que la campaña del Barcarce cuenta una de doscientas treinta y cinco (235).

Erijiéndose, pues el pueblo en proyecto en los limites del Partido de Balcarce, serviriá tambien de núcleo al distrito de la Mar Chiquita y podria contar con los elementos de riqueza de ambos.

Ahi está tambien la Laguna de los Padres en cuyo punto puede hacerce la ereccion mucho mas cuando el propietario de esos terrenos, el Sr. Peralta, ofrece ceder la área q' sea necesaria para los edificios públicos y otra área suficiente para que se emplee en beneficio del Pueblo para objetos de utilidad públicas. Queda tambien el recurso de la expropiacion.

Al llamar la atencion de la superioridad sobre este asunto de tanta trascendencia para el porvenir de los Partidos de Balcarce y Mar-Chiquita, no podemos ménos de recordar la grande importancia del Puerto de la Laguna de los Padres.

MERCEDES.—Tambien han merecido la aprobacion del Gobierno las cuentas rendidas por la municipalidad del Partido de Mercedes, correspondiente al 1.° semestre del año que rije, y de lo que nos ocupamos mas arriba.

NUEVE DE JULIO—El 12 del corriente quedó instalada en el nuevo pueblo del «9 de Julio» la escuela de niñas que se ha erijido con un número considerable de alumnas.

La Sociedad de Beneficencia se ocupa ahora de proveer á aquel nuevo establecimiento de educacion de los útiles necesarios.

VEINTE Y CINCO DE MAYO—Han sido aprobadas por el Gobierno las cuentas que rindió la municipalidad del Partido del «25 de Mayo,» de sus entradas y salidas durante el 2° semestre del año que rije.

JUNIN—El juez de paz del partido de Junin acaba de remitir al Banco de la Provincia la suma de 4980 pesos m|c producido de la venta de tierras públicas del éjido de aquel pueblo.

BARADERO—En 18 de marzo de 18... acordó el gobierno la suma de 200,000 pesos m|c para la ereccion de una escuela superior en el pueblo del Baradero; y en ... se habian invertido ya en esa obra ... 200000 pesos mencionados, 40000 que ... dó la municipalidad del Partido y 6666 ... producidos de intereses del Banco.

En el mes pasado la municipalidad se dirijió al gobierno pidiendole de nuevo su ... da para llevar á su término la obra empezada en 1861.

El Departamento General de Escuelas ha recomendado al gobierno la solicitud de la Municipalidad del partido del Baradero manifestándole que considera de apremiante necesidad la terminacion del edificio; pues es el momento de aprovechar la buena estacion.

Una vez concluido el edificio que consta segun los planos, de dos pisos, y cada uno de estos de dos grandes salones de doce varas de ancho por 18 de largo y 10 pies mas, habrá capacidad suficiente para recibir comodamente el gran número de niños de aquel puebio.

SALADILLO—La Sociedad de Beneficencia ha enviado ya á la Municipalidad del partido del Saladillo, los muebles y demas útiles para la escuela pública de niñas que se ha erijido en aquel pueblo.

El 15 del mes que rije quedó instalado aquel unevo establecimiento de educacion que el vecindario del partido debe á la empeñosa dedicacion que le ha consagrado el Sr. Galindez, Juez de Paz de aquel distrito.

MORON—Han merecido la aprobacion del Gobierno las cuentas que rindió la Municipalidad del partido de Moron de sus entradas y salidas, durante el segundo trimestre del año que rije.

SAN JOSÉ DE FLORES—Tambien han merecido la aprobacion del Gobierno las cuentas de la Municipalidad del partido de San José de Flores por el mismo periodo.

CRÓNICA LOCAL

El Petróleo—Este aceite, tan en ... hoy dia para el alumbrado, es un insecticida de una eficacia incomparable.

Un poco de petróleo en bruto mezclado con mucha cantidad de agua (30 gramos por litro) es un veneno soguro para las bandijas, las cuales mueren al momento.

La indicada mezcla se ha de revolver cada vez que haya de usarse, y se introduce por medio de un embudo en los agujeros donde haya sabandijas.

Las chinches, de que ordinariamente se hallan plagadas las cosas viejas, desaparecen con el uso del petróleo ó de la bencina.

Las inyecciones de agua con petróleo en cantidad de 60 gramos por litro en las paredes y en las grietas y agujeros de las habitaciones, limpian infaliblemente las habitaciones de semejantes incómodos huéspedes.

Pero és preciso repetir la operacion algunas veces, á fin de destruir las chinches

medida que salgan de los huevos que acaso hubiere.

La sarna, como proviene del desenvolvimiento de un insecto parásito, del *acarus*, se cura pronta y radicalmente desde un principio por medio de lociones de petróleo.

Las fricciones de agua como petróleo libertan instantáneamente á los animales domésticos de los insectos parásitos que los incomodan.

Poco despues de verificada la friccion debe lavarse bien al animal con agua javonosa.

Un periódico de horticultura del Aube, asegura, que un individuo de la sociedad de horticultura de ese departamento, cuya casa se hallaba infectada de ratas y de ratones, se vió libre de tan dañinos huéspedes al cabo de poco tiempo de tener en su bódega un depósito de aceite de petróleo.

A esa misma persona se le ocurrió un dia regar su jardin con agua que estuvo en los toneles donde habia babido petróleo, y esto bastó para destruir completamente todas las limazas.

Pesca rara—Hace ya mucho tiempo que no se habla del coloso conocido con el nombre de *serpiente de los mares*.

El *Singopore free Pres* es quien llama la atencion de sus lectores acerca de ese animal mas ó menos fabuloso. Del cuaderno bitacora de un buque inglés es de dónde aquel periódico transcribe el siguiente relato:

«El 25 de Abril último, dice, á las 12° 7, latitud Sur, y 93° 52, longuitud Este, sentimos una fuerte sacudida como si el buque temblase.

Envié al contramaestre á ver lo que pasaba, quien me llamó luego para que subiese al palo trinquete á fin de observar mejor lo que ocurria.

Lo hice asi, y vi entonces una enorme serpiente que estaba sacudiendo el bauprés con la boca.

Tenia á lo menos 300 pies (ingleses) de largo, una especie de melena formada de crines negras, y unas enormes astas en el frontal; dos grandes ojos brillantes y una boca que media por lo menos ocho piés.

Aunque el buque llevaba todo su velámen y tenia una velocidad de diez nudos cuando fuimos atacados, era tanta la fuerza de la serpiente, que paralizó, por asi decirlo su marcha.

Cuando el bauprés con el botalon de foque las velas y el palo cayeron, el móstruo se tragó la vela del asta y del mastelero de gavia, el grande y pequeño foque, sin ningun esfuerzo. Cortó con la boca los cables mas gruesos, como hubiera hecho con un hilo.

Habiendo en aquellos momentos acercádose al buque un cachalote, el móstruo nos abandonó para echárseles encima, pero al hacerlo, rompió el costado de la galeria de estribor.

Cogi en este mismo dia una serpiente jóven de la misma clase y la he conducido á Melbourne.»

Preciosidades literarias—En un puesto de libros de Lisboa, se han encontrado dos manuscritos muy curiosos.

El primero, comprado por la mezquina cantidad de dos *patacas* y que está siendo objeto de la envidia de los bibliógrafos, es un autógrafo de la traduccion del *arte poética* de Horacio hecha por Cándido Lusitano, con varias viñetas y el retrato de este hecho todo por él mismo.

La segunda adquisicion es la *Vida de San Francisco de Sales* por el padre Caldas, célebre poeta brasilero que brilló con gran renombre en Lisboa durante el siglo XVIII, y cuyas obras son buscadas con avidez no solo en Portugal sino en España y Francia. Por esta obra autógrafa se han ofrecido á su poseedor, profesor de la Escuela Normal de Lisboa, sumas enormes, entre las cuales figura la de 6,000 napoleones brindada por la Sociedad de Bellas Letras de Montpellier.

Lanas premiadas—De las cinco medallas de bronce obtenidas por la República, tres corresponden al Departamento de la Colonia, á estancieros estrangeros que espusieron lanas de sus establecimientos.

Noticias Musicales—El célebre maestro G. Mazza tiene concluidas cuatro piezas nuevas con los titulos de *Jeté*, *Arnoe*, *Il primo amore*, é *Il divorzio per amo*.

Segun el periódico de Milan titulado *Il Pirata*, el maestro Beltrami está poniendo en música un melodrama bufo llamado *Il pazzo dell'oca*, en el cual toman parte tres cantantes los cuales estan de enhorabuena, pues en los teatros de Europa se hallan á la órden del dia.

El director del teatro *Virsing* de Praga se propone hacer representar en el mismo antes de concluir la presente temporada, una opera desconocida compuesta por el maestro Gluck, que tiene por titulo *L'Albero incantato* y cuya partitura, no se ha cantado más que una sola vez en Verzalles durante el año de 1775.

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Agosto 24 de 1867

DECRETO,

El Vice-Presidente de la República etc.

Art. 1.° Durante la ausencia del Ministro del Interior, queda encargado de ese Ministerio el Sub-Secretario del mismo, D. José M. Cantilo.

2.° Comuníquese.

PAZ.
Rufino de Elizalde

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	328,000	
Primer precio al contado	53 3|4		p%
Siguientes	53 1|2	53 3|4	id
Sábado 24 de Agosto	53 5|8	53 3|4	id
Varios plazos	54	53 3|4	id
Ultimo al contado	53 3|4		id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO
A la Bolsa—Agosto 24—h. 2

200 cueros á 52 toda balanza.
300 bordalesas vino de Cette á 19.
1500 cajones fideos id 3
Entradas Cadiz Lautonce.
Genova Giacomo.
Cette Lio
Cardiff Margarita.
200 bolsas arroz á 1.15
200 barricas cerveza.

FRUTOS.

100	cueros vacunos campo	129		pda.
150	id id matadero	131		id
100	id id mezcla	131		id
56	doc. cs. lans. libre de desecho	125		doc.
150	id id matadero	185		id
150	id id al barrer	75	90	id

GRANOS.

80	fanegas trigo bueno	325		fga.
150	id maiz en espiga	120	124	fga
200	id id desgranado	108	113	id

BANCOS

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito, gira y toma letras dos cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, Concordia y Córdoba.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m|c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m|c.

La tasa de interes hasta nueva disposicion es la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre definitivo, en cuenta corr'te . 4 p% al año
A 90 dias plazo ...... 5 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso.. 5 p% « «
cobra por adelantos en cuenta corriente en metálico y moneda corriente .. 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con caidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA
el descuento en m/c 6 p% al año
Id en metálico 6 « «

ABONA
En moneda corriente 4 p% al año
Id metálico 4 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.-El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto--1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á « « á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor %. 8 al año.
Para los saldos contra nosotros. 4% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1° de 1867
M. A. de Ereitas Amorin.
J. H. Trindade.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.
Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 7 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHER Gerente

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente........ 4 p% al año
— á 90 dias........ 6 —
— á seis meses........ 7 —
— á un año........ 8 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

LLEGADA DEL CALIGRAFO ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Están abiertas las clases de este establecimiento.

Julio 13 de 1867.
Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia 24.

Bieber y ca. 397 barricas azúcar refinada 51 tabla para estiva.
Delfino 32 cajones pasta cortada.
Pezzi, 100 barricas azúcar refinada.
R. y Buron 241 id chocolate.
Jolmar, 80 cajones libros.
Basarte y ca., 100 bolsas fariña.
Rosa, 35 rollos tabaco.
Pisomo, 100 bolsac arroz de la India.
Frelles Garcia, 150 barricas azucar refinada.
Lumb huos, 25 cajones quesos redondos holanda.
Lastigau y ca. 80 id mostaza francesa 5 id puntas candias 200 id aceite plagnol.
Id, 15 id hongos 110 id velas estearina 6 cubas quesos gruyere.
Id, 150 cajones sardinas en latas, 105 id fruta en almivar.
Id, 1 id conservas de carne y pescado, id con trufas.
Id, 1 id grasa de puerco.
Hugo Bunge. 100 cajones sardinas en aceite.
Fussoni y ca.. 1 id salchichon y jamones.
Len, 8 i cigarros alemanes.
Stock, 1 cajon jamones y salchichones.
Graffino hnos, 664 ld fideos de Génova.
Umerey y Mosqueira, 42 rollos tabaco 26 latas id.
Risso y Virone, 16 barricas azucar blanca y quebrada.
Peyaran, 50 fanegas trigo.
Ramayon, 150 aajones alcaparra.
Zimmermann, 400 resmas papel astraza.
Mallman, 100 cajones coñac 400 id vino tinto.
Osio 466 .d vino italiano.
Nolte Bomer. 7 barriles cerveza alemana.
Belgrano, 93 cajones vasor y botellas de vidrio, id de medio cristal fundido.
Clansen y Ratjé, 70000 cigarros alemanes.
Largelean y ca, 25|8 y 25|16 vino jerez.
Bhas, 7 canastos loza surtida comun, pintada fina, y 10 cascos vinos premados surtidos.
Lumb, 981 damajuanas ginebra y 498 cajones id.
Sallano, 4 1|2 bordalezas vino blanco.
Belgrano, 127 canastos loza surtida.

Articuticulos diversos.

Boie hnos., 3 id género de lana y algodon, 8 id seda para poncho de id, id 2 id género de algadon.
Puech, 6 cajones casimir ordinario.
Dupuig y ca., 1 id géuero para vestido, 1 id tul.
Mallmau y ca., 4 id tela algodon para ponchos.
Rosen Oppman, 2 id brin blanco de hilo, 10 cajones medias para Sras. 1 fardo casimir.
Jerber Hunu, 1 fardo casimir, 1 cajon id.
Khaynach, 1 id género de algodon.
Astoul. 1 cajon espolines, frenos, estrivos, sacos de viaje y argollas composicion.
Spenotto, 92200 bordalezas de manella.
Coquecteaux, 2 cajones tirebuzones y cuchillos de mesa 4 id papel de plomo 6 bultos visagras 1 cajon cerraduras y pazedores.
Pafsaman, 10 cajones rondanas.
R. Sharo, 7 cascos cadenas de fierro.
Milligan y ca., 7 cajones fierro.
Jvgwerten, 4500 atados flejes.
Stokes, 72 tablas de estiva 40 tablones de id, Rugubi, 32 lastres carbon de piedra.
Lumb hnos.. 215 cajones baldozas de marmol.
P. y Calson, 6 id martillos para picapedreros remaches de cobre, guarniciones de coches y articuloa de talabarteria surtido y herramientas.
E. Banill, 1 cajon articulos de agricultura 1 barril clavos, herramientas para carpintero y cordel.
Bletscher y ca., 209 cajones 50 barrieas articulos de zapateria y papel de lija.
Baz Perez, 8 cajones gorritas de ule 6 id tapados de seda 1 id camisas vista de hilo.
Dupnig y ca., 1 id mantillas á la española, tapados surtido, vestidos 1 id botones.
Moller, 1 id alhajas de plata.
Jourde 1 id cuellos. mangos bordados y gorras de mucel na para señorar
Furts, 1 id pañuelos de color y tapados.
Mailman y ca. 2 cajones mucelina negra de lana 1 id merino negro 1 id entretela.
Jaccard, 24 id casimir de lana 3 is medias algodom cortas id para niños.
Guilloh, 3 id media para señora.
Rivolia y ca., 1 cajon bronceaen polvo casimir, lacre. diamante para cortar vidrio 1 barril pintura en polvo verde 2 cajones id negra 2 barriles pintura en polvo.
Spinetto, 900 piedras de vereda 2281 id de id.
Sallano. 6 cajones estaño.
Picasso, 22639 madera spruce en tirantes.
E. C. Lent, 50 toneladas carbon de piedra.
Rope, 8 cajones varniz para carruages 20 id id para muebles 2|2 id id para id 2 cuñetes id para id.
Safberg y ca., 19074 piezas madera de pino y spruce de Boston.
Romemi y ca. 7 cajones tablas de marmol.

MARITIMA

Ultramar—Dia 23.

Burdeos el 11 de mayo barca española «Jóven Elvira» 547 toneladas capitan L. Julio Bonnemason y Ca. con 40 pasageros 660 bordaleza vino 17 cjs. alpargatas 100 cjs. vino á Porteur 50 barrica aguardiente al capitar 50 barrica aguardiente á Ducasse 100 bordaleza 100 cjs. vino á Baran y Bries 5 barrica vino á Casaumo Sahores 50 boldaleza vino á Perissé 25 cjs. 1 boldaleza vino 3 cjs. sombreros á J. Belip, 25 cjs. vino á F. Seguez 1 cjs. naypes á R. Green y ca. 30 cjs. champagne á D. Dupuis 500 cjs. vino á D. Modet 12 cjs vino á D. Audrin 80 bordaleza vino 200 barrica azucar á don Rocha hijos 75 fardos de papel 12 barrica coñae H. Sardenois, Bleane y ca 50 barriles vingare á Pequeri Petet Larocha y ca 46 barriles vinagre á O. Audijo, y ca. 50 boldaleza vino á Derowo hermanos 10 cjs. Liwer 400 cjs. aceite 50 cjs, curacas 400 barricas azucar 298, frrdos papel 220 bord. vino 30 barriles vino blanco 40 cjs. alpargatas 40 barile vinagre á H. Carride 170 boldaleza vino á Pedeflous, á Zartigan 50 cjs 60 bordaleza vino á D. Gharavel 27 cjs y 40 boldaleza vino á J. Llavallol é hijos boldaleza vino 300 cjs. sardinas 100 cjs aguardiente á D. Amingt Hutz 500 boldaleza vino á P. Aldouin 40 boldaleza vino á Baque hermano 11 bultos lana á Sallano, 350 cjs. licores 100 cjs agnardiente 120 boldaleza vino á Don Rodriguez 10 boldaleza vino á Baz hermano 22 cjs cooserva cinco queso 21 cfs. azuca á Farrieu cincuenta y cuatro cjs aguardiente á E. Courras 38 cagista osfsoo,fr

Dia—23

Santa Cataliua el 11 del corriente bergantin prusiano Enrico 154 toneladas; capitan Marina á Kepetto y Cornelio con 8566 alqueires fariña, 1 1|2 cajon cidra.

Marsella 28 de Junio barca francesa «La Foi» 254 toneladas capitan Boaquetto á A. Jallycon 18 pasageros y 13 enganchados á la órden 20 barricas sal, 696,00 baldozas, 45 cajones aceite, 9 cajones fosforos, 77,296 tejas. 200 medias id, 301 barricas tierra romana, 300 cajones vermont, 19 cajones paños á Darie y Jerbe 4 cajones mercancias, á C. Lenaux 250 cajones vermouth, á C. Audrin 20 cajones fosforos, á Zinconisckhulle 6 fardos sombreros de paja, á C. Lesperon 10 cajones fosforos á Vivares Meillé 51 cajones fósforos.

Parnaguá el 10 del corriente bergantin prusiaá no Naolone 170 toneladas capitan Lindenam - Etchegaray y ca. con 1506 sacos yerba mate.

Entradas—Dia 24.

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata con 87 pasageros.
Uruguay id id Villa del Salto id 52 id.
Porland barca nacional Manuela a S, B. Hale y ca. id paraiso barca bremense Cupido.
Barca francesa, bergantin inglés.

Cabotage—Dia 24.

Uruguay vapor oriental Rio de la plata.
Montevideo id id Villa del Salto.
Id id americano Eduard Everet.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.
TÉVERE
Saldrá todos los Mártes y Viernes á las 5 de la tarde. regresando todos los Domingos y Viernes al amanecer.

—

VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco
Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresa todos los Sábados al amanecer.

Este vapor solo admite carga para el Salto y Concordia al fte de 8 pesos nacionales por cada 40 pies cúbicos, bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el vapor «Mercedes» desde Juguary.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anivatarte
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

PARA CORRIENTES y escalas en todos los puertos intermedios.—El vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga y al precio de 16 ps. fts. tonelada.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional.
PROVEEDOR
Capitan A. Silveira.
Sale los dias Miércoles cada 15 dias á las 5 de la tarde

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

Agencia de vapore y MENSAGERIAS INICIADORAS DE A MATTI Y PIERA

36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves.

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos intermedios, el vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. Los pasageros para Mercedes se trasbordan al vapor «Guazú» y los para Gualeguaychú al vapor «Dayman.»

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
IBICUY
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los Luaes y Viernes al amanecer.

PARA GUALCGUAY, El vapor.—
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lírica
8a. funcion de la 1.a temporada
Para el Domingo 25 de Agosto de 1867
La grandiosa ópera del Maestro Donizetti Lucia de Lamermoor.
A las 8 en punto.

OTRA
Per la sera di Mercoledi 28 corrente
Alle ore 8 precise.

A benefizio delle scuole delle Due Societá Italiane.

La Compagnia Filodrammatica della Società Italiana La Stella, replica ri richiesta l' interessante e tanto applaudito Dramma storico intitolato

LA MACCHIA DI SANGUE
OSSIA
IL DÍ 8 OTTOBRE 1802

Diviso in tre parti:
1° Il secreto fatale svelato.
2° Il testamento d' un giustiziato, e la sfida.
3° L' amor paterno, il veleno, la morte.

Onde rendere più brillante la serata, la Banda della Società d' Unione e Benevolenze che gentilmente si presta, accompagnerà sul palco scenico, i dilettanti di canto in uno dei tre cori che eseguiranno.

N. B. I prezzi d' entrata sono i seguenti:

Entrata di platea	15	Pezzi
Id al loggione	10	id
Id Tertulias	20	id
Id Lunetas	15	id
Id Cazuelas	10	id
Id Palcos	150	id

LA COMMISSIONE.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
10a. y 11a. funciones del 3er. abono.
Gran funcion estraordinaria
DOMINGO

A peticion del público en general y al de la prensa, se volverá á poner en escena la chistosísima comedia en 3 actos, que tanta aceptacion obtuvo en su primera representacion, original del Sr. Zumel, titulada:

La última moda

Dirijida por el Sr. Delgado acompañandole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa, Valentina y los señores G. Delgado Vilardebó y Cubas.

Dando fin con la chistosa peti-pieza:

LA IDEA FELIZ

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7 1|2.

TEATRO ARGENTINO

Gran funcion dramática para el Domingo 25 del corriente.

Se pondrá en escena el magnifico drama caballeresco, en 6 cuadros y en verso del afamado poeta español D. Antonio G. Gútierrez, titulado

EL TROVADOR

Dirijido por el Sr. Mackay y acompañandole la señorita Clara Ollogblin señoras Gana y Rodriguez y los señores Mendoza, Araujo, Toribio, Rodolfo, Fernando y Mateo.

Por ser de suficiente duracion se concluirá con el último acto del drama.

A las 7 1|5.

OTRA

Para el Martés 27 de Agosto de 1867

Á BENEFICIO DEL GALAN JÓVEN
Don Eduardo Carbajo
Orden de la funcion

1° Gran sinfonja.
2° La acreditada comedia en 3 actos y en verso, de Don Enrique Zumel, autor de (Viva la Libertad y la Última Moda,) titulada:

Las riendas del gobierno

Dirijida por el Sr. Cubas y acompañandole en su ejecucion las señoras Carbajo, y demas partes principales.

3° Representacion de la muy aplaudida.

Parodia de Mr. Herman

Por el señor Cubas toda diferente.
1° El pañuelo volante.
2° La hiena mágica.
3° La carta de Salomon.
4° Una suerte de naipes con los ojos vendado.
5° Los consejos brujos
6° Gran concierto monstruo.
4° El disparate en un acto, titulado:
CALDEREROS Y VECINDAD
Dirijido por el Sr. Cubas.

En obsequio al beneficiado las señoras Carbajo Elisa, hablarán desde la cazuela. y el señor Garcia Delgado, saldrá á caballo por la platea.

A las 7 1|2

8a. funcion de la 1a. temporada.

Creo que el conjunto de la funcion es digna del ilustrado público que tan tolerante se ha mostrado siempre á los débiles esfuerzos de su humil de artista—

Eduardo Carbajo.

Teatro del Recreo

Grandiosa funcion

El Domingo 25 se pondrá en escena á pedido e varios aficionados, el drama;

Don Juan Tenorio

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Para Londres

(En derechura)

La muy conocida y de primera clase barca inglesa «Gaucho» de 338 toneladas de registro su capitan Stook. Este buque puede recibir des de hoy cualquier clase de mercancia para dicho destino, teniendo pronto despacho.

Por mas informes ocúrrase á Cha. B. Benu y Ca, Calle 25 de Mayo 49. p15 a25

Se venden De 15 á 20 vacas lecheras á los que gusten, el comprador, quien se interese ocurra á la calle de Rivadavia núm. 665. p3 a25

Ojo ojo á los capitalistas Se vende en el departamento de Soriano (República Oriental,) 10.000 obejas mestizas finas cuya lana se vendió el año anterior á 4 patacones @; además 250 animales vacunos y 15 caballos y yeguas pertenecientes al establecimiento. Con accion á 5 años de contrata de poblaciones, campos y corrales con todos sus útiles. en fin, montado con todo lo necesario. Por mas informes pueden ocurrir á la calle del Buen Orden núm. 222, y en Montevideo barraca del Sr. J. D. Jackwn en Mercedes sastreria del Sr. Lacorta y en Dolores casa del Sr. D. Juan Sanguinetti. p30 a25

Retratos

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes maquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5. a25 3p.

RETRATOS

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5. a25 3p.

Da. Cornelia Segura de Rodriguez
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 21 DE AGOSTO DE 1867

Su esposo Osbaldo E. Rodriguez, é hijas, padre, hermanos y demás deudos, suplican á sus amigos quieran acompañarlos al funeral que en bien del alma, se ha de celebrar en la Santa Iglesia Concepcion, el Miércoles 28 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

p3 a25

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosi

CAMISAS

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosi

POR MAYOR Y MENOR

Camisas 1|2 hilo, última moda, 450 ps docena (37 1|2 cada una)

CAMISAS CRIMEA PURA LANA, 35 A 50 PS. UNA

Camisas para señoras muy linda clase á 420 ps. docena (35 cada una)

Camisas 1|2 hilo, clase muy rica 550 ps. docena (46 cada una)

Se vende solo por docena ó por media docena

EDMOND DUMAS

107--CALLE DEL PERÚ--107

(Cerca de la esquina de la calle Potosí)

IMPRESIONES DE VIAJE POR A. DUMAS

Cuatro tomos encuadernados por 60 ps. Libreria de la Union calle de Rivadavia No. 100

A 15 ps. el tomo encuadernado,

Una mujer muerta en vida 1 t. Dama duende 1 t. Corte del Indolente 2 t. De patria en patria 1 t. Hijo natural 1 t. Saco del Diablo 1 t. Caballero de Harmental 2 t. Condesa de Salisbury 1 t. Maldicion de un madre 1 t. Prado de Amapolas 2 t. Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas 2 t. Luis XV 2 t. La regencia 1 t. Leona 1 t. Collar de la reina 4 t. Isabel de Baviera 2 t. Hija del regente 2 t. Filibustero 2 t. La Cruz y la Espada 2 t. Celeste Ellos y Nosotros 1 t. Avelina y Gabriela 1 t. Leyendas intimas 1 t. Guerra de las mujeres 2 t. Diablo de mediodia 1 t. Tulipan negro 4 t. Horas de recreo 1 t. Maestro de escuela 1 t. Oficial mayor 1 t. Mahicanos de Paris 10 t. Sitio de la Rochela 1 t. Mesa revuelta 1 t. Atala y René 1 t. Farmacéutico de Turin 1 t. Mendigo negro 1 t. Caballero del firmamento 1 t. Sultaneta 1 t. Caballero de casa Roja 2 t. Reina Margarita 2 t. Dama de Monsoreau 3 t. Millanes del diablo 1 t. Vizconde de Bragelane 6 t. Un año en la corte 3 t. Veinte años despues 4 t. Memorias de un médico 6 t. Maestro de escuela 1 t. Muger muerta en vida 1 t Garlos V y la victoria 1 t. Mil á un fantasma 3 t

Libreria de la Union, calle Rivadavia No. 100.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. Calle de Cuyo 249. p3 a25

Aviso al público

La Comision encargada de la funcion que tuvo lugar en el teatro de la Victoria, en la noche del 22 del corriente, á beneficio de los heridos del ejército Argentino, suplican á aquellas personas que adeuden sus localidades, se sirvan mandar abonarlas á la casa del tesorero calle de Maipú núm. 88, lo 'mas pronto posible por tener la comision que rendir cuenta á la comision central de sus trabajos.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1867.
Guillermo Zapiola, Julio Nuñez, Benito Pondal, Alfredo Arteaga, Juan Robbis, Próspero Catalin.

Vino de Oporto genuino

En barriles de decimo de pipas, y cajones de una docena de botellas; garantida su pureza.

Los barriles de costo mil pesos m/c deben producir los menos 58 botellas: quien quieran tomarse el facil trabajo de hacerlo embotellar en su casa, tendrá una botella á puro vino de Oporto por menos de veinte pesos.

Se hacen pedidos á Alves Pinto, calle de Reconquista núm. 41, en la misma casa del Consulado de Portugal. a25 3p.

Sirviente Se necesita uno en la calle de Parque núm. 88, con buenas recomendaciones. a25 5p.

Aviso Oficial

Del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con esta fecha S. E. Señor. Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, ha tenido á bien conceder el exequatur á la patente presentada por el Sr. Consul General de Italia nombrando al Sr. Palma y Luig Delegado Consul de Italia en la Cuidad del Paraná.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1867.
Delfin B. Huergo.
Sub-Secretario.
De Relaciones Exteriores.
a24 4p.

REMATES

Thomas Gowland.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de Salta esquina á Independencia.

El lunes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado todo el estenso y variado surtido de dicho almacen, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

En seguida, se rematarán los armazones, mostradores, balanzas, estivas y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO.
De artículos de almacen.
En su casa, calle Defensa núm. 114.

El martes 27 del corriente á las 11, se rematará precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

10 tercios yerba paraguay, 100 id id argentina, 100 id id parnaguá, 120 id misionera y de la sierra, 50 barricas id argentina superior clase, 10 cajones id en paquetes, 25 fardo tabaco de hoja, 20 rollos id negro del Brasil, 50 cajones id americano de mascar, 100 bolsas arroz de la India, 100 id café en grano, 100 id fariña, 500 cajones pasas de higo de Nápoles, 100 id fideos, 50 barridas azucar refinada, 10 bocoyes quesos gruyere, garbsnzos, porotos, cominos, 500 damajuanas ginebra fina de Holanda de 2 1|2 y 3 galones, 500 id anis de 1 galon, 50 cajones ginebra de las marcas Martell, Robin, Bernard y otras, jamones ingleses y americanos, 200 cajones vermouth y ajenjo, jerez y oporto en cajones y barriles, 25 cascos, coñac frances, 100 cajones oetras en tarros grandes y chicos, 50 bolsas nueces, 25 bordalesas vino frances, 20 casco vinagre, 100 canastos champagne, 50 cajones aceite kerosene, 100 id velas esterina, dulce membrillo, chocolate español, 100 balas papel genoves grande, mediano y chico, 50 cajones orejones, 50 id encurtidos ingleses, papel para cartas, id de oficio, naipes españoles, hilo de atar y de coser, fosforos de cera, cohetes de la India, anisette de Burdeos, bacalao y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo, de órden del Sr. Consul de Francia: 10 bolsas corchos surtidos.

De otra procedencia: 100 cajones cerveza inglesa en medias botellas y enteras.

POR EL MISMO.

En San José de Flores, de una linda casa-quinta situada á dos cuadras de la plaza hácia el sud y una y media hácia el oeste.

El viernes 30 de Agosto á la una en punto, se rematará dicha casa quinta, compuesto su terreno de 51 varas de frente por 68 de fondo, tiene 68 varas de edificio bien construido y listo como para entrar á habitarla, parte de las piezas son de piso de tabla, todas entapizadas y con cielos rasos, tiene un hermoso parral de 45 á 50 varas, jardin y como 200 árbolas frutales.

Llamamos la atencion de los que quieran obtener por poco dinero, de aprovechar de esta ocasion, pues á mas de la comodidad de la casa, su localidad es inmejorable para pasar la estacion de verano.

POR EL MISMO.

En San José de Flores, de una hermosa casa situada al lado de la Iglesia y con frente al norte.

El viernes 30 de Agosto á las 12 1|2 en punto, se rematará dicha casa, compuesto su terreno de 10 3|4 varas de frente al norte y 43 3|4 varas de fondo, con 8 habitaciones espaciosas, actualmente ocupada por familia y negocio; dará mas ó menos el uno por ciento de interes.

Recomendamos el local de esta propiedad por su gran porvenir.

Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De articulos de almacen.

El lunes 26 del corriente á la 11, se procederá á la venta á la mejor postura, en lotes al gusto de los interesados, y á los plazos de costumbre, de un variado surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Aguardiente de 35 y 37 grados, café del Brasil, vino carlon, id frances en bordalesas y cajones, ginebra en frasqueras holandesa, sardinas, conservas, cigarros hamburgueses, id italianos, papel estraza, id estracilla, id de cartas, viño jerez en barriles y cajones, id oporio en id id, ginebra aromática, galletitas, azucar refinada, champagne, ajenjo, vermouth, cerveza inglesa, vinagre, viño Cette en pipas, coñac en cajones varias clases, vino de Hungria, café molido, yerba paraguaya Victor Waser, yerba argentina, id parnaguá, pimienta molida y otros articulos que se suprimen pero que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 27 del corriente á las 11, se procederá á la venta á la mayor postura sin retirar lote y al contado, de un variado surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Coleta negra y plomo, ricas mantas de grano de oro, id pampal, ponchos de vicuña, jergas inglesas, pellones ingleses, lustrina negra, orleans, género para vestido propio para la estacion, coco, zarazas para colcha, in de luto, alemaneo, lona para catres y mangas, lienzo de varias clases, bramante fino y ordinario, uso doméstico, madapolan, pequin negro, género de hilo para sábas, brines blancos y plomos, bombasi labrado, era de hilo, tul blanco y negro, linó, listado de hilo y algodon, brillantina, camisas vista de hilo, id montecristo, percal y zaraza, calzoncillos de hilo, madapolan, abanicos, toballas genovesas, fajas de seda, pañuelos de seda, sombreros de castor, fajas de lana y algodon, estractos, agua de colonia, miriñaques, paltoes de casimir y lustrina, id brin, pantalones de casimir, brin y gambrona, cinta de hilera, guantes de red, pañuelos de hilo y algodon, aceite Mompelas, psinetas de fantasía, trencilla de lana, guarniciones, merino negro y de colores, ponchos, gambrona, arpillera, camisetas de punto, id rayadas, seda negra y azul, hilo de sastre, id carretel, muñecas y otros articulos que saria largo detallar.

Ansaldo y Carranza.

De muebles.
En su casa, calle del Perú núm. 80.

El lunes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio y al contado.

En seguida una coleccion de plantas como camelias, jazmines, araucalias, rosas, enredaderas, claveles, etc. etc.

Balbin y Plowes.

En su casa cass, calle del Perú núm. 19.

El miercoles 28 y jueves 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla.

Lienzo tabla y tablon fino, zarazas de varias clases, bramantes finos, listado, cotin, lienzo gris, alemanesco, uso doméstico, madapolan, lustrina, orleans, géneros para vestidos, gambronas, coco blanco, muselina de la India, id de cuadros, id de motita, id de colores en cortes, grano de oro, bretañas, cilecias, camisas de medio hilo, id de algodon, de listado y de zaraza, id de medio hilo para niños, media de todas clases, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de hilo varias clases, corses, miriñaques pañuelos de algodon pintados, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisas de señora, enaguas, tiras bordadas, coleta negra y plomo, brin blanco de hilo, id crudo, pellones ingleses, id chilenos, prunela, casimires de colores, sombreros de castor, casineta, lienzo asargado, pantalones de brin, sacos de lustrina, ponchos de vicuña, id de algodon, listado de hilo y otra porcion de articulos.

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno y dos piezas de material, calle de Venezuela esquina á la de Catamarca.

El Domingo 1° de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno con 2 piezas de material calle de Venezuela esquina á la de Catamarca donde estará la bandera, compuesto de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas nuevas de material, muchos árboles frutales y 2 grandes parrales de esquisitas uvas moscateles.

Terreno muy alto y queda entre muchos valiosos edificios propio como para una casa de recreo ó una casa quinta.

El remate tendra lugar á la hora señalada pues tiene que rematarse por la mayor postura.

No faltar el que sea interesado que tiene que venderse infaliblemente.

Por mas detalles al escritorio del rematador, Perú núm. 37.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Zarazas finas para vestido y para camisa, bramantes de muchas clases y ricas calidades, lienzos tablas y asargados, lienzo gris, colin, listado, lienzo azul, mantas de vicuña, id de lana y de algodon, ponchos vicuña y algodon, miriñaques, paños castores y piloto, casimires negros y para trajes, retinas, medias para hombre, señora y niños, muselina de la India, sacos y pantalones de casimir, brines blanco y plomo, trajes para niños, lustrina negra y de colores, géneros para vestido, pellones tucumanos é ingleses, coleta, pañuelos de hilo y de algodon, id de barelle, camisas de medio hilo y de algodon, camisetas lana, uso doméstico doble y sencillo ancho, pañuelos de seda, chalies para vestido, camisas de señora, coco blanco, lona para catre, coco punzó, agua florida legitima, percal blanco y de colores, sarga negra, madapolan, frazadas, etc.

Al mismo tiempo;
2 cajones con 850 sacos fino de lustrina ingleses.

POR EL MISMO.

En los depósitos de Aduana, barraca del Sr. Tompson en el bajo de la Residencia.

El martes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y al contado, por cuenta de quien pertenezca, los siguientes articulos norte-americanos:

250 remos—100 espeques.
Una cantidad de motones y cuadernales.
Id id de arcos de madera para palos de buques de varias dimensiones.
Id id de vigotas.
Id id de correderas.
Id id de masetas de madera.
Id id de bombas de id y de mano.
Id id de armazones para asierras.
Id id de faroles de vidrio para señales.
45 cuñetes arenques salados.
10 cajones pinsas para ropa.
5 id con 100 fusiles.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos.

Jeneros para vestidos varias clases, poples, zarazas finas y regulares para vestidos y para camisas, id para colchas, id para luto, cocos franceses, lienzos tablones, finos azargados y de hilo, lienzo azul y gris, gambronas, corderoy, merino, lustrina, alemanesco de hilo y de algodon, jenero de hilo para sabanas, cotin y listado americano, id doble ancho para colchones, franela, bombasi americano liso y labrado, popelinas, barèges, eruani, muselinas, capricho, linó, coleta, casimires franceses para trajes y para pantalones, paño castor, id negro fino, id para ponchos, cortes de casimir para pantalones chaquetones ingleses, sacos de paño, id de casimir, id de gambrona, id de brin, pantalones de paño, id de casimir, id de gambrona, id de brin, chalecos de casimir, de seda y de brin, pañuelos para rebozo y para el cuello, chalones, camisas de hilo, id 1|2 hilo, id de montecristo, id de zaraza, id de listado y de brin, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de merino y de algodon rayados, camisolines y mangos bordados, garibaldinas de cambray, pequin, razo, camisas para señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, id de paja, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, sabanillas de paño, chiripaes id, enaguas, pañuelos de seda, id de cambray, id de hilo dobladillados y con bainilla, bordados, id de algodon blancos y de colores, id de cochinilla, brines de hilo blancos y de colores, brines para toldos, lona, loneta, arpillera, mantas pampas, jergas inglesas, fajas de seda, id de campo, id de lana, ligas, cinta de seda, mantas para la cabeza, miriñaques, acero y cinta para id, cintas de lana, trenoillas para ruedos, cordon de seda, paraguas, sombrillas, peines de goma, peinetas, corbatas, alfileres, orquillas, dedales y otros articulos.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

De una magnifica tropilla Negretti pura, con crias, de la cabaña del Sr. Homeyer, venidas el año pasado y vendidas por órden de los Sres. Bunge y Ca.

Por liquidacion.

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la sobresaliente tropilla Negretti.

22 ovejas con 18 crias. La mayor parte de estos animales son de los mas sobresalientes que hay en el pais y procedentes de una de las principales cabañas de Alemania, la del Sr. Homeyer, conocida en esta por los señores inteligentes, por una de las primeras en raza Negretti.

Siendo una especialidad la tropilla que rematamos la recomendamos á los creadores inteligentes, porque merece ocupar el primer galpon de nuestras cabañas.

Nota. La venta se hará fraccionada ó en un solo lote y estarán en exposicion desde el sábado 24 en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

Al mismo tiempo:

15 carneros Negretti puros, nacidos en el pais, de lindos tipos, gran desarrello y bien poblados de lana larga y de buen caracter.

A los hacendados llamamos la atencion del gran remate de los tres partidas de carneros y ovejas que damos en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

De 18 magnificos carneros Negretti sangre pura, de la gran cabaña del Sr. Homeyer en Ransin; venidos por el buque "Sheffiield" á la consignacion del Sr. D. Hugo Bunge.

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los sobresalientes carneros de la medalla de oro, conocidos ya en este pais por lo mejor que se ha carneros Negretti.

17 carneros núms. 32, 49, 51, 77, 191, 264, 284, 301, 392, 453, 448, 791, 80, 80 1|2, 94, 131, 138, de 14 á 18 meses de edad, y un carnero núm. 176 de 3 1|2 años.

Los 18 carneros que ya están en exposicion en nuestra casa son verdaderamente una notabilidad en su clase, animales sumamente jóvenes, de gran porvenir y perfeccionados en tipo, propios para el refinamiento de tropillas puras.

El Sr. Homeyer encarga que pidamos á los señores hacendados el reconocimiento de los sobresalientes carneros que ha mandado á Buenos Aires, que él cree que en esta expedicion se encuentran animales con todas las buenas cualidades que debe tener un carnero padre para obtener un brillante resultado.

Ponemos en conocimiento de los señores hacendados que segun el Sr. Homeyer esta será la última expedicion de carneros de su cabaña que mande á Buenos Aires.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.

3000 y pico de ovejas finas pertenecientes al concurso de D. Patricio Bookey. En la Estacion Lomas de Zamora.

El Domingo 1° de Setiembre á las 10 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las siguientes ovejas:

3000 y pico de ovejas finas de primera, segunda y tercera cruza, con carneros Rambouillet y Negretti.

El remate tendrá lugar en la Estacion Lomas de Zamora donde estarán las ovejas para que puedan ser inspeccionados.

Los interesados deben ir por el tren del sud que sale á las 8.40 y llega á las Lomas antes de las 40.

Las personas que compren las ovejas se les darán algunos dias de plazo para el recibo de ellas.

Los señores que gusten inspeccionar las ovejas antes del remate pueden ir á la cabaña en las Lomas de Zamora denominada Santa Catalina de D. Patricio Bookey.

POR EL MISMO.

De cuenta del Sr. D. Ernesto Olendorff, en la casa de los Sres. Stock y Ca., calle de Maipú núm. 23.

De 28 carneros Negretti puros nacidos en el pais.

El miercoles 18 de Setiembre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura los carneros siguientes:

28 carneros raza Negretti pura, descendientes de animales que el Sr. Olendorff ha traido para su establecimiento escojidos en Alemania con inteligencia y creados en esta con todo esmero. El Sr. Olendorff es la primera vez que presenta en público sus animales y hace siete años que está en esta haciendo crear animales aparentes para el pais, los que pueden apreciar los creadores de ovejas finas.

Desde el 2 de Setiembre estarán los carneros en la casa de los Sres. Stock y Ca. donde se pueden inspeccionar, y creemos que quedarán satisfechos los señores que los vean pues el Sr. Olendorff es sumamente inteligente en la raza ovina y ha fundado su establecimiento con animales de mucho valor.

Ignacio Fonticelli.

Hoy Domingo 25

Importante:

El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna, una hermosa casa construida á la moderna y á todo costo, por órden terminante de su dueño, á la mejor postura y dinero de contado, situada en la calle de Venezuela núm. 455, donde estará la bandera, edificada en terreno compuesto de 13 varas de frente al sud por de fondo al norte, con 6 lindas, y grandes piezas, 3 con pisos de baldozas, y las otras 3 con pisos de madera. letrina, cocina, pozo de rica agua, 2 patios, el primero y el zaguan con pisos de baldozas y umbral de marmol, un gran parral de uva moscatel y otros pies de las mejores clases, 3 hermosas ventanas de reja á la calle y una gran balaustrada en el frente, los tirantes y alfajias son de urunday y quebracho, en fin es una casa recien concluida y magnificamente pintada y blanqueada, como para entrarla á habitar ó para alquilarla ofreciendo dar una magnifica renta, tanto por sus comodidades cuanto porque hay que venderla por lo que den, pues su dueño tiene que ausentarse para Europa.

Nota. Se previene que la casa pueden verla á cualquier hora del dia, pues se hallan trabajando en ella los pintores. Por mas informes y ver los titulos de propiedad, al rematador, Cerrito 381.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa de Suipacha núm. 50.

El lunes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un grande y variado surtido del ramo, á plazos y condiciones de costumbre, cuyo pormenor es como sigue:

22 bordalesas vino superior, 100 balas papel de Génova surtido, 12|3 aguardiente fuerte, 36 cajones kerosene, 100 id coñac surtido, 2000 libras yerba argentina, 50 barricas azucar refinada superior, 500 gruesas fosforos de Roche, 70 cajones vermouth frances legitimo, 80 id id Cora, 90 id ajenjo superior distintas marcas, 14|3 caña, 60 cajones velas estearina 20 id sardinas en 1|4 frescas, 40|4 vino seco, 150 cajones pasas higos de Nápoles, 130 canastos vino champagne distintas marcas, 32 barriles coñac f ances, 45 id vinagre blanco, 16 tercios yerba argentina, 46 cajones pitos, 16 bolsas arroz, 38 castañas frescas, 68 id vino oporto fino, 90 id id frances, 180 id coñac surtido y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida unos restos de un almacen de menudeo que no se detallan por su mucha estension.

Bence y Puig.

El Domingo 1° de Setiembre á las 2 1|2 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna por órden terminante de su dueño, y á la mejor postura y dinero de contado, una casa en la calle del Paraguay núm, 352, la que se designará por la bandera de remate. Compuesta dicha casa de 8 varas de frente al norte con 48 de fondo al sur; 6 hermosas piezas empapeladas, un galpon y un pequeño jardin, toda la casa está embaldozada; se recomienda la asistencia el dia y hora indicado, pues tiene que venderse por cualquier precio por tener su dueño que ausentarse para Europa.

Por mas informes al escritorio calle del Buen Orden núm. 260, ó á casa del rematador, Tacuarí núm. 137.

Para ver la casa á cualquier hora del dia, pues allí vive su dueño.

Domingo Cedeyra.

Por cuenta de Seguro, de efectos averiados en el patio de la Aduana Nueva, donde estará la bandera de remate.

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta al contado y á la mas alta oferta, de los efectos siguientes:

00 cajones coñac frances 2 leones, 25 id Martell, 10 barricas azucar refinada, 20 cajones aceite refinado, 10 10 id grasa cerdo, 1 bulto té perla, 1 id negro, 50 resmas papel, 25 tercios yerba parnaguá, 1 cajon biter, 400 latas galletitas, 10 barriles aceitunas, 1 barrica garbanzos, 2 bolsas porotos blancos, 5 cajones ostras, 7 id con 28 docenas tarros conserva leche, 100 damajuanas anis, 50 barricas azucar, 46 cajones velas esterina, 30 tercerolas caña, 2 cajones conservas francesas, 9 id frutas en almibar, 10 id coñac General Flores, 35 bolsas arroz Batavia, 1 tercio yerba misionera, 15 cajones vino de Oporto, 1 bulto estopa, 1 bolsa pimienta, 10 id galleta, 10 bolsas vacias para id, 100 cajones vino tinto, 1 id con 2 resmas papel.

Mariano Vivar.

De una finca valiosa.

El jueves 29 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará por órden de sus propietarias á la mas alta postura y dinero de contado la valiosa propiedad calle de Maipú núm. 172, 174 y 176. El terreno tiene 17 1|2 varas de frente por 52 de fondo. Esta propiedad se compone de 3 departamentos. Los altos tienen 8 habitaciones, cocina etc. La casa baja grande tiene 10 habitaciones, cocina etc. y la chica contigua 4 habitaciones, cocina etc. La localidad próxima á la calle del Parque, su construccion materiales y maderas son de superior calidad. Los interesados pueden pasar á visitar este importante propiedad y por mas pormenores al escritorio del rematador, Defensa núm. 70. El remate se realizará en la misma finca calle Maipú donde estará la bandera.

Carlos Ristorini.

De un terreno situado calle de Venezuela, entre las de Sarandí y Rincon, distante media cuadra del proyectado mercado, terreno conocido por de la Yegua.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Tiene 8 1|2 varas de frente al sud por 39 de fondo, está bien situado y es de mucho porvenir.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una fonda situada en el 11 de Setiembre esquina á las calles de Cangallo y Ecuador, frente á los almacenes para depósito del ferro-carril del oeste.

El lunes 26 de Agosto á las 12 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha fonda, cuyo pormenor es como sigue:

6 mesas grandes y chicas, 14 bancos, vinos y licores de varias clases, vasos grandes y chicos, muchos cascos y cajones vacios, 1 marquesa de caoba, 1 buena cocina económica con útiles y varias otras cosas concernientes al ramo.

POR EL MISMO.
En Belgrano.

De una lindisima casa con jardin y mucho terreno, situada esquina á las calles de San Martin nums. 9 y 11, y calle Tucuman, señalada en el plano en la manzana N solares núms. 8, 9, 17 y 18.

El viernes 30 de Agosto á la 1 1|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca por tener que ausentarse su dueño para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 50 varas de frente al norte por 57 de fondo (ó sean 4 solares completos), tiene una muy linda casa edificada á la moderna con 9 hermosas piezas de azotea, 2 sótanos rebocados y con buenos pisos, un corredor con columnas de fierro, 2 cocinas con baldozas de color, cochera, caballeriza, 2 pozos de rica agua; la casa está toda rebocada por dentro como por fuera, empapelada y con cielos rasos.

En el patio zarzos de fierro con parrales, etc.

El jardin tiene 172 pies de parra, 9 ciruelos, 12 damascos, 11 cerezos, 86 peros, 14 duraznos priscos, 36 manzanos, 3 higueras; lo que importan 343 árboles frutales finos.

A mas, tiene un plantio de esparragos y un frutillero que ha dado 8000 pesos en la estacion de verano, y una gran pileta de berros que dá de 3 á 400 pesos mensuales.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

En Belgrano, de una linda casa de poco precio, situada calle 25 de Mayo núm 25, distante una cuadra de la nueva Iglesia.

El viernes 30 de Agosto á la 1 1|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 16 varas de frente por 50 de fondo, la casa se compone de 6 lindas piezas, pozo de balde y muchos árboles frutales finos.

Esta casa ha costado 75,000 pesos y se venderá aunque no alcance á las dos terceras partes.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una linda casa en Belgrano, situada esquina á las calles de Rivadavia y Maipú.

El viernes 30 de Agosto á la una en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Kuhl, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 25 varas de frente por 25 de fondo, con tres hermosas piezas de azotea perfectamente edificadas á la moderna, cocina, muchos árboles frutales escojidos, toda cercada de paredes, etc. Tasada en cincuenta y nueve mil seis cientos cincuenta pesos moneda corriente (59,650 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion que son 40,000 ps.

Por otros informes Tacuarí 53.

Nota. Tengan presente los interesados que el único tren para Belgrano es el que sale á las 11 y 45 minutos.

Manuel A. Castro.

De las existencias de la peluqueria calle de Bolivar núm. 233, pertenecientes al ausente D. Feliz Rousseau.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El lúnes 2 de Setiembre á las 11, se procederá á rematar al contado los muebles y útiles de la espresada peluqueria cuyo detalle es el siguiente:—2 espejos grandes, 2 id pequeños, 3 mesas de peluqueria con piedra mármol, 1 id grande, 11 cuadros de paisajes é imajenes, 2 floreros, 1 lavatorio con mármol, 1 cuadro de banderas, 1 sofá de caoba, 2 mesas de id, 5 sillas de id, 7 id de esterilla y madera vulgar, 1 armazon con vidrieras, 1 armario, 1 estante de pino, 1 marquesa de fierro con colchones, 2 perchas, 12 navajas de barba, 1 cómoda de caoba, 1 relox descompuesto, 2 vacijas de afeitar, y otros pequeños útiles de barberia.

De otra procedencia y por órden judicial:—1 relox de plata, 1 mate con boquilla de plata, 2 bombillas de id, 1 id con boquilla de oro, 2 prendedores de oro con perlas, 3 pares carabanas de oro con piedras, 1 cruz con cadena de oro, 3 sortijas de oro, 1 ropero de pino, 3 abanicos y ropa de uso de muger, 1 marquesa fierro con colchones, 1 mesita de pino, 1 lavatorio fierro, etc.

POR EL MISMO.

De una finca de altos en la calle de Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de Da. Isabel Villarino.

Por órden del Sr. Juez de 1a Intancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El jueves 9 de Setiembre á las una de la tarde, se procederá á rematar al contado la espresada finca de altos situada en la calle de Rivadavia formando esquina con la de San José una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. Tiene 23 metros 70 cents. de frente al norte y á la espresada calle de Rivadavia con los núms. de 508 á 520, y 16 metros 2 cents. de fondo al sud que es el frente que dá al este y á la calle de San José. Está tasada en 399,262 pesos y por disposicion judicial no se admitirá oferta por menos de esta cantidad. Por otros pormenores ó ver las tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Iriarte donde se halla el espediente.

Pedro Romero.

De una soberbia propiedad sita calle de Comercio núms. 145 y 147.

Mide 23 varas de frente por 70 de fondo.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar la muy importante propiedad sita en la calle de Comercio núms. 145 y 147 entre las de Perú y Chacabuco, compuesta de 23 varas de frente por 70 de fondo. Esta gran casa contiene varias reparticiones, su entrada es un gran porton á la derecha, y en el primer patio un cómodo establecimiento de panaderia con su sala á la calle de despacho, escritorio, un gran almacen para depósito de harinas, un horno con dos cómodas cuadras para la elaboracion, altillos, etc.

A la izquierda un gran edificio de mas de 10 ó 12 piezas en perfecto estado, sótanos aljibe, pozo y pileta.

En el 2° patio 4 graneros de material de gran capacidad para depósitos, un cómodo corral para caballos, gallinero, palomar, etc.

Llamo la atencion de los hombres laboriosos á tan importante remate, pues esta gran casa ofrece capacidad para la esplotacion de varias industrias: es panaderia acreditada de muchos años, puede ser fideleria y depósito de granos á la vez, pues baste decir, que las 23 varas de frente por las 70 de fondo se halla edificadas "ad hoc"; se halla ubicada á mas á cuadra y 1|2 de un mercado!

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

Para el martes 27 y miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán los articulos siguientes por cuenta de una casa de comercio:

Un variado surtido de articulos para la estacion, géneros para vestidos de muchas clases y nuevos gustos, muselinas en cortes y en piezas, yaconaes, zarazas de las mas ricas clases para vestidos, camisas y para colcha, bramantes de las marcas mas acreditadas, lienzos tablones, tablas y anchos finos varias marcas, géneros para pantalones, gambrona y brines de muchas clases, coleta plomo y negra, mantas vicuña finas gustos modernos, id gruesas, ponchos vicuña finos, id de algodon.

Para los roperos. Un gran surtido de ropa hecha para estacion, sacos de casimir y de lustrina finos varias clases, casimires finos para trajes y en cortes, camisas pechera hilo y de algodon, id de montecristo, id para niños, un surtido de pañuelos de seda de la India, id de hilo y de algodon, medias para hombre, id para señora y niño de muchas clases, y muchos otros articulos que se manifestarán á la hora de la venta.

Por cuenta de Seguros, varios bultos efectos averiados.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El lunes 26 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

1 riquisimo ropero frances con espejo, 2 medios juegos riquisimos para sala forrado uno de seda carmesí y el otro de terciopelo punzó, 1 riquisimo escritorio con 10 cajones y gavetas, sillones de mimbre propios para la estacion, sillitas de id para niños, 1 escritorio cómoda de caoba, 2 sofaes de crin, 2 id de marroquin, confidentes, mesas de noche, roperos, tocadores, camas inglesas, bandejas de papié maché, sillones de tijera, mesitas finas para sala, cómodas con piedra marmol, id sin piedra, sillas imitacion caoba, id de esterilla, id de madera, id doradas, mesas de comedor, id de otras clases, escritorios, sillas de montar para hombre completas cuero de chancho, id para señora, id inferiores, perchas altas para colgar ropa, id mecánicas, 1 licorera, canastos para viaje, id para flores de mucho gusto, cuadros, espejos, camas de fierro varias clases, lámparas, costureros, alabastros, 1 rico relox de oro con caña, 2 id plata dorada,—cemestibles: 20 cajones coñac Martell, 20 id id Robin, 10 id id frances, 5 id vermouth, 5 id ajenjo, 5 id vino Málaga, 5 id frances, 10 id fideos, 10 id pasas, ciruelas y orejones, 10 id vino oporto rico y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Jergas inglesas, ponchos id, id de vicuña con fleco, lustrinas, casimires finos de medio tiempo en piezas y en cortes, pantalones de casimir negros, id de paño, id de casimir de colores, id de brin, id de corderoy, id de piel de diablo, sacos varias clases finos, bombasies blancos labrados, id lisos, id crudo, uso doméstico retorcido de 10|4 de ancho, madapolan id id, id de un ancho, percal, crea de hilo, bretañas, trué de algodon, alemanesco para manteles, servilletas de id, género de algodon é hilo para sábanas, género de varias clases para vestidos, muselinas en cortes, chalies, género á cuadros para pantalones, brin de Rusia, entretela, piel de diablo, corderoy, lienzo tablon, id asargado, id liso, bramante varias marcas, zaraza de colcha, id para vestido de colores, id de luto, id de medio luto, coleta negra y plomo, coco de la India, camisas de hilo, id de algodon bordadas, id de zaraza, id de montecristo, id de listado y listado azul, camisetas á la crimea, id de bombasi, id de punto, id de lana, id de merino, id para marineros, un surtido general de medias para hombre, señoras y niños, gambronas, ponchos de paño, id vicuña, id imitacion, id vicuñita, mantas imitacion pampas, id dos faces, calzado de becerro para hombres, id de cuero de perro. Merceria—Pañuelos de bainilla, id de hilo dobladillados, id pintados id de algodon, id pinta de aceite, ligas de campo, id de seda para señoras, fajas de seda, id de campo, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile, id paja de Italia, abanicos, sombrillas, hilo en carretel, id de svillo, paraguas de seda, botones surtidos, peines de varias clases, peinetas de carey, id imitacion, id de búfalo, gorras de niño, puntilla, trencilla, tijeras, cinta de hilera, portamonedas, agua de colonia, bolsitas, carteras, dedales, miriñaques, guantes, acero, cortaplumas, estractos finos y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Antonio Alderete.

Gran remate de terrenos en el Rosario de Santa Fé, por liquidacion de negocio.

El martes 10 de Setiembre, en su casa calle de Santa Fé núm. 100, donde estará la bandera de remate y á las doce del dia, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado 20 solares de terrenos, ubicados en las inmediaciones de la Aduana Nacional de dicha ciudad, con los fondos al rio Paraná, propios por su posicion topográfica, para muebles, barracas, depósitos ó casas de negocio.

El plano y demas pormenores lo podrán ver los interesados en casa del rematador, calle de Santa Fé núm. 100.

Felix A. Romero.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1a Intancia Dr. Echeverria, de 10 cuadras de terrenos situados en el partido de Barracas al sud, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Suares, las que forman parte de la chacra de propiedad de la misma testamentaria.

El 30 del corriente á la 1 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá infaliblemente á la venta de los mencionados terrenos tasados en la cantidad de treinta y cinco mil ps. (35,000 ps. m|c) previniéndose que no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que importan veinte y tres mil trescientos treinta y tres pesos cuatro rs. m|c (23,333 ps. y 4 rs. m|c) siendo de advertir que sus tasaciones han sido practicadas hacen cinco años, lo que las hacen ser muy bajas.

Por otros informes al rematador calle del Cerrito núm. 36 ó á la oficina de D. Adolfo Saldias donde se les exhibirán las tasaciones.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Brin blanco de hilo, géneros para vestidos de la estacion, zarazas finas para vestido y camisas, casimires en piezas y en cortes, paño negro fino, sarga para sastre, terciopelo negro, trué frances de un metro de ancho, cambray y linó fino, muselina de motitas para volados, pantalones de casimir, id de brin, sacos id, fajas de seda, grano de oro, bretañas de hilo, cotonia para chalecos, zarazas para colcha, lienzo de hilo, lona y arpillera, chalies finos en cortes, muselinas para vestido, pañuelos de la estacion para taparse, pequin negro, merino y muselina de lana negra, lustrina id, lienzo asargado, id tablon, tabla y otras clase, género de hilo para sábanas, muselinas adamascadas, colchas blancas, jergas pampas, ponchos de vicuña, zarazas negras, cotin sin goma, sombreros de felpa y castor, camisas de hilo, id de medio hilo, id de montecristo, corses, medias para señora y hombre, camisas para señora de percal finas, enaguas bordadas, tiras bordadas francesas, paraguas de seda, sombrillas, uso doméstico ancho y angosto, seda negra, hilo de carretel blanco y negro, corbatas de seda, trencilla de seda, abanicos de diferentes clases, agua florida, camisas crimea, id de algodon finas, portamonedas, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id punzoes de la India, anascote para hábitos, bombasi, franela de lana, brin de Rusia, coleta plomo y negra, coco rosado, id punzó, crinolina, tapados para señora de barelle, miriñaques, acero, peinetas de carey, peines filete metal, pañuelos de hilo blancos, id de algodon diferentes clases, ajuares bordados, alemanesco de hilo, tohallas y servilletas de hilo, cuellos y mangos bordados, brillantina blanca, bolsas de cuero, gorritas de niño, zapatillas para señora y hombre, agujas inglesas, pana negra, botones para puños, encajes, fleco para calzoncillos, ponchos de paño, sabanillas, mates de plata, bombillas, adornos para capas de mucho gusto, cordon, cinta de hilera, colchados, botines para hombre, id para niña, guantes de filet y otros muchos articulos.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda y merceria franceses, ingleses y alemanes.
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El lunes 26 de Agosto á las 12 en punto empezará el remate á los plazos de costumbre, de un gran surtido de efectos de estacion, cuyo detalle es el siguiente:

Alemanesco puro hilo, id mezcla, sombrillas varias clases, lienzo tablon, id ancho fino, id asargado y azul, abanicos, zarazas finas para camisas, id para vestidos, un lindo surtido de géneros para vestido alta novedad, ropa hecha, bramantes de diferentes marcas, alemanesco de hilo, medio hilo y de algodon, brin blanco, id plomo, camisas de varias clases, pañuelos de seda, hilo y de algodon, coleta, casineta calzoncillos, enaguas, tiras bordadas, brillantina blanca y de color, medias para hombre, id para señora, un extraordinario surtido de pañuelos para vestidos de puños lisos y de colores, paño merino negro de primera clase, id de colores, muselinas de lana de colores y negras, barelle para tapados, id de lana con seda de lindos gustos, casimires varias clases, paño negro, calzado para señoras y niños, gorras de hule, id de paño, brillantina, perfumeria, orleans y otros articulos.

Varela é Hidalgo.

De una casita en el pueblo de San Fernando, al lado de la esquina de la plaza al sud—Por lo que den!!

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar por lo que dén dicha casita, perteneciente al Sr. D. Manuel R. Sena.

Componiéndose de 17 1|2 varas de frente al oeste por 70 varas de fondo al este, con 3 piezas de material techos de paja, cocina, pozo y demas oficinas, árboles, etc.

Lindando á la esquina de la plaza al sud con la testamentaria de D. Manuel Peralta, y por el otro costado norte con D. Juan Rodriguez Gonzalez.

Recomendamos la hora á los que quieran hacerse de una linda casa de campo.

Por mas pormenores, San Martin 74.

Antonio Zunini.

Del almacen de comestibles y bebidas calle Moreno 204 espuina Tacuarí.

El martes 27 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho negocio por conclusion, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De los muebles de la casa habitacion calle Moreno 214.

El jueves 29 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todos los ricos muebles de dicha casa, cuyo pormenor se dará mas tarde.

POR EL MISMO.

En la caballeriza calle del Buen Orden núm. 209.

El viernes 30 del corriente á las 11, al mejor precio dinero de contado, se rematarán sin falta los objetos siguientes:

4 asientos de atahona completos en perfecto estado, varias ruedas para máquinas, cernidores, tablas y maderas que estarán á la vista.

D'Acosta y Maglione.

De comestibles, bebidas y muebles, en la casa calle del Perú 432.

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto empezará la venta á quien mas diere y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Fideos de Génova superiores, mostaza, conserva, vino frances, id carlon, azucar refinada, id pernambuco, yerba argentina en barricas, id misionera en sobornales fosforos de cera, id de palo, cabo manila, loza francesa, alpargatas, coñac Martell legitimo, id imitacion, id Robin, vino jerez en cajones, id oporto, champan, sardinas, anchoas, pasas de Málaga, id de Nápoles, ginebra en frasqueras y en damajuanas holandesa, id aromática, vermouth de Torino, papel estraza, pimenton, nueces, aceite de Niza, id kerosene, ciruélas, aceitunas, quesos de Holanda, arroz, fariña, almidon, chuño, velas de esterina, cerveza inglesa, aguardiente de quemar y varios otros articulos del ramo como dos hermosas estibas de pino, etc.

Muebles. 1 cama, 1 armario, 1 mesa, sillas de madera, 1 lavatorio piedra marmol, 1 aparador, 1 confidente.

José Marquez.

De dos casas centrales, paraje muy comercial, calle de la Defensa núm. 246 haciendo esquina á la de Independencia, y la contigua núm. 248 con frente á la de Defensa.

El viernes 30 del corriente de 12 á 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse para Europa, las dos referidas casas, haciendo la primera esquina con un gran almacen, 2 piezas de alto y una mas de teja maderas fuertes, y la segunda núm. 248 con 8 piezas á la moderna maderas fuertes, los pisos de los patios de marmol, pisos y cielos rasos de las piezas de madera, edificadas en terreno de 15 1|2 varas de frente á la de Defensa por 55 ó mas de fondo.

Se llama la atencion de los capitalistas para que puedan aprovechar esta oportunidad para hacerse de una ó dos casas centrales y en uno de los puntos de mas comercio, debiendo tener presente los interesados que se venderán á la mas alta postura y por lotes separados; la casa núm. 248 se podrá ver el dia del remate.

Por mas pormenores, casa del rematador, Cuyo 113.

Clodomiro Mora y Ca.

En su casa calle de Artes núm. 210.

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado:

Cómodas escritorios de jacarandá, id de caoba, roperos de jacarandá con espejo, id de caoba, 1 sofá, sillas, id de escritorio, lavatorios, mesas de comedor, banquillos para piano, marquesas de pino, id de fierro, bandejas, mesas de la India, estantes para música, licoreras, 1 hermoso espejo, maquinas para hacer limonada, candeleros, plumeros, bolas de billar, relojes de sobremesa, id de bolsillo, mesas de consol, juegos para té, camisas, perchas, 1 escopeta, pistolas, coñac, vinos en botellas y en barrilitos, fideos de Génova, tarros de tinta máquinas de coser, tazas para té, floreros y ovarios otros ojetos.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D orge Chavarria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á las que se consideren herederos de Da. Josefa Zapata de Wright, á efecto de que comparescan á deducir sus acciones por intermedio del infrascrito, en la oficina de Don José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Julio 24 de 1867.
L. M. Gonzales.
Escribano Público.
j25 30p.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. orge Echeverria ha ordenado que en los dias 6, 27 y 28 del corriente mes de Agosto se hagan almonedas y remate público, ante el juez de Paz del pueblo de Navarro, de tres fincas situadas en dicho pueblo, pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Perez, la primera se halla situada á tres cuadras de la plaza de aquel pueblo en direccion al Nord Este formando esquina á dos calles públicas, y su terreno compuesto de 57 varas de frente al Este y 80 de fondo al Oeste, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 77,377 pesos m/c—La segunda se halla situada á diez cuadras al Norte de la plaza, y tazada en la cantidad de 6,880 ps. de igual moneda—Y la tercera se encuentra situada á cuatro cuadras al Nord Oeste de la plaza del mismo pueblo de Navarro con terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, tazada en la suma de 5065 ps. de igual moneda, previniendose que no se aceptarán ofertas que no exedan de las 2 terceras partes de la tezacion de cada una de las fincas—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juzgado de Paz del espresado pueblo de Navarro ó á la oficina del escribano que firma dónde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Agosto 2 de 1867.
p25 a4 — Justo Carballala.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate, en las últimas tardes de los dias 16, 17 18 del entrante mes de un terreno municipal situado en esta ciudad calle de Comercio cuartel 24 entre Solis y Entre Rios compnesto su terreno de 7 metros 67 centimetros de frente al Sud por 67 54 metros de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 18791$ 4@ moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1867.
p30 a18 — Vicente Artola.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplazá, á los q' se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Lahoreade, ya sean como herederos acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1867.
Ignacio Piñeiro.
á15 30p. — Garcia Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se notifica á D. Francisco Millarini la providencia recaida en el incidente de la calificacion de su quiebra cuyo tenor es el siguiente—Agosto 17 de 1867. En virtud del certificado que procede y en rebeldia del fallido, hace por contestado el traslado pendiente y au tos notificandosé esta providencia por Edicto y repongasé el sello. Isla
Lo que se notifica por el presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1867.
a24 3p. — Terry.

Por disPosicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Doctor Don ManuelZavaleta, se cita, llama y emplaza á D. Bernardino Paz, para que drntro del término de seis dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca ante Su Señoria y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en la causa que le ha entablado el procurador Fiscal de esta Seccion por detencion de dineros fiscales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1867.
p3 a23 — Juan Risso.

EL CONTADOR PUBLICO
CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, altos.

Se vende por 70,000 $ moneda coriente

La casita calle de Tucuman No. 112, la persona que se interese en su compra puede verse con el encargado D. Sisto Parody, ó con la albaceaa. Jacinto Tallaferro, calle de Reconquista No 24, ó Victoria 514. a13 10p.

Hótel de Provence

CANGALLO NÚM. 25.

SE VENDE

Los dueños Boch, y Sempé se encontraron en dicho establecimiente para tratar.
a14 20p.

En San Isidro Se vende una casa de material con 8 piezas, etc., bastante terreno aun para formar una quinta y situada en un buen parage.
Otros detalles y tratar en la calle de la Defensa núm. 79. a15 10p.

Habiendo empezado

La descarga de la fragata francesa «Sinabad» procedente del Hávre, se suplica á los Sres interesados, se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y presentar sus reclamos á los consignatarios. Calle de Cangallo núm 138, en el término prescripto por el articulo 1,246 del Código de Comercio.
Bs. As. Agosto 12 de 1867.
a15 15p.

ATENCION

En la casa de Grondona y Ho. calle de Rivadavia núms 457 y 459, se hayan los artículos siguiente, y á precios equitativos;
Lonas hechas para parbas de varios tamaños.
" " " carros " " "
Mangas de lona,
Baldes de zuela,
" " Lona,
Tijeras para esquilar superior clase,
Hilo para atar lana,
" " coser bolsas,
Lona de varias clases,
Bolsas " " tamaños,
Arpilleras,
Y otra infinidad de artículos de esta especie.
a15 15p.

Habiendose presentado En quiebra don Juan Bischar, se llama á todos sus acreedores para que en el término de 15 dias se presenten en este Juzgado con sus cuentas para ser reconocidas.
Juzgado de Paz de Arrecifes, Agosto 15 de 1867. a20 8p.

HERMOSA VIDRIERA

Se vende una para muestra, propia para modista ó sombrereria, con sus perchas correspondientes y con ruedas. Dirigirse á la calle de Suipacha núm. 196.

Maquiná De chocolate francesa única en el pais, y rompedor de cacao, y varios útiles á mas una herramienta de tonelero se vende calle de la Piedad núm. 393.
a22 15p.

Finca central

Se vende una situada en la calle de Cangallo núms. 125, 127 y 129, con 19 varas de frente al Sud por 37 1/2 varas de fondo. Como sé ve está es una prodiedad que por su brillante situacion es de gran importancia, á media cuadra de la calle Florida, inmediata al Banco Mauá, Bolsa de Comercio y demas establecimientos públicos y principales. El terreno presindiendo del edificio que es antiguo no puede ser mas aparente para un basto y comodo edificio que reditará no lo dudamos un buen interes esta propiedad se vende así mismo por un modico precio por tener que liquidar una testamenteria.
Los interesados pueden ocurrir á la Bolsa de Comercio á D. José Ferreira ó en Barrracas á D. José Costas. a15 15p.

En los Olivos A una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril del Norte, se vende un terreno de 100 varas de frente por 100 de fondo, situado sobre las Barranca con una linda vista al Rio y Cuidad.
Los que se interesen puede ocurrir á la calle de la Defensa. núm. 79.
a15 10p.

Mucama Se precisa para una corta familia en la calle de Potosí No 148.
a22 3p.

Casa y horno de ladrillos

Se vende á la entrada del pueblo de San Martin un horno de ladrillo que trabaja y diez ó veinte cuadras de buenos terrenos para trigo alfalfa ó cualquier sembrado en el mismo terreno hay una casa de material nueva. Tambien hay cerca del horno como chocientos pesos de hinojo y como mil cien pesos de leña de paraisos que pueden arrendasre con el horno, dirijase al Sr Duhainel chacra Santa Marsa en Martin.
a22 3p.

Hilo para atar lana

Se ha recibido una partida pequeña, de muy superior clase, que se venderá y por arrobas ó fardos. a precio barato. Rivadavia Nos. 343, 345 y 347.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunica dos para el popular diario «Nacion Arjentina.»

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

La Municipalidad de las Conchas

Llama á licitacion para la construccion de la obra de la Escuelas públicas en este Pueblo.
Las propuestas se presentaran cerra das el primero de Setiembre proximo, en la Secretaria de ésta Municipalidad ó en Buenos Aires en casa del Municipal D. Luis Muñoa Rivadavia No. 212, pudiendo los interesados ocurrir á uno ó otro punto á tomar los datos para la obra.
Las Canchas Agosto 13 de 1867.
José Maximo Pávia.
Enrique Martin.
a14 10p. — Secretario.

Don Selestino Arce
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 25 DE AGOSTO DE 1866

Sus alvaseas Da. Estanislada B. de Eglis y D. EliasArce ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar ál Todo Poderoso en el funeral que por el descanso de dicho finado se celebrará el 26 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. p6 a20

Linea de vapores de Arteaga

Carrera entre Montevideo Buenos Aires, Corrientes, Itapirú; Paysandú; Concordia y Salto.
Los magnificos vapores Paysandú; «Leopoldo» y «El Oriental,» cada uno de porte de 500 y tantas toneladas saldrán de este puerto para los del transito hasta Itapirú; con carga y encomiendas, teniendo los dos primeros, pesebres hechos, para llevar á flete caballos y mulas, como tambien tomarán remolques de este puerto á cualquiera del tránsito.
Todas las semanas saldrá uno de estos vapores

Para Paysandú, Concordia y Salto

El Nuevo vapor »Adela» Saldrá para dicho destino llevando carga y encomiendas puramente, el Domingo 25 del corriente á las 9 de la mañana, no recibiendo carga sino hasta el Sábado á las 5 de la tarde.
Por mas pormenores ocurran al Escritorio calle de Cuyo núm. 66.
P. a21 5p.

A los vecinos de la Parroquia de San Miguel

Nombrados por los vecinos de dicha parroquia para recolectar fondos que en lo posible haga ménos penosa la situacion de los heridos del ejército Argentino en el Paraguay; tenemos el honor de invitar á todas las personas que gusten ayudar á tan loable objeto, lo hagan con aquellos recursos que puedan disponer, remitiéndolos á las personas que forman la comision, que sabrá aprovecharlos en favor de los heridos, y agradecerá nombre de estos cualquier obsequio.
Feliciano Castrelo Piedad núm. 282, Cárlos Saavedra Zavaleta Piedad 206, Luis Frias Piedad 177, Esteban Adrogué Piedad 125, Prospero Catelin Suipacha 61, Ventura Bosch Suipacha 32, José Melchor Romero Suipacha 33, Jorge Atucha Suipacha 37, Ladislao Martinez Cangallo 45, Emilio M. Castro Cerrito 48. p5 a22

Fotorafia Universal
Calle de Cuyo No. 154
J. Javier Monzon, Fotógrafo

El dia 31 del corriente mes de Agosto, se abrirá al público este establecimiento, montado en un todo igual, en su forma, á cualquiera de los mejores de Paris:
Su dueño, que acaba de llegar de dicha capital, en donde se ha provisto de máquinas y accesorios los mas perfeccionados para retratar, ha importado asi mismo algunos recientes descubrimientos del arte de la fotografia, que estan hoy llamando la atencion en Paris y Londres de las personas de buen gusto: entre ellos figuran, en primer término, los retratos bustos en tarjetas, de fondo degradado, color gris, que en su clase son los únicos de moda en aquellas capitales; y la «Fotografia Mágica» cuya invencion, ha logrado gran boga en las reuniones de familia y de alto rango, puesto q' con ella, cualquiera persona puede hacer una docena á mas de fotografias, en su casa, y, en menos de cuarto de hora sin necesidad de máquinas, últiles sin productos quimicos de ninguna clase, por un medio sencillísimo, al alcance de todo el mundo.
Para pueda juzgarse de la clase de retratos que ejercita este artista, desde hoy quedan espuestos al público, en el almacen de estampas y pinturas de Francischelli y compañia. Calle de la Florida Nos. 95 y 97, esquina á la de Cangallo.
a23 5p.

Baratillo de muebles—Por liquidacion de negocio, se vende el bazar de ultiles de familia, á mas de la variedad de muebles de poco precio hay juegos de labatorio, cristales loza surtida, de libros, relojes, cuadros espejos y otras muchas cosa. Ocurran pronto los quieran compran algo barato, Belgrano No. 340.
a23 3p.

Ojo ¡¡ojo!!
¡CAPITALISTAS
SE REMATARÁ POR EDUARDO VENTURA.
a23 4p.

Se precisa Una mucama en la calle de la Florida núm. 180.
a22 8p.

Atencion En la calle dé Montevideo núm. 309, se vende una cabra manza recien parida, propia como para criar chico. Tambien se ofrecen en la misma casa hombres para zanjar y alambrar. Para tratar á toda hora del dia. a23 3p

Direccion General de Correos

Por disposiciou del Sr. Director General se previene al público que desde el dia 1° del próximo Setiembre se pondrán en uso por la Administracion Central, sus sucursales y sucesivamente por todas las oficinas del ramo en la República, los nuevos sellos de franqueo cuyos valores y colores son los siguientes,
De 5 centavos color laca efigie del señor, Rivadavia, de 10 centavos color verde efigie del General Belgrano, de 15 centavos color azul efigie del General San Martin.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1867.
F. P. Hansen.
Secretario

Club del Plata

La Comision Directiva ha acordado que en la noche del mártes 27 del corriente tenga lugar el baile que la Asociacion acostumbra dar el mes de Agosto.
Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes del baile.
NOTA—La Comision se permite indicar á las familas y caballeros invitados tengan la deferencia de concurrir á una hora conveniente para que el baile empieze á las 10 1/2 en punto de la noche.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1867.
La Comision.
a24 3p,

Tabaco de hoja para Capa: Bahia Rio Grande, Tucumano, y Correntino; tabaco negro en rollos muy fuerte, picaduras, tabaco para pito en paquetes, cigarros habanos y hamburgues, á venta en el almacen de Tabacos. Calle de Rivadavia No. 436.
a22 3p.

Toldo para patio Con herraje y cordage en perfecto estado: se vende calle de Rivadavia No 89.
a23 3p.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:
—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado delSud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.
Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO
Hasta cinco líneas impresas . . . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.
El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.
La línea se calcula en 40 letras.
La anterioi tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, pracio convencional.
NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comvenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.
Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. a15 15p.

Para las Señoras
Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas celebres quimicos recomienden la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

AGUA DENTRIFICIA DEL DOCTOR DOMASSAN
Esta agua que ha adquirido en Paris una famtan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomiendan á su elienl tela como el mas salubre é inofensivo. Tiene ea mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descazar los dientes hasta las raices, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.
Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.
Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.
a15 15p.



PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirim, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.» p15 a15

Gran oportunidad Se alquila el primer patio de la casa calle de Mayo núm. 50 propio para negocio por su inmejorable localidad. p3 a20

Casa de los 100,000 Paltoes

Participamos al comercio que desde esta fecha la Sociedad que existia en esta plaza bajo la razon Social de Alejando Tourcade y Ca., para el negocio de sastreria y ropa hecha etc. calle de la Florida esquina á la de Cangallo esta disuelta de comun acuerdo quedando de D. Alejandro Tourcade y D. Enrique Casemayor el activo y pasivo del negocio
Buenos Aires, Agosto 15 de 1867.
Alejandro Tourcade—Feliz Regraffe—Enrique—Casemayor.

OTRO

Avisamos al comercio que desda la fecha hemos formado una nueva sociedad bajo la misma razon social de Alejando Tourcade y Ca. y en adelante segniremos el mismo negocio de sastreria y ropa hecha.
Buenos Aires Agosto 18 de 1867.
Alejandro Tourcade--Enrique Casemayor.
a22 3p.

Al comercio El escritorio Maritimo y de comercio de J. A. Novaro se ha trasladado de la calle Victoria núm. 20 á la calle de Julio núm. 166 en la Bateria.
p8 a22 — J. A. Novaro.

DA. SEGUNDA GONZALEZ

Falleció el 27 de Agosto de 1866.
El mártes 27 del corriente, se celebrarán misas por el descanso eterno de dicha finada, en la Iglesia de la Recoleta. p4 a23.

ATENCION

El domingo 25 de Agosto á las 2 en punto se rematará un terreno calle de Venezuela entre las de Sarandí y Rincon que tiene 8 1/2 varas de frente por 39 de fondo.
El lúnes 26, á las 12 se rematará la fonda situada en el 11 Setiembre esquina Cangallo y Ecuador.
Por Carlos Ristorini.
Tacuari No. 53.

A los estancieros En la calle del Buen Orden núm. 222. se venden ricas tijeras marca oveja núms. 4 5 7 y 8. Cangar y los mismos números de hilo de tres y cnatro hebras, y piedras pe afilar tijeras, todo á precios sumamente baratos. p9 a24

Ama de leche Fresca italiana se ofrece una, calle de Arenales núm 175.
p3 a24

VACUNA

Se administra gratis todos los Lúnes, de 12 á 2 en la casa auxiliar al Oeste, calle de la Piedad núm. 651. p-

Interesante á los barraqueros

Y agentes ó acopiadores de frutos del pais.
Se dá en arrendamiento por un dilatado espacio de tiempo, el estenso terreno denominado Ensenada del Cabildo situado en la márgen derecha del Rio de Barracas sobre el cual se encuentra establecida la Estacion de Barracas al Sud y talleres principales de la linea del Ferro-carril del Sud.
La situacion de esta propiedad ya por su inmediacion á la enunciada Estacion cuanto por su estensa rivera sobre el mencionado Rio, la hacen aparente para un importante establecimiento de barraca, ó bien depósito de frutos del pais, que tendrian notables ventajas sobre cualquier otra localidad en razon de hallarse situada sobre la estacion y tambien por la proximidad de embarcadero.
Los interesados pueden ocurrir para otros informes á la calle de Cangallo núm. 208, de 10 á 12 de la mañaua. p15 a10

En la calle de San Martin esquina Cuyo se ha abierto en esta semana la zapateria especialidad de calzado estrangero de todas clases para hombre, señoras y niños ha precios los mas modicos.

Para hombres.

Especialidad de calzado Mellier y de otras fábricas las mas recomendables de Paris.
Asi como tambien un selecto surtido de botines ingleses con tornillos y sin ellos, como tambien botines zuisos de primer clase.
Otra clase botines de becerro elasticos franceses el par 100 ps.
Id id id id id id 110.
Id id id id id id 130.
Id id id id id id 140.

Para señora.

Botines de charol y prunela á ps 55.
Id id cuero de perro id id 55.
Id id mas finos id 70 á 80 90.
A mas un elegante surtido de botitas y botines para niñas y niños de todas clases.
Advirtiendo al público que el mismo surtido de calzado se encuentra en la boteria calle de Cangallo No. 49 en la cera del teatro Argentino.
p15 a9

Las-Conchas En este pueblo se vende una casa de material con comodidad para una familia no muy numerosa; tiene bastante terreno y está plantado con arbolés frutales, y situada en la calle principal.
Mas detalles y tratar en la calle de la Defensa núm. 79. a15 10p.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Junio de 1867 el servicio de los trenes será como sigue—

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	kilóm.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 mét.	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	2 760	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	3 980	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	6 400	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 420	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	9 890	8 30 X	10 30	12 30	5
San Martin	17 720	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	22 800	9	11	1	5 30
Merlo	33 000	9 20	11 20	1 20	5 50 X
Moreno	38 930	9 30	11 30 X	1 30 X	6
General Rodriguez	54 600	10	—	2	
Lujan	68 060	10 30 X	—	2 30	
Mercedes	100 750	11 30	—	3 30 X	
Mercedes		12	—	4	
Freire	128 17	1	—	5	
Gorostiaga	143 500	1 30 X	—	5 30	
Chivilcoy	159 928	2	—	6	

REGRESOS

ESTACIONES	kilóm.	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 mét.	—	7	—	1
Gorostiaga	16 428	—	7 30	—	1 30 X
Freire	31 911	—	8	—	2
Mercedes	59 178	—	9	—	3
Mercedes	—	—	9 30	—	3 30 X
Lujan	90 968	—	10 30 X	—	4 80
General Rodriguez	105 328	—	11	—	5
Moreno	120 998	7 30	11 30 X	1 30 X	5 30
Merlo	126 928	7 40	11 40	1 40	5 50 X
Moron	137 128	8	12	2	6 5
San Martin	142 208	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	150 038	8 30 X	12 30	2 30	6 35
Flores	151 508	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	153 528	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	155 947	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	157 168	8 50	12 50	2 50	7
Parque	159 928	9	1	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

ESTACIONES	kilóm.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	0 mét.	8	10	12	2	4 30
11 de Setiembre	2 760	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	3 980	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	6 400	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 420	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	9 890	8 30 X	10 30	12 30	2 30 X	5 X
San Martin	17 720	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	22 800	9	11	1	3	5 30
Merlo	33 000	9 20	11 20	1 20	—	5 50 X
Moreno	38 930	9 30	11 30 X	1 30 X	—	6
General Rodriguez	54 600	10	—	2	—	—
Lujan	68 060	10 30 X	—	2 30	—	—
Mercedes	100 750	11 30	—	3 30 X	—	—
Mercedes		12	—	4	—	—
Freire	128 017	1	—	5	—	—
Gorostioga	143 500	1 30 X	—	5 30	—	—
Chivilcoy	159 928	2	—	6	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	kilóm.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Chivilcoy	0 mét.	—	7	—	—	1
Gorostioga	16 428	—	7 30	—	—	1 30 X
Freire	31 911	—	8	—	—	2
Mercedes	59 178	—	9	—	—	3
Mercedes	—	—	9 30	—	—	3 30 X
Lujan	90 968	—	10 30 X	—	—	4 30
General Rodriguez	105 328	—	11	—	—	5
Moreno	120 998	7 30	11 30 X	1 30 X	—	5 30
Merlo	126 928	7 40	11 40	1 40	—	5 50 X
Moron	137 128	8	12	2	—	6 5
San Martin	142 208	8 15	12 15	2 15	4 30	6 20
Floresta	150 038	8 30 X	12 30	2 30	4 45 X	6 35
Flores	151 508	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	153 528	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	155 918	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de Setiembre	157 168	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	159 928	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las X significan que los trenes cruzan en esos puntos.
La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias despacharan media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, si podráu llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida, ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.
No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embiaguez, y el que se encontrase en este caso y molestarse á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue, y se le hará bajar.
Los boletos de ida y vuelta se sevirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p% , y los por trimestre del 50 p%.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1867.
La Administracion.

A los estancieros Se arrienda media legua de campo mas ó menos con una poblacion, en el partido de Ranchos, distante de la estacion dos leguas de Altamirano.
Los inteeresado puede ocurrir al eecritorio de los S. S. D. Vicente Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 4. p8 a48

Salida de vapores

De la agencia de Enrique Dowse 67 calle Mayo Vapor nacional «Estrella» saldrá el Sábado 24 del corriente, para el Rosario y puertos intermedios con el tren del Retiro, á las 10 de la meñana boletos de tren gratis.
El vapor «Castor» está en la Boca recibieudo carga para el Rosario. N.

Casa quinta Se alquila una con jardin y árboles frutales que dista solamente 14 cuadras de la plaza Victoria. Darán razon calle Venezuela núm. 203, altos. p6 a20

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5°
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	2 15	4 45
Retiro	7 45	10 —	12	2 30	2 30	5
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	5 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	—	5 35
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	—	5 50
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	—	6 5
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	—	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5°
Tigre	7 40	9 25	2 25	4 55	—	5 55
San Fernando	7 50	9 35	2 35	5 05	—	6 5
San Isidro	8 05	9 50	2 50	5 20	—	6 20
Olivos	8 20	10 05	3 05	5 35	—	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 35	10 20	3 20	5 50	5 30	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 55	10 40	3 40	6 10	5 50	7 10
25 de Mayo, Tranway	9 10	10 55	3 55	6 25	6 25	7 25

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.
Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garanté que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasagero está en el deber de enseñar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana.
El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sábados.
El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jueves.
El Doloreitas para Gualeguay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.
Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.
G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

La Union Americana

Aviso á los señores Socios.
La Junta General estraordinaria que debe tratar en definitiva acerca del proyecto de nuevos estatutos etc. tendra lugar en los Salones de la Bolsa de Comercio el dia 1° de Setiembre próximo á la una de la tarde.
Los señores socios que por cualquier causa no hubiesen recibido á domicilio un ejemplar impreso del citado proyecto, pueden reclamarlo á esta Direccion General calle de Tacuari 138 altos.
Buenos Aires. Agosto 15 de 1867.
P. O. del Consejo.
Ricardo Colom.
p12 a17 — Gerente.

Rifa En el Colegio de Huérfanas. continuá la venta de cédulas de la rifa de las obras de las Escuelas. a23 3p.

Urien y Fazio Escribanos públicos, ofrecen sus servicios al público en general y á los amigos en particular, oficina Rivadavia 12. Todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Se previene que se habla inglés, francés é italiano, como igualmente se encargan de traducciones en es os tres idiomas.
p3 a22

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 36	—	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55	—	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	—	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	6 20	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	—	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	—	—	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	9 35	—	—	11 53	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 3
Lomas de Zamora	7 —	8 13	—	—	10 —	11 —	12 —	11 23	2 —	3 —	4 —	—	—	5 45	6 12	—	6 33
Barracas al Sud	7 3	8 16	—	—	10 3	11 3	12 3	12 53	2 3	3 3	4 3	—	—	5 48	6 15	—	7 3
Barracas al Norte	—	—	—	—	—	—	—	12 56	—	—	—	—	—	—	—	—	7 6
Buenos As. Constitucion	7 12	8 25	9 12	—	10 12	11 12	12 12	1 5	2 11	3 12	4 12	—	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	10 22	11 22	1 29	2 20	3 22	4 22	—	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barraeas al Sud, y Lomas de Zamora.
A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.
Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.
El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.
El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
" 2.ª " 3 "
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
" 2.ª " 5 "
La Administraciou.

Para Valparaiso

La muy velera clavada y forrada en cobre fragata inglesa F. C. Clarke A I. de 830 toneladas. su capitan Taylor. Saldrá para dicho puerto el 15 del mes de Setiembre próximo.
Admite carga y pasageros para los cuales ofrece las mayores comodidades.
El buque quedará en Montevideo 38 horas para recibir cualquier carga y pasageros que se ofrezcan en esa.
Para tratar por flete ó pasage verse con sus consignatarios Milligan y Williamson en Buenos Aires, ó en Montevideo con Dehisle y ca.
p3 a21

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Propiedades en venta Una casa, nueva central que produce 3,500 pesos m/c por 40,000 ps. otra que produce 2,000 por 250,00 una barraca en el mercado Constitucion que redituа el 1 por ojo, y una gran chacra de 70 cuadras en la Loma de Zamora cerca de la Estacion del Ferro-Carril.
Para tratar al corredor Piedras No. 255.
a23 6p.

Tijeras de trasquilar—Marca «Uorby» y otras, recien introducida al pais, muy recomendada Rivadavia 343, 345 y 347.
a23 3p.

¡¡Atencion!!

Se acaban de recibir ricos percales de color lisos y se venderán por el infimo precio de 5 ps. vara, en la tienda La Fraternidad calle de la Piedad núm. 265, de San Miguel media cuadra para el rio. p3 a23

Dinero á interes Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas, terrenos, ó campos en el Escritorio de Remates y Comisiones. Calle de Cuyo núm. 113. a23 3p.

Se necesita Compar un tilburi de 4 ruedas, de 2 ó 4 asiento.
Calle de Bolivar núm. 161, ó confiteria Simpatia, daran razon. a23 3p.

FERRO-CARRIL DEL SUD
TRABAJO DE LA SEMANA CONCLUIDA

	Correspondiente 11 de agosto Semana de 1866		Semana de 1867
Número de pasajeros	4764		8580
Producto por pasajeros	61046	ps.	89110
Id id encomiendas	4967	"	6772
Id id Carga	30501 2	"	63743 6
Total	96517 2	ps.	159625 6
Aumento de pasajeros	3816	p	63108 4

La Administracion.

Muebles á lo Luis XV Antiguos de jacarandá patas de cabra, se vende un juego compuesto de doce sillas todas iguales talladas con sus correspondientes asientos de baqueta y bien conservados, una papelera, dos mesas de arrimo y una linda caja tallada pies de cabra. el todo es antiguo y en perfecto estado, aprovechen los aficionados de estos lindos muebles por ver muy escasos, calle de Lima núm. 205 darán razon. p3 a24

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|c. en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.
Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.
Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

Mr LUIS ERNEST
DE PARIS Y LONDRES
CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal

Tiene él honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades de Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Exposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente cienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuánto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que esten, y dado por lo tanto inútil su extracion.

Orificaciones de las muelas

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de París, Lóndres y Nueva-York.
Las horas de consulta son de diez de la mañana á cinco de la tarde.
Calle de Tacuari No. 32, esquina á la de Victoria. 30

MOTOR A VAPOR

Una escelente máquina de vapor perpendicular, fuerza de 3 caballos, se vende en el ínfimo precio de:—

VEINTE MIL PESOS

Es inglesa, de última construccion, fuerte, sencilla, nueva y funciona actualmente.

Es tan económica que puede andar un dia con solo el gasto de quince pesos de coke. Se dará con la máquina un caño de hierro de 13 varas de alto.

Se vende por haberse recibido otra de menos fuerza.

Ocúrrase á la Imprenta de la "NACION ARGENTINA" San Martin 124.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE CORRIENTES
4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con suertes. Los billetes son impresos en papel azul numeracion negra, y sello negro al reverso billetes

Se juega el 29 de Agosto.

El valor del billete entero es de 2 patacones dividido en cuartos de 1/2 patacon.

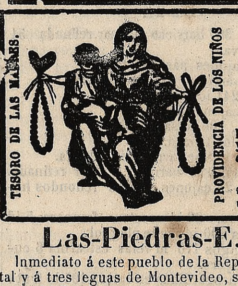
SUERTES.

1	4,000 patacones.
1	500 "
1	200 "
2	100 "
3	50 "
15	20 "
30	16 "
100	12 "
347	10 "

500 suertes ó 2000 cuartos premiados.
Los billetes premiados de esta lotería se pagan por Francisco Villanueva en su agencia principal Florida núm. 215 y en todas las otras agencias.
Corrientes, Agosto 23 de 1867. — La Empresa.

INJECTION CADET

Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, y sin dolores, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las celebridades medicas las mas reputadas.
Las enfermedades de la piel se curan por la Herpetina Durel.
Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres, Rosario y Cordobá*, en las boticas de los señores A. Demarchi y hermanos.



VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados Collares anodinos de la Denticion, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las Convulsiones y para facilitar la DENTICION de los niños. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*
Depósito general en Paris, en casa de ROYER, farmacéutico, rue Saint-Martin, 225. — En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

Las-Piedras-E. O.

Inmediato á este pueblo de la República Oriental y á tres leguas de Montevideo, sobre el Camino real á Canelones, se vende un terreno de 34 cuadras cuadradas, aparente para formar una chacra; el precio acomodado. Tambien se permiteria por otro en esta cuidad.
Otros informes se darán en la calle de la Defensa. No. 79. a15 10p.

Vino ajerezado—A 3 pesos cuartillo el almacen de la Figura, calle de Buen Orden No. 525. a20 8p.

Se ofrece—Una ama de leche fresca en la calle de Corrientes No. 119.
a20 3p.

Queso de grueyere—A 8 pesos libra y de Flandes á 25 pesos uno en el almacen calle de Gangallo No. 249.
a20 8p.

GAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO

Isottoscritti s'incaricari di farfervese in quio lunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovizzera, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che termino. Caprile e Picasso.
a17 20p. Strada Cuyo No. 64.

SE VENDE

La finca situada en esta Ciudad formando esquina á las calle de Potosí y Buen Orden con frente al Sud y Oeste bajo los núms. 303 al 315 por la primera y 76 al 84 por la segunda. Ocurrase á la esquina de esta finca á donde daran razon de la persona con quien tratar.
a15 5p.

LINEA DE VAPORES
ENTRE
ENTRE GÉNOVA Y EL RIO DE LA PLATA
SIN TOCAR EL BRASIL
El 21 de Setiembre próximo

Saldrá para **Gibraltar, Barcelona y Génova**, sin trasbordo.
El magnifico paquete á vapor Italiano,
de 2200 toneladas y 400 cab's de fuerza



"AGNESE"

Capitan Giovani Culidi

Admite carga y pasageros de 1a, 2a y 3a clase, para los cuales ofrece las mayores comodidades.

PRECIO DE LOS PASAGES

1a clase	$ fuertes	140
2a "	" "	100
3e "	" "	60

Para tratar por fletes, pasages ó mas informes ocúrrase á sus consignatarios.
Sivori Schiaffino.
Calle de Salta 29 y 31.

Gran baratillo

Por tener que desocupar el local de la tienda calle Florida núm. 238 esquina á la de Tucumon núm. 99.
Se venden todas las existencias á precios módicos y convencionales á saber:
Género para vestido de señora desde 4 hasta 15 ps. vara, id id enaguas buena clase á 10 ps. vara, corte de chali para vestido de señora 40 ps. vara. id id mucelina pintada firme 35 ps. vara, trages para niños 35 ps. vara, rotondas de casimir negras, bordadas y forradas 259 ps. id id id color id 150 ps. tapados de gró adornados negros para señoras 250 ps, id id casimir id id 200 ps. saquitos de casimir para niños 90 ps. ajuares bordados finos desde 60 hasta 200 ps, ricas camísas de hilo para señora 60 ps, batas para dormir id id 23 ps, camisas vista de hilo para hombre 40 ps, id id id id para niño 25 ps, escelente surtido de géneros de un solo color para vestidos de señora al precio de 9 ps vara, cuellos bordados desde el infimo precio de 1 ps, puños id para señora 2 ps, miriñaques para señora desde 15 hasta 50 ps. cortinas grandes de muselina bordadas 250 ps par, damasco de seda y lana 40 id vara, damasco de pura lana á 20 ps, rico merino negro frances desde 18 hasta 40 ps, corsés para señora 30 ps, jabones de widsor 12 ps, docena, botines de cabretilla para señora 55 ps, zapatilas de terciopelo de lana para señora y hombre 20 ps, zapatos de goma para señora 5, medias cortas inglesas para niño á 25, 30 y 35 ps docena, id para señora 45, 80, 100, y 120 ps docena, id id hombre 35, 40, 75 y fi ps. doceua, camisetas listadas como para la campaña á 96 ps. la docena, colchas blancas finas desde 100 hasta 140 ps. id id de conejo á 13 ps. frazadas ricas grandes con ribete de seda 75 ps. camisolines bordados con valenciana 50 ps. alfombras de tripe desde 65 hasta 280 ps, paño pintado desde 22 hasta 70 ps vara, jergon pura lana 23 ps. vara.
Y otro gran surtido imposible de enumerar como son: cocos, brillantinas, zarazas, género de hilo para sábanas, bramante, lienzo, madapolan, brines, toda clase de pañuelos, manteles, tohallas, franelas, bombasi. garibaldinas. belitos, boas de lana, tartan, corbatas para Sra. y otros artículos que se venden con un 20 % menos del precio hasta ahora conocido. p3 a32

Sal de Cadiz Se vende abordo en fracciones al gusto de los compradores.
Woodate Hermanos
No. 42 calle de San Martin.
a23 8p.

Pérdida La persona que entregue una carta que se estravió el miércoles cuando llegó el vapor dirija á los Sres. Madero y Diáz, en la calle del Parque núm. 120, será bien gratificado.
a24 3p.

Gran verdadero baratillo

En la tienda calle de las Artes núm. 186, al lado de la iglesia de San Nicolas.
Coco francés para vestido del mas fino á 4 ps. vara, id regulará 3 ps. vara, zaraza para colchas de las mas finas á 4 ps. vara, percal fino de solo color á 5 ps. vara, cortes de yaconá finos á 35 ps., bramante del que vale 110 á 80 ps., pieza id regu ará 50 y á 60 ps., pieza lienzo tablon á mejor á 80 ps., pieza id regular á 40 á 50 y á 30 Ps.. pieza género de lana para vestidos á 3 á 4 á 6 ps. vara, barelle con baston de seda á 6 ps. vara, id género de media estacion con baston de seda á 8 y á 10 ps. vara, orleans del mas rico á 4 y á 5 ps. vara, lustrina negra y de colores á 6 y á 7 ps. vara, merino negro francés de pura lana doble ancho á 14 ps. vara, id otro muy fino á 20 y á 22 ps. vara, id de colores á 18 ps. vara, mucelina negra de pura lana doble ancho á 24 ps; vara, id otra muy fina á 14 ps. vara, camisas de hombre con pechera de hilo á 30 y á 35 ps. una, id de las mas finas á 40 ps. una, cotin de algodon á 3 y á 4 ps. vara, id americano á 6 ps. id de puro hilo de 2 varas de ancho á 15 ps. vara, pañuelos de medio tiempo á 25, á 30 y á 40 ps. uno, id finos á 60 ps. uno, medias de Sra á 20, á 3 ps. á 4 ps. y á 5 ps. el par, casimires doble ancho á 12, á 15 y á 20 ps. vara, id finos de pura lana á 30 y á 40 pesos vara, idem casimires de paños negros los mas finos á 40, á 50 y á 70 pesos vara, alumanesco para manteles de 2 varas de ancho á 14 pesos vara, damasco de pura lana á 16 ps. vara, mucelina adamascada á 5 ps. vara, brin de puro hilo á 6, á 8 y á 10 ps. vara, uso doméstico augosto á 3 ps. vara, id muy fino á 3 ps. vara, id doble ancho á 5 á ps. vara, género para sábanas de 2 varas y media de ancho á 18 ps. vara, id de dos varas de ancho á 14 ps. vara y muchos artículos muy baratos que no se detallan por su mucha estension. p3 a22